

# 1 Descripción del Título

## 1.1 Datos Básicos

**Nivel:**

Máster

**Denominación corta:**

Pensamiento Español e Iberoamericano

**Denominación específica:**

Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano por la Universidad Complutense de Madrid

**Especialidades:**

Código	Especialidad
1	Pensamiento español
2	Pensamiento iberoamericano
3	Sin especialidad

**Título conjunto:**

No

**Rama:**

Artes y Humanidades

**ISCED 1:**

Filosofía y ética

**ISCED 2:**

Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)

**Habilitada para la profesión regulada:**

No

**Profesión regulada:**
**Vinculado con Profesión Regulada:**
**Profesión Regulada Vinculada:**
**Tipo de Vinculación:**
**Resolución:**
**Norma:**
**Universidades:**

Código	Universidad
010	Universidad Complutense de Madrid

**Universidad solicitante:**

Universidad Complutense de Madrid (010)

**Agencia evaluadora:**

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

**Mención / Especialidad**
**Nivel MECES**

## 1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos en Prácticas Externas	0
Número de créditos en optativos	20
Número de créditos en obligatorios	28
Número de créditos Trabajo Fin de Máster	12
Número de créditos de Complementos Formativos	
<b>Créditos totales:</b>	<b>60</b>

### Especialidades:

Código	Especialidad	Créditos Optativos
1	Pensamiento español	20.0
2	Pensamiento iberoamericano	20.0
3	Sin especialidad	20.0

### 1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

#### 1.3.1 Universidad Complutense de Madrid (Solicitante)

##### 1.3.1.1 Facultad de Filosofía (MADRID) (28027761) - Universidad Complutense de Madrid

###### Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

###### Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	60
Segundo año de implantación	60
Tercer año de implantación	
Cuarto año de implantación	

###### Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	40.0	60.0	30.0	40.0
Resto de cursos	0.0	0.0	0.0	0.0

###### Normas:

<http://www.ucm.es/normativa>

###### Lenguas en las que se imparte:

- castellano

## 2 Justificación

### 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

*Recibida la propuesta de Informe emitida por la ANECA del título oficial de Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano de la Universidad Complutense de Madrid, Expediente N.º 4592/2011, de fecha 08/07/2011, este Centro, en respuesta a los aspectos que necesariamente deben modificarse en la memoria del título así como a aquellas recomendaciones de mejora que la Comisión de Evaluación ha señalado para la misma, presenta las siguientes alegaciones e introduce en dicha memoria, para la verificación de este título, los cambios que ha continuación se indican:*

[*Observación:* Se ha procedido a presentar alegaciones e introducir cambios siguiendo la estructura y el orden de la propia propuesta de informe. Las alegaciones y cambios se ordenan por orden numérico de los criterios de la memoria. Los textos que han sido omitidos o modificados de la memoria aparecen en este pliego en color verde, mientras que en azul aparecen los textos nuevos –y en el mismo color introducidos en los documentos pdf. de la solicitud de verificación.]

## **- ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE -**

### **CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

La pretensión era que el título se ofreciera en la modalidad presencial con alguna parte de la formación como semipresencial. En concreto, bajo la modalidad presencial se impartiría toda la formación obligatoria (Módulo I. Genealogía, evolución e identidad del pensamiento español e iberoamericano), y bajo la modalidad también presencial pero con posibilidad de hacerla en régimen semipresencial la formación optativa (Módulo II, Pensamiento actual español e iberoamericano). Dado que el título está diseñado como presencial, que es la modalidad bajo la que se imparten todas las enseñanzas que se ofrecen en este Centro tal y como se pregunta explícitamente en el apartado 1.3.2.1., y dado también que la modalidad semipresencial estaba prevista sólo como una posibilidad marginal de oferta del título, se opta por señalar en el apartado 1.3.2.1. como modalidad exclusiva de enseñanza del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano la de presencial.

### **CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN**

Dado que la modalidad del Máster es exclusivamente presencial, deja de ser necesario justificar adecuadamente cómo con la modalidad semipresencial se hubieran adquirido las competencias planteadas por el Título.

### **CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

En relación con la redacción de las competencias CG1 y CE8 se procede a hacer las siguientes modificaciones. La competencia CG1 que decía “Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para iniciarse en una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana” dirá ahora lo siguiente: “Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para lograr una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana”.

La competencia CE8 que decía “Iniciarse en la capacidad de investigación filosófica que conduzca a la realización de un trabajo preparatorio de investigación con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando todas las normas de citas y relación de fuentes que son propias de este tipo de trabajos y asimilando las teorías y opiniones expuestas por otras personas”, se reformula de este otro modo: “Adquirir la capacidad de investigación filosófica que conduzca a la realización de un trabajo preparatorio de investigación con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando todas las normas de citas y relación de fuentes que son propias de este tipo de trabajos y asimilando las teorías y opiniones expuestas por otras personas”

#### **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

En relación con la primera cuestión de este apartado, se quita el texto que aparecía ya tachado para subsanar una errata anterior y que decía: “~~EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES~~” y se deja el nombre del MÁSTER EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO, que también aparecía correctamente en sustitución del anterior.

Por lo que atañe a la segunda cuestión planteada en este criterio referida a la normativa de la Universidad Complutense de Madrid sobre enseñanzas semipresenciales, queda subsanada al ofrecerse el Máster exclusivamente bajo la modalidad de presencial.

#### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

En función de que se ha establecido que las enseñanzas del Máster son presenciales, no procede especificar, para módulos y materias, los mecanismos con los que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación, cuando el estudiante sigue las enseñanzas de forma semipresencial.

Sin embargo, se ha introducido toda una serie de cambios en el archivo pdf. del apartado 5.1 “Descripción del plan de estudios” para que quede debidamente reflejado el hecho de que el Máster es presencial. A continuación detallamos estos cambios.

1. Se tacha íntegro el siguiente texto de las páginas 2-3 del referido archivo:

##### ~~**PROCEDIMIENTO DE SEMIPRESENCIALIDAD**~~

~~Las asignaturas del módulo *Pensamiento actual Español e Iberoamericano* se podrán hacer en régimen de semipresencialidad de acuerdo con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se especifican en los apartados del punto 5. correspondientes a las dos materias de este módulo.~~

2. Del siguiente texto de la página 13:

##### **CRÉDITO ECTS Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

Cada ECTS, según recomendación de las directrices UCM y que ha sido adoptada por este título, equivale a 25 horas de trabajo del alumno, que será tenido en cuenta tanto en aquellas asignaturas que exijan presencialidad como aquellas que puedan realizarse a distancia. En este último caso, será especialmente relevante este cómputo para la enseñanza no presencial, en la que se deberá ofrecer textos de lecturas,

cuestionarios y ejercicios, así como la posibilidad de video conferencias en tiempo proporcional.

Se tacha lo que a continuación se refleja:

### **CRÉDITO ECTS Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

~~Cada ECTS, según recomendación de las directrices UCM y que ha sido adoptada por este título, equivale a 25 horas de trabajo del alumno, que será tenido en cuenta tanto en aquellas asignaturas que exijan presencialidad como aquellas que puedan realizarse a distancia. En este último caso, será especialmente relevante este cómputo para la enseñanza no presencial, en la que se deberá ofrecer textos de lecturas, cuestionarios y ejercicios, así como la posibilidad de video conferencias en tiempo proporcional.”~~

3. Este texto de la página 14 se tacha en su integridad:

### **FORMACIÓN EN SEMIPRESENCIALIDAD**

~~Dado que una parte importante de los demandantes de esta docencia procederá de países extranjeros, se ha diseñado su oferta docente de modo que se pueda realizar en la modalidad de semipresencialidad. Ésta se concibe de la siguiente manera:~~

~~La formación básica obligatoria exigirá presencialidad del estudiante en las clases que se impartan por los docentes responsables, dado que en ella se disponen los fundamentos de la formación y conviene una relación directa no sólo del profesor con el estudiante sino de éste con los otros estudiantes compañeros con el fin de poder desarrollar trabajos en grupo como debates, exposición de textos, etc. De hecho, los docentes externos a la UCM que colaboren para impartir esta docencia tendrán que desplazarse a Madrid para impartir los temas de los que sean responsables. En cambio, la formación optativa, asociada a la especialización, podrá ser cursada por el estudiante en una doble modalidad: con presencialidad en aquellas asignaturas que ofrezcan esta posibilidad, tal y como se define en las fichas de las materias; o bien a distancia, con trabajos lecturas y trabajos dirigidos por los docentes responsables mediante el campus virtual.~~

4. El siguiente texto de la página 15 en el que se perfilaba la figura del Coordinador de Docencia a Distancia se elimina en su totalidad:

~~**Co-coordinador de Docencia a Distancia:** Existirá un Co-coordinador para la coordinación y el apoyo de la docencia a distancia, que será el responsable de que la docencia que se imparta bajo esta modalidad se desarrolle convenientemente y de atender los problemas y sugerencias que señalen los estudiantes que cursen asignaturas a distancia.~~

Además de los cambios reseñados en el documento pdf. “Descripción del plan de estudios” se han introducido igualmente otros cambios en el apartado 5 de la memoria telemática. En concreto, estos cambios son los siguientes.

En el apartado 5.3 de “Metodologías docentes” la metodología MD4 que decía:

“Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en los horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos

de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos imprescindibles de lectura. En otras ocasiones, se tratará del trabajo propio de la clase no presencial, cuando se trate de asignaturas de esta naturaleza.”

Se elimina la última frase para insertar esta metodología MD4 en un plan de estudios presencial. La metodología MD4 queda así reformulada:

“Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en los horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos imprescindibles de lectura.”

Atendiendo a los cambios introducidos en la redacción de las competencias CG1 y CE8 así como en la metodología MD4, se vuelven a validar los Módulos y Materias del Máster.

#### **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

Las dos observaciones que se incluyen en este criterio se refieren a la experiencia del profesorado y del personal de apoyo en docencia semipresencial. Como la docencia del Máster queda establecida como docencia presencial, no procede la justificación que cancelaría estas dos observaciones.

#### **CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El establecimiento de las enseñanzas del Máster como presenciales hace que no sea necesaria una explicación añadida de los medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos de una modalidad semipresencial.

### **- RECOMENDACIONES -**

#### **CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

Nos remitimos a lo que se señaló en el informe anterior.

#### **CRITERIO 9: SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida. En este sentido reproducimos el texto que la propia Oficina Complutense para la Calidad ha elaborado para contestar a esta cuestión y que queda introducido en el documento al que se accede mediante enlace electrónico:

**Punto 9.4 La inserción laboral de los/as egresados/as** **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida:** y además en este punto al final del párrafo se deberá incluir: Se recogerá la satisfacción de los egresados con la formación recibida mediante una encuesta en el momento en que soliciten el título del máster en la Secretaría de alumnos del Centro. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios de la titulación para su adaptación al mundo laboral.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### **La importancia de la promoción de la Filosofía en Español**

El pensamiento español podemos considerarlo uno de los tres pilares fundamentales que ha forjado y mantiene la identidad de la comunidad hispanoamericana: sobre el terreno común de la lengua se levanta lo que es su historia, su literatura y, por último, su filosofía o pensamiento. Esta última hace referencia a los principios, a las actitudes, a los fines, en conjunto, a la cosmovisión común a la par que diversa que comparten las culturas unidas por el español y cuyos rasgos fundamentales son, por un lado, su carácter cosmopolita y humanista por la influencia de la Ilustración; por otro, el europeísta de los españoles y que en el caso de los países iberoamericanos supone también una tradición europeísta por el país colonizador, unido a las fuentes autóctonas precolombinas y que, tras la independencia colonial de sus países, adquiere una doble referencia, la Europea y la propiamente Americana, esta última tomando como modelo la Norteamericana; y, por último, los rasgos intrínsecos propios de cada nacionalidad. Es por esto que la difusión, la promoción académica y la investigación del pensamiento español resulta de tanta importancia para el estudio de la propia cultura española y de sus vínculos con la Iberoamericana, y por lo que el propio Ministerio de Educación y la FECYT promocionan actividades en torno a esta idea de una cosmovisión filosófica común mediante el proyecto de "pensar-en-español" (véase: <http://www.pensarenspanol.es>), que organiza actividades periódicamente para el intercambio de filósofos de España e Iberoamérica como un Congreso periódico desde el año 1998. Los principios de este proyecto oficial, que definen la importancia de la formación que ofrece este máster son siguientes objetivos:

- A): Potenciar el espacio iberoamericano del conocimiento.
- B): Promover la presencia y la influencia internacional del pensamiento en lengua española.
- C): Impulsar la colaboración entre los diversos agentes que impulsan iniciativas en relación a los objetivos A y B, sean estos privados o públicos, españoles o de otros países iberoamericanos.

- D): Incrementar la calidad, el prestigio y la difusión internacional de las publicaciones científicas en lengua española.
- E): Generar infraestructuras tecnológicas compartidas de conocimiento y potenciar la edición electrónica y la difusión en línea de contenidos en español.
- F): Apoyar las comunidades, redes y asociaciones activas en el desarrollo del espacio iberoamericano del conocimiento.

### **Los estudios de máster de temática Hispano-América en la UCM**

Los estudios de máster sobre la cultura hispanoamericana cuentan con una especial atención en la Universidad Complutense de Madrid al constituir uno de sus pilares fundamentales en lo que atañe a la formación de máster en la rama de Artes y Humanidades, aunque no sólo en éste. En la actualidad, la UCM tiene aprobados sobre esta área científica, además del título que aquí se presenta, los siguientes másteres de estudios sobre América Latina:

- *Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos en América Latina*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con 120 ects y semipresencial;
- *Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana*, de la Facultad de Filología, con 60 ects y presencial;
- *Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica*, de la Facultad de Geografía e Historia, con 60 ects y presencial;
- *Máster Universitario en Historia y Antropología de América* de la Facultad de Geografía e Historia, pendiente de aprobación;
- y *Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana*, de la Facultad de Geografía e Historia, pendiente de aprobación.

Esta formación de máster es coordinada específicamente por el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Educación Superior para que la variedad de la oferta configure un mapa de formación especializada en América Latina.

### **Los estudios de Máster en Pensamiento Español e Hispanoamericano en la UCM**

Los estudios de máster orientados a la formación académica e investigadora en pensamiento español e hispanoamericano cuentan con una larga tradición en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, y, de hecho, puede ser considerado este centro como el promotor de estos estudios desde que los viniese a fundar quien fue aquí catedrático, Marcelino Menéndez Pelayo, y que fueron desarrollados y consolidados por su discípulo y catedrático de Historia de la Filosofía de esta misma Facultad, Adolfo Bonilla y San Martín. Como continuación de esta misma tradición cabe destacar al autor de la obra enciclopédica que ha enmarcado los estudios sobre este objeto científico en los últimos treinta años, la *Historia crítica del pensamiento Español* del catedrático de Historia de la Filosofía Española también de esta Facultad, José Luis Abellán.

De acuerdo con esta tradición académico-científica, la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid ha ofrecido hasta el curso académico 2006-2007 un programa de doctorado denominado *Pensamiento Español e Iberoamericano*, adscrito a su Departamento de Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia), el cual, sin embargo, entró en proceso de extinción como consecuencia de la reordenación de la formación de máster de la Facultad a raíz del Decreto 56/2005.

No obstante, ello no supuso la clausura de la formación e investigación de máster en pensamiento español e iberoamericano sino que éstas quedaron integradas en el *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía*, implantado en este centro en el curso 2007-2008, y del cual constituía un módulo de formación específica, a saber, "Pensamiento Hispánico Moderno y Contemporáneo", con la siguiente oferta docente en asignaturas: "De la Modernidad de los Novatores a la Utopía de la Ilustración"; "Literatura y Filosofía: Análisis Crítico de la Generación del 98"; "Filosofía Personalista y Tradición Socrática en el Pensamiento Español"; "El Exilio Filosófico: Iberoamérica y los Transterrados"; "El Pensamiento de Zubiri y su repercusión en América Latina".

La reorganización de los estudios de Máster propiciada por el nuevo Decreto 1393/07 y la reglamentación específica de la Universidad Complutense de Madrid conforme al mismo han obligado, sin embargo, a modificar el diseño del *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía*, modificación que se ha hecho, además, teniendo en cuenta la experiencia acumulada en los dos años de enseñanza con los que contaba, el perfil de sus alumnos y las sugerencias que éstos mismos han hecho en este tiempo para la posible reforma del máster. La Facultad ha optado en este caso por diseñar másteres especializados, que resulten conformes con su tradición e identidad científica, académica e investigadora, como éste es el caso.

### **La investigación en Pensamiento Español e Hispanoamericano en la UCM**

Como puede observarse, los estudios de máster sobre áreas temáticas de España y América Latina se reúnen en unos casos en una sola titulación mientras que en otras se hace en titulaciones separadas. Esto se debe, fundamentalmente, a que hay ámbitos donde la densidad de los estudios así como la diferencia entre una trayectoria, la española, y la otra, la iberoamericana, son lo suficientemente autónomas como para ser tratadas separadamente; en cambio, en otros casos, se hacen conjuntamente por los continuos intercambios que en ese ámbito se dan entre la península ibérica y el continente americano.

En nuestro caso, hay que tener en cuenta que el pensamiento tiene unos orígenes comunes a los dos lados del atlántico, fundamentalmente, la filosofía de la Escuela de Salamanca, y, a pesar de la independencia de los países hispanos de América, en el caso del pensamiento hubo y hay un continuo intercambio entre la filosofía gestada en España y la realizada en Iberoamérica, de modo tal que la comunidad filosófica hispano-americana se ha mantenido sólidamente unida. Esto se debe, fundamentalmente, a tres circunstancias: el viaje y la emigración hacia América de filósofos españoles, como los ligados a la Institución Libre de

Enseñanza, Ortega y Gasset y los exilios de María Zambrano, Gaos, etc.; segundo, los estudios que filósofos americanos hicieron en las universidades españolas, como el cubano José Martí; y, por último, el hecho de que la importación de filosofía no hispana se hiciese mediante las traducciones hechas en lengua española, unas realizadas en Iberoamérica y que llegaban a España, como sucedía aquí durante el franquismo, y otras realizadas en España y que llegaban hasta América, como las que hubo durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Así, movimientos filosóficos peculiares en España dentro del contexto internacional como es el del krausismo, tuvieron también su reflejo en varios países americanos como Uruguay, Argentina, Perú, México, Cuba, etc., siendo considerado el krausismo un movimiento filosófico peculiar del mundo de habla hispana. Esto explica que un Master sobre Pensamiento ligado a la lengua española debe desarrollar equilibradamente tanto el pensamiento español como el iberoamericano, bajo la idea señalada de "pensar en español", algo que se desprende no sólo de la lengua común sino también, como se ha recién señalado, por los transvases continuos de pensamiento entre ambos lados del Atlántico.

Esta oferta de máster en pensamiento español e hispanoamericano, que tiene una larga tradición en esta Facultad, como se ha señalado, viene respaldada por la investigación que en ella se desarrolla. En este sentido, aportamos algunos datos sobre la investigación reciente en pensamiento español e iberoamericano en este centro:

- Grupo de Investigación UCM consolidado: "El pensamiento en la península ibérica y en Iberoamérica", dirigido por el catedrático de esta Facultad, José Luis Villacañas, integrado por 11 miembros investigadores de la Facultad de Filosofía y otras facultades de la UCM, y que está inserto en el cluster de Patrimonio del Campus de Excelencia Internacional, dentro del subapartado "5.a. Patrimonio cultural, histórico y artístico". Este grupo ha pedido un Proyecto Investigación Complutense dedicado al pensamiento iberoamericano.
- Proyecto de Investigación financiado por la Dirección General Científico y Técnica (2007-2009): "Sanz del Río digital", dirigido por el profesor titular de esta Facultad, Rafael V. Orden Jiménez.
- Organización de congresos y seminarios, como el Seminario Internacional *Ortega y Weber*, dirigido por el Prof. José Luis Villacañas y celebrado en los cursos de verano de la UCM-El Escorial, julio de 2010.
- Revista *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, del Departamento de Filosofía III, que tiene una sección dedicada a Pensamiento Español e Iberoamericano.
- Financiación de la *Revista de Hispanismo Filosófico*, con miembros de esta Facultad en su Comité Editorial, y que es editada por la Asociación de Hispanismo Filosófica, la cual agrupa a los investigadores de hispanismo de todo el mundo.

- La Facultad de Filosofía tiene su sede la "Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española", presidida por el profesor de este centro Prof. Juan Manuel Navarro Cordón.
- Durante diez años, el Prf. José Luis Villacañas, ha dirigido y actualmente dirige la Biblioteca Virtual de Pensamiento Político Hispánico, que edita fuentes, documentos y estudios sobre pensamiento español. Así mismo, dirige, junto con socios de universidades españolas y americanas, la revista *Res Publica*, una de cuyas líneas centrales de investigación es el pensamiento español, al que ha dedicado volúmenes monográficos. Así mismo, ha dirigido entre 2008 y 2010, como investigador principal el proyecto "Imperio versus ciudades: el destino del republicanismo en la modernidad", del MEC.
- En la actualidad, varios profesores del Departamento de Filosofía III participan en el volumen colectivo "Iberian Postcolonial Studies" que editará Basil Blackwell y en el que colabora la Texas A&M University.
- Miembros de la Facultad están en los comités internacionales de prestigiosas revistas del campo del Hispanismo y del pensamiento iberoamericano, como el *Journal of Spanish Cultural Studies*, *Araucaria*, etc.

#### **LA FORMACIÓN ACADÉMICO-CIENTÍFICA EN FILOSOFÍA**

En otro orden de cosas y como se desprende de lo señalado, el objeto científico de este Máster Universitario se integra en el marco propio de los estudios universitarios de Filosofía, cuya pertinencia científica, académica, social y profesional está detalladamente justificada en el Libro Blanco de Filosofía (vid. [http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_filosofia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_filosofia_def.pdf)); en él se relacionan también los centros europeos donde se imparte esta formación, habitual en todos los países que integran el EEES. La formación que este Máster Universitario atiende, fundamentalmente, a la demanda existente para adquirir una formación especializada e interdisciplinar en Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano que complemente los conocimientos adquiridos por los estudiantes en áreas afines, dado el carácter con frecuencia multidisciplinar de los estudios filosóficos.

Junto a lo señalado en el Libro Blanco reproducimos a continuación un párrafo de la justificación presentada en su momento para la aprobación del señalado *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía*, sometido a la regulación legal anterior:

«El programa de este máster se ha concebido, justamente, como un intento de respuesta a la siguiente cuestión: ¿qué contenidos han de asignarse hoy día en Europa a unos estudios de Máster en Filosofía? Desde muchos campos de conocimiento es hoy habitual ver reconocida, e incluso reclamada, la contribución de la filosofía en la esfera de las "humanidades" en general, ya sea en el terreno del Derecho, en el de las Letras o en el de las Artes, así como asistir a interesantes cruces interdisciplinares, tan frecuentes e indicados en nuestros días, entre la filosofía y las ciencias sociales y de la naturaleza. Es común, por ello mismo, la presencia más o menos explícita de la filosofía en los programas de formación superior en numerosas materias y áreas del saber. Pero este mismo hecho expresa algo más que el intento por parte de la filosofía de sobrevivir académicamente en un mundo en el que ha perdido antiguos privilegios o la necesidad por parte de ciertos saberes

positivos y diversas áreas de la cultura de explorar sus propios fundamentos e interrogarse reflexivamente al nivel de los principios, las más de las veces en busca de una renovación metodológica sentida como indispensable. La posibilidad de una implicación de la filosofía en estos procesos de integración y distribución interdisciplinarios de saberes nuevos y tradicionales indica que se ha producido en su propia estructura y en su autoimagen, durante el Siglo XX, una modificación de primer orden. Si la mayor parte de este tipo de programas de formación presuponen este cambio y lo aprovechan en lugar de interrogarlo, ha parecido en esta ocasión lo apropiado para un master de Estudios Avanzados cuya sede se sitúa en una Facultad de Filosofía el intentar determinar el nuevo tipo de especificidad que concierne a la Filosofía en el actual momento histórico, asumiendo la plena responsabilidad del carácter, la posición y el papel de acuerdo con los cuales se ha reconfigurado a lo largo del Siglo XX, y que de ningún modo se asemejan, ni en el ámbito académico ni en los órdenes social, político y cultural, a los que heredó del Siglo XIX. Es importante precisar a este respecto que la persecución de este propósito no presupone en absoluto una disposición "defensiva" o cerrada, sostenida desde una supuesta preconcepción de lo que sea la filosofía y con respecto a otros saberes o disciplinas, sino exactamente lo inverso: una exploración y un examen de las actuales condiciones del ejercicio del pensamiento cuyo balance pueda ser una redescrición, precisamente positiva y abierta, de lo que hoy quepa entender como filosofía y, muy especialmente, del modo en que en nuestros días sea pertinente pensar las articulaciones, conflictos, vínculos y desentendimientos entre teórica y razón práctica. En primer lugar, y en lo que atañe a las áreas y disciplinas que podrían considerarse como "tradicionales" en filosofía (ontología, metafísica, teoría del conocimiento, lógica, ética, historia del pensamiento, etc.), todas ellas han sufrido el triple impacto (a) de las diversas estribaciones del pensamiento crítico moderno (nietzscheanismo, marxismo, psicoanálisis) que cuestionó sus pretensiones y obligó a severos replanteamientos; (b) de los giros llamados "lingüístico" y "hermenéutico" que decidieron un nuevo terreno de juego intelectual, cuya relación con el lenguaje ya no podía ser pensada como accidental, y radicalizaron luego esta posición merced a la profundización ontológica de la idea de interpretación y de la de Ilustración, por coincidir este período histórico con una redefinición del debate intelectual asociada a los cambios políticos y sociales de la modernidad, que aún sigue constituyendo el marco ineludible de la discusión; y (c) de las profundas transformaciones del campo epistemológico, debidas por una parte a las revoluciones científicas de la Física, la Biología y las Ciencias Humanas y a la aparición de nuevas metodologías (estructuralismo, etnometodología, etc.) y, por otra, a los cambios estructurales de las sociedades posindustriales y a los nuevos escenarios culturales, estéticos, económicos y políticos que de ellos se han seguido. Todas estas alteraciones no han significado en filosofía solamente un elemento acumulativo (la necesidad de "añadir" nuevas áreas de interés) sino una serie de innovaciones sustantivas en lo referente a los métodos, el alcance y los objetivos de aquellas disciplinas "tradicionales" y, más en concreto, a la relación establecida entre el investigador y los textos en los que se cifra la tradición frente a la cual se ubica, con respecto a los cuales es ya inexcusable la explicitación de una conciencia histórica y genealógica del intérprete, así como de la dimensión semiótico-estructural de lo interpretado y de la materialidad de las prácticas de escritura que ambas dimensiones comportan. Las mencionadas transformaciones han supuesto, además, la aparición de nuevos contenidos específicamente filosóficos derivados de ellas. Estos contenidos renovadores no se refieren exclusivamente a la necesidad de que la filosofía, en su cuerpo más teórico, haya admitido como materias propias las emanadas de la crítica realizada efectivamente por la práctica histórica y por las revoluciones científicas, sino

también al nuevo tipo de relaciones que la filosofía ha establecido con todo aquello que, en términos clásicos, podría denominarse como su "exterior no-filosófico". Así, por ejemplo, el hecho de que obras tales como el *Tractatus Logico-Philosophicus*, la Crítica de la economía política de Marx o el *Así habló Zaratustra* de Nietzsche hayan pasado a formar parte del corpus académico de la filosofía implica forzosamente la renovación de la imagen que la filosofía se hace de sí misma y que se refleja en sus proyecciones institucionales e históricas a propósito, entre otros muchos y variados factores, de las conexiones, demarcaciones y delimitaciones entre filosofía, literatura, cultura y ciencia, o en el nacimiento de áreas definidas de trabajo que no designan únicamente corrientes actuales del pensamiento contemporáneo sino nuevas disposiciones y metodologías a la hora de hacerse cargo de un legado tradicional».

Este master representa la necesidad de concretar todos estos problemas dentro del mundo actual español e iberoamericano, conforme a su tradición e identidad específicas, como más abajo especificamos.

Como se ha señalado también, esta formación especializada de máster se venía impartiendo en este centro integrada en el *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía*, regulado por el Decreto 56/2005, aprobado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la Orden 671/2007, de 14 de febrero (BOCAM, 30 de marzo de 2007), inserto, a su vez, en el *Programa Oficial de Máster en Filosofía*, que ofrecía también el título de *Doctor*. Estos títulos quedaron oficialmente refrendados por la resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria del 17 de mayo de 2007 (BOE, 14 de junio de 2007).

Este Master, en el que este centro ha sido pionero en España, se ofreció el curso académico de 2007-2008 y se impartió hasta el curso 2009-2010. Los alumnos inscritos con los que ha contado, con la respectiva procedencia nacional de los títulos que aducen (dividido en: Españoles; Europeos; Iberoamericanos; Otros), la titulación con la que ingresan (Filosofía; otras), y centro que emite el título de acceso (Universidad Complutense de Madrid; otros) es la que sigue:

CURSO	TOTAL	PROCENCIA NAC.				TITULACIÓN		CENTRO	
		ESP	EU	IBAM	OTR	FIL	Otr.	UCM	Otr.
2009/10	63	50	4	9	0	43	20	36	27
2008/09	84	69	6	8	1	54	30	53	31
2007/08	52	44	1	6	1	34	18	35	17

A partir de estos datos, queremos destacar tres puntos: en primer lugar, el que estimamos elevado y, además, creciente número de alumnos interesados en cursar el master; en segundo lugar, la nada desdeñable presencia de estudiantes que acceden al mismo con una titulación extranjera, especialmente, de América Latina, prácticamente todos ellos con beca ya sea de sus centros universitarios de origen, de sus respectivos gobiernos o bien del propio Estado español; y, por último, su carácter inter-disciplinar para otros estudios, como prueba la importante presencia de otras titulaciones, a cuyos alumnos, no obstante, se les exige

demostrar conocimientos e interés por los estudios filosóficos antes de autorizarse su ingreso.

La desaparición de las especialidades en la formación de máster impuesta por el Real Decreto 1393/2007 obligó a rediseñar la formación de este máster, que es la que ha llevado a la creación del que aquí se propone.

## **CARÁCTER DEL MÁSTER**

El *Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano* está diseñado, fundamentalmente, para dotar de la preparación académica complementaria e interdisciplinar necesaria para emprender investigaciones propias a distintos niveles en este campo de estudio, por lo que lo catalogamos como **académico- científico**.

### **2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Hay dos tipos de master que hemos contemplado para diseñar el que aquí se presenta. Los primeros son masteres que tienen lugar en nuestro entorno académico con una estructura homogénea garantizada por la igualdad legal de referencia. Los segundos son masteres y enseñanzas en sistemas educativos extranjeros de parecida estructura, contenido y función. En uno y otro caso solo hemos indicado los que cubren de forma parcial o general el contenido de nuestro master. La finalidad es mostrar que en relación con la oferta, nuestro master tiene un adecuado perfil de identidad, especialidad y fundamentación.

Respecto de los primeros, los masteres en el sistema universitario español que han sido consultados, señalamos los siguientes:

1. **Master en Pensamiento Iberoamericano de la Universidad Pontificia de Salamanca.** Este master se ha impartido ya durante tres años, y tiene el apoyo del Instituto de Pensamiento Iberoamericano (IPI) que ha organizado durante los últimos diez años cuatro Congresos Internacionales de tipo interdisciplinar, seis Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa y cuatro Jornadas de Cultura Iberoamericana, también de tipo interdisciplinar. Su análisis nos lleva a considerar que su programación es de naturaleza poco homogénea y no siempre responde al título del master, dado que hace más incidencia en los aspectos de religión, educación y medios de comunicación, que en el campo del pensamiento hispano o iberoamericano.
2. **Master Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano de la Universidad Autónoma de Madrid.** En relación con este master, la oferta que presentamos aquí se caracteriza por su mayor capacidad estructural de temas y contenidos, por una adecuada proporcionalidad entre créditos obligatorios y optativos y por una equilibrada atención a los aspectos hispánicos y americanos, con la correspondiente sistematización, intensificación y ordenación, evitando así las duplicaciones. Cf. <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648654015/1242649268112/UAM>

[MasterOficia FA/masterOficia/Master Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano.htm](#)

3. **Master Universitario en Historia de Europa, el Mundo Mediterráneo y su difusión Atlántica: Métodos, teorías y nuevas líneas de investigación (1492-2000)** de la Universidad Pablo de Olavide. Su objetivo es promover la investigación histórica así como una visión completa del complejo proceso de formación de la cultura europea. Desde un planteamiento interdisciplinar presta especial atención a los intercambios políticos, económicos y culturales en las áreas mediterráneas y atlánticas. Frente a este master, el nuestro se caracteriza por una atención a los procesos de pensamiento y por identificar los flujos conceptuales que se pueden colocar a la base de los intercambios generales del mundo social. Véase: <http://www.upo.es/máster>
  
4. **Estudios Latinoamericanos Doctorado**, de la Universidad de Barcelona. Los objetivos de la formación: El master está destinado tanto a la formación de especialistas en el conocimiento avanzado de las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales latinoamericanas, como a la preparación especializada en el conocimiento de marcos teóricos y metodológicos. El objetivo específico es desarrollar las competencias que permitan alcanzar capacidad para la investigación en el ámbito de la historia, la antropología, la economía, la política, la sociedad, la lengua y la literatura, referidas al pasado y presente de América Latina: -Conciencia crítica entre el pasado y presente latinoamericano; -Conocimiento profundo de la historia, de las sociedades y de las relaciones económicas en el interior y el exterior de América Latina, y de la lengua y literatura hispanoamericana. Véase: <http://www.ub.edu/masteroficial/estudiislatinoamericans/>

Los másteres más destacados en sistemas universitarios ajenos al español y que hemos tenido en consideración son los que indicamos a continuación. Han sido seleccionados por su relevancia y por su diversidad territorial, y sirven también para dar una idea de la generalización de estos estudios en los países europeos a la vez que para mostrar que existe un hueco para un master que atienda a los procesos específicos de construcción del mundo intelectual atlántico a través de los flujos de comunicación en el campo del pensamiento:

- 1.-**MA in Latin American Interdisciplinary Studies | Newcastle University | Newcastle (Reino Unido)**. Su programa y módulos básicos: The Shaping of LatinAmerica from social, political, and cultural perspectives. Herramientas de investigación. Tesis de maestría de 12,000-15,000 palabras. Módulos opcionales: Politics of development and social struggle; Narratives of cultural identity; Gender, social movements and development; Intellectual and political thought in Brazil and Hispano-America; Multilingualism and cultural diversity; Gender & sexuality in LatinAmerican film; The 'Indian problem' in LatinAmerica: a historical view'. Curso para Estudiantes / Licenciados Dirección y contactos: Postgraduate Officer; School of Modern Languages; Newcastle University Newcastle, NE1 7RU; United Kingdom Temas y palabras claves:América Latina Antropología, Etnología / Cultura / Historia / Lingüística / Literatura / Mujer y Estudios de Género / Política, Administración pública / Sociedad, Modo de vida. Url: <http://www.ncl.ac.uk/sml/postgrad>

- 2.-Latin American and Iberian Cultural Identities Master | University of Leeds | Leeds (Reino Unido).** Los objetivos de la formación: Ofrecer una combinación entre estudios históricos, políticos y sobre literatura o películas dentro del mundo hispánico y lusófono con contextos teóricos como el género y la sexualidad, origen étnico y raza, región y nación). Dirección y contactos Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies University of Leeds Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies Leeds - LS2 9JT Temas y palabras claves: América Latina Brasil Antropología, Etnología / Historia / Mujer y Estudios de Género / Política, Administración pública Época contemporánea. Url: <http://www.leeds.ac.uk/spanport/postgraduate.htm#taught>
- 3.- Latin American Studies Master | University of Liverpool | Liverpool (Reino Unido).** Los objetivos de la formación: Promover el conocimiento y la comprensión de la sociedad, la cultura, la política, la economía y la historia latinoamericana. Curso Presencial para Estudiantes Duración del curso: 1 año (jornada completa) o 2 años (tiempo parcial) Dirección y contactos: School of Cultures, Languages and Area Studies SOCLAS Latin American Studies Programme University of Liverpool 86 Bedford Street South Liverpool L69 7WW Responsable del curso: RUBENSTEIN, Steve Correo de contacto: [Steven.Rubenstein@liv.ac.uk](mailto:Steven.Rubenstein@liv.ac.uk). Temas y palabras claves: América Latina Cultura / Economía, Empresas / Historia / Política, Administración pública / Sociedad, Modo de vida Siglo XX / Siglo XXI. Url: <http://www.liv.ac.uk/soclas/prospectivepg/MALA.htm>.
- 4.- Spanish, Portuguese and Latin American Cultural Studies Master, Birkbeck, University of London | London (Reino Unido).** Los objetivos de la formación: Ofrece la posibilidad de seguir estudios avanzados en las historias de las culturas españolas, portuguesas y latinoamericanas. **Su programa** Historia cultural / Cultura visual. Opciones: Cinema latinoamericano - Nuevo Cine Argentino. La fotografía y la "Brazilian Image World" 1840-1950. Literatura y dictadura en América Latina Literatura india nativo-americana Curso Presencial para Estudiantes. **Dirección y contactos** School of Languages, Linguistics and Culture Birkbeck, University of London Malet Street, Bloomsbury School of Languages, Linguistics and Culture London WC1E 7HX Correo de contacto: [postgraduate@slc.ac.uk](mailto:postgraduate@slc.ac.uk) **Temas y palabras claves:** América Latina Brasil Cine, Fotografía / Cultura / Historia / Literatura Época contemporánea. Url: <http://www.bbk.ac.uk/study/pg/languages/TMASPLAP.html>.
- 5.- Area Studies (Latin America) Master | University of London | London (Reino Unido)** Los objetivos de la formación: Estudiar una variedad de temas relacionados con América Latina. Su programa Antropología. Estudios culturales y literatura. Desarrollo Economía Geografía y medio ambiente Historia Política y relaciones Internacionales Sociología. Curso Presencial para Estudiantes. Duración del curso: 1 año. Dirección y contactos Institute for the Study of the Americas Institute for the Study of the Americas 31 Tavistock Square London WC 1H 9HA. Correo de contacto: [americas@sas.ac.uk](mailto:americas@sas.ac.uk). Temas y palabras claves: América Latina / Caribe Brasil Antropología, Etnología / Cultura / Desarrollo, Cooperación / Economía, Empresas / Geografía / Historia / Medio ambiente, Ecología / Política, Administración pública / Relaciones internacionales / Sociología. Siglo XX. Url: [http://www.americas.sas.ac.uk/postgraduate\\_study/structure.htm#mala](http://www.americas.sas.ac.uk/postgraduate_study/structure.htm#mala)
- 6.- Globalisation and Latin American Development Master | University of London | London (Reino Unido)** Los objetivos de la formación:

Examinar el tema de la globalización y las diferentes maneras de reaccionar de las sociedades latinoamericanas a este fenómeno. Su programa Antropología Políticas Indígenas. Desarrollo Globalización y desarrollo latinoamericano. Economía Las economías en América Latina. Geografía y medio ambiente Medio ambiente y desarrollo en América Latina. Historia. Desarrollo latinoamericano: Del liberalismo al neo liberalismo. Políticas y relaciones Internacionales. Sociología Sociedad y desarrollo en América latina. El Caribe Curso Presencial para Estudiantes / Profesionales. Duración del curso: 1 año Dirección y contactos Institute for the Study of the Americas Institute for the Study of the Americas 31 Tavistock Square London WC 1H 9H. Correo de contacto: [americas@sas.ac.uk](mailto:americas@sas.ac.uk). Temas y palabras claves: América Latina / Caribe/ Desarrollo, Cooperación / Relaciones internacionales / Sociedad, Modo de vida/ Siglo XX / Siglo XXI. Url: [http://www.americas.sas.ac.uk/postgraduate\\_study/structure.htm#glad](http://www.americas.sas.ac.uk/postgraduate_study/structure.htm#glad)

**7.- Colonialism in History Master | University of Bristol | Bristol (Reino Unido).** Los objetivos de la formación: Ofrece geográfica, cronológica y metodológica amplitud en el estudio del colonialismo de la edad Moderna (1492+). EL programa permite estudiar la historia del colonialismo con una perspectiva comparativa. Su programa Arqueología colonial Encuentros coloniales: América española (1494-1700) Imperialismo ecológico en las colonias de los colonos blancos. Exilio y Estado Imperial Hambre en la Historia Moderna. Historia publica en teoría y practica. Curso Presencial para Estudiantes. Duración del curso: 1 año (jornada completa) o 2 años (tiempo parcial). Dirección y contactos. Department of Hispanic, Portuguese and Latin American Studies. University of Bristol School of Humanities, 11 Woodland Road Bristol BS8 1TB Correo de contacto: [pg-hums@bristol.ac.uk](mailto:pg-hums@bristol.ac.uk). Temas y palabras claves: América Latina Historia. Época colonial. Url: <http://www.bristol.ac.uk/hispanic/prospective/postgrad/hispanic/prospective/postgrad/maprog.html>

**8.- Latin American Studies. Máster | University of Aberdeen | Aberdeen (Reino Unido)** Los objetivos de la formación: Estudiar la cultura latinoamericana, el desarrollo, la política y las relaciones internacionales en esta región. Su programa Introducción Antropología, historia, literatura, estudios culturales, política y relaciones internacionales. Cultura y sociedad en América Latina. Política y relaciones internacionales en América Latina. Curso Presencial para Estudiantes . Duración del curso: 1 año. Coste de la matrícula: £3315. Dirección y contactos Department of Hispanic Studies Hispanic Studies School of Language & Literature University of Aberdeen - King's College Aberdeen AB24 3UB Responsable del curso: JAMES, Daniel Persona de contacto: JAMES, Daniel. Correo de contacto: [d.james@abdn.ac.uk](mailto:d.james@abdn.ac.uk). Temas y palabras claves: América Latina Cultura / Literatura / Política, Administración pública / Relaciones internacionales Época contemporánea. Url: [http://www.abdn.ac.uk/prospectus/pgrad/study/taught.php?code=latin\\_american](http://www.abdn.ac.uk/prospectus/pgrad/study/taught.php?code=latin_american)

**9.- Estudios Latinoamericanos Universidade Fernando Pessoa | (Portugal)** Su programa 1º semestre: Historia de América latina Sistemas políticos latinoamericanos Pensamiento contemporáneo latinoamericano Estructuras económicas de América latina Modelos de integración en América latina Dramaturgia latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX. 2º semestre Cooperación internacional y con América latina. Seminarios: La autobiografía, la memoria y el testimonio en Latinoamérica.

La literatura detectivesca latinoamericana: la reescritura del paradigma. Los debates culturales en la literatura hispanoamericana del siglo XX. Historia del arte en América Latina. Curso para Estudiantes / Profesionales. Requisitos de admisión: Titulares de licenciatura en ciencias de la comunicación, ciencias políticas o estudios culturales.. Duración del curso: 2 semestres. Dirección y contactos. Responsable del curso: TOSCANO, Ana. Correo de contacto: [ingreso@ufp.pt](mailto:ingreso@ufp.pt) Temas y palabras claves: América Latina Economía, Empresas / Historia / Literatura / Política, Administración pública Siglo XX. Url: [http://www.ufp.pt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=227%3Apos-graduacao-em-estudos-latino-americanos&catid=23%3Aensino&Itemid=78](http://www.ufp.pt/index.php?option=com_content&view=article&id=227%3Apos-graduacao-em-estudos-latino-americanos&catid=23%3Aensino&Itemid=78)

**10.- Estudios Latinoamericanos Interdisciplinarios. Master | Freie Universität Berlin | Berlin (Alemania).** Los objetivos de la formación: Es la comunicación de conocimientos y capacidades regionales e interculturales que posibiliten a la alumna y al alumno una comprensión profunda de los procesos nacionales, transregionales y globales. Además, ofrece una especialización regional basada en el concepto de Area Studies. Así, existe la posibilidad de ocuparse de regiones particulares, por ejemplo Brasil, de un modo más intensivo. Los planteamientos de género también reciben una consideración especial en este programa de estudios. Su programa: Formación de América Latina Conceptos y métodos de la investigación de América Latina Latinoamérica en el contexto global: Poder y diferencia Módulo del proyecto. Curso para Estudiantes. Requisitos de admisión: Certificado de estudios de licenciatura, u otro tipo de certificación de estudios superiores profesionales equivalente, con una nota excelente, con un mínimo de 60 puntos en alguna de las siguientes disciplinas: historia, ciencias políticas, filología hispánica, ciencias económicas o alguna carrera científica de las disciplinas: cultura, literatura o ciencias sociales. Un certificado de conocimientos de español o de portugués que corresponda con el nivel B2 del marco de referencia común europeo (GER). Duración del curso: Cuatro semestres y se completa con un trabajo de maestría. Dirección y contactos Instituto de estudios latinoamericanos Freie Universität Berlin Bewerbung und Zulassung Iltisstr. 1 14195 Berlin Persona de contacto: HENGSTERMANN, Mayarí Correo de contacto: [ba\\_ma@lai.fu-berlin.de](mailto:ba_ma@lai.fu-berlin.de). Temas y palabras claves: América Latina Cultura / Lingüística / Literatura / Sociología.

**11.- Études Latino-américaines. Master | Université de Toulouse II - Le Mirail | Toulouse (Francia)** Los objetivos de la formación: Descubrir la complejidad y el dinamismo de los procesos de formación y de transformación de las sociedades latinoamericanas. Su programa: Relaciones América Latina - Europa. Formas del político. Estudios culturales. Etnología y culturas indígenas americanas. América latina y la Modernidad. Globalización, cooperación y educación al desarrollo. Curso Presencial para Estudiantes / ONG / Profesionales / Profesorado . Requisitos de admisión: Titulares de Licenciatura. Duración del curso: 2 años Dirección y contactos Institut pluridisciplinaire pour les études sur l'Amérique latine à Toulouse ARCHE 1er étage porte AR 103 5, allées Antonio-Machado 31058 Toulouse Cedex 9 Persona de contacto: HENCHE, Chantal. Correo de contacto: [ipealt@univ-tlse2.fr](mailto:ipealt@univ-tlse2.fr) Temas y palabras claves: América Latina Antropología, Etnología / Desarrollo, Cooperación Época contemporánea. Url: <http://w3.ipealt.univ-tlse2.fr/master-europeen.htm>

**12.- Études latino-américaines Master | Université de la Sorbonne Nouvelle - Paris III | Paris (Francia)** . Los objetivos de la formación:

Estudios sobre las sociedades latinoamericanas (visión histórica, geográfica, económica, sociológica, antropológica, política y jurídica). Su programa Instituciones, movimientos y actores del mundo contemporáneo. Curso Presencial para Estudiantes Requisitos de admisión: Primer año de Master Duración del curso: 2 años: Dirección y contactos. Institut des hautes études de l'Amérique latine 28 rue Saint-Guillaume 75007 Paris. Responsable del curso: GROS, Christian Correo de contacto: [iheal.scolarité@univ-paris3.fr](mailto:iheal.scolarité@univ-paris3.fr) Temas y palabras claves: Antropología, Etnología / Economía, Empresas / Geografía / Historia / Política, Administración pública. Url: [http://www.univ-paris3.fr/08661755/0/fiche\\_formation/&RH=1179926084097](http://www.univ-paris3.fr/08661755/0/fiche_formation/&RH=1179926084097)

**13.- Études Hispaniques et Hispano Américaines Master | Université de la Sorbonne Nouvelle - Paris III | Paris (Francia).**

Los objetivos de la formación: Literatura, cultura, fenómenos de civilización y de lingüística de los países de lengua española. Su programa Seminarios Civilización, literatura o lingüística. Curso Presencial para Estudiantes Duración del curso: Un año Dirección y contactos UFR d'Études Ibériques et Latino-Américaines

UFR Etudes ibériques et latino-américaines Bureau 418 B - 13, rue Santeuil 75231 Paris Cedex 05. Responsable del curso: LE CORRE, Hervé. Correo de contacto: [Etudes-Iberiques-Censier@univ-paris3.fr](mailto:Etudes-Iberiques-Censier@univ-paris3.fr). Temas y palabras claves: América Latina /Cultura / Historia / Lingüística / Literatura Url: [http://www.univ-paris3.fr/10700457/0/fiche\\_formation/&RH=1179926084097](http://www.univ-paris3.fr/10700457/0/fiche_formation/&RH=1179926084097)

**14.- Estudios Latinoamericanos. Master | Uniwersytet Warszawski | Warszawa (Polonia)**

Los objetivos de la formación: Formación de especialistas que sepan interpretar los acontecimientos y procesos sociales de la América Latina contemporánea y sus relaciones con otras regiones culturales y políticas del Mundo. Su programa 1. Asignaturas básicas: Introducción al estudio de la civilización (60) Introducción a los estudios latinoamericanos (45) Antropología cultural general de América Latina (30) Historia de América Latina (60) Geografía socio-económica de América Latina (30) Economías contemporáneas de América Latina (45) Sistemas políticos y relaciones internacionales en América Latina (45) Sociología de América Latina (45). 4. Asignaturas de especialización: 4.1. Sociedades y culturas: Culturas precolombinas en América Latina (30) Arqueología de Mesoamérica (15) El Dorado: mito y realidad (15). Afro-iberoamérica (15) Literatura latinoamericana (30) La cultura musical de América Latina (15) Las artes plásticas en América Latina (15) El arte cinematográfico de América Latina (30) El arte culinario de América Latina (15) El pensamiento socio-filosófico de América Latina (15) Los medios de comunicación en América Latina (15) Religiones e iglesias en América Latina (15) La mujer en las sociedades latinoamericanas (15) Movimientos indígenas contemporáneos en América Latina (15) Hispanos y chicanos en los EEUU: fenómeno cultural y político (15) Comunidades inmigratorias en América Latina contemporánea (30) La emigración latinoamericana en el mundo (15) 4.2. Política y economía: Derecho Constitucional latinoamericano (30) Movimientos revolucionarios y guerrilleros contemporáneos en América Latina Protección del medio ambiente en América Latina (15) Historia económica de América Latina (30) Organizaciones políticas y económicas latinoamericanas e interamericanas (15) La política exterior de los países latinoamericanos (15) La política de los EE.UU. hacia América Latina y las relaciones interamericanas (30) Procesos de globalización: un reto para el desarrollo de América Latina (30) Procesos de integración y nuevo regionalismo en América Latina (15) Políticas de desarrollo regional y organización del espacio en América Latina (15) Relaciones Europa -

América Latina (15) Introducción a la cultura empresarial en América Latina (15) 4.3. Países y regiones: América Central (15) Argentina (30) Brasil (30) Caribe (15) Colombia (15) Cuba (15) Chile (15) México (30) Perú (15) Venezuela (15) 4.4. Otros: En cada semestre de manera adicional se organizan Cursos Intensivos, Seminarios y Ciclos de Conferencias a cargo de reconocidos especialistas visitantes (nacionales y extranjeros). Curso Presencial / Virtual para Ciudadanía general / Estudiantes / Licenciados Requisitos de admisión: Título de Licenciado de alguna Universidad (u otra Escuela Superior) de Polonia. Exámen de conocimientos. Duración del curso: Un año Dirección y contactos Centro de Estudios Latinoamericanos ul. Smyczkowa 14 02-678 Warszawa Responsable del curso: MALINOWSKI, Mariusz Correo de contacto: [cesla@mail.uw.edu.pl](mailto:cesla@mail.uw.edu.pl) Temas y palabras claves: Argentina / Brasil / Chile / Colombia / Cuba / México / Perú / Venezuela Economía, Empresas / Geografía / Historia / Sociología Época contemporánea Url: [http://www2.cesla.uw.edu.pl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=46&Itemid=35](http://www2.cesla.uw.edu.pl/index.php?option=com_content&task=view&id=46&Itemid=35)

**15.- Latin American Studies. Master of Arts | Universiteit Leiden | Leiden (Países Bajos).** Los objetivos de la formación: (Cursos impartidos en español) Su programa Historia / Literatura / Lingüística <http://www.studiegids.leidenuniv.nl/index.php3?c=6907>. Curso Presencial. Duración del curso: 1 año. Coste de la matrícula: 1 500,00 € Dirección y contactos Talen en Culturen van Latijns Amerika Leiden University PO Box 9500 NL-2300 RA Leiden. Responsable del curso: RODRÍGUEZ-CARRANZA, Luz. Persona de contacto: VALDIVIA RIVERA, Soledad. Correo de contacto: [s.valdivia.rivera@let.leidenuniv.nl](mailto:s.valdivia.rivera@let.leidenuniv.nl). Temas y palabras claves: América Latina. Historia / Lingüística / Literatura. Url: [http://www.mastersinleiden.nl/programmes/ma\\_latin\\_american\\_studies.js#tab\\_overview](http://www.mastersinleiden.nl/programmes/ma_latin_american_studies.js#tab_overview)

**16.- Curso Universitario Interdisciplinario de Estudios Superiores sobre América Latina Master of Arts in Latin American Studies | Instituto Austriaco para América Latina | Viena (Austria).** Curso. Duración del curso: 6 semestres Coste de la matrícula: 550,- por semestre (520,- para miembros del LAI y estudiantes hasta los 27 años). Dirección y contactos. Schlickgasse 1. Responsable pedagógico: Comité científico de 16 docentes universitarios. Persona de contacto: Mag. Christina Schmutzhard. Correo de contacto: [lehgang@lai.at](mailto:lehgang@lai.at). Temas y palabras claves: Cultura / Historia / Literatura / Sociología. Url: <http://www.lai.at/lehgang>

Además de todos estos cursos se puede obtener ulterior información en:

- REDIAL Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina: <http://www.red-redial.net/diploma-11.html>; <http://www.red-redial.net/ceisal.html>
- CEISAL Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina

Del estudio de todos estos másteres se desprende las siguientes conclusiones que avalan nuestra propuesta de título: la mayoría de estos másteres se organizan en estructuras universitarias que concentran toda la educación de postgrado especializada en América Latina en un solo máster, y de esa manera se convierten en una introducción genérica a su historia, su cultura y su sociedad. La segunda

característica es que la mayoría de esos másteres, justo por lo dicho, presentan una alta dispersión de contenidos y materias, sin que exista una clara política de interdisciplinariedad bien articulada. Esta confusión está presente también en los másteres españoles mencionados, que no reúnen las materias desde criterio observable alguno. El tercer punto general es que, salvo unas pocas excepciones, estos másteres separan el mundo latinoamericano del mundo hispano y, cuando no lo hacen, se concentran en aspectos de la cultura literaria. De estas observaciones se desprenden conclusiones que avalan la propuesta de nuestro máster: primero es un máster verdaderamente unitario y *especializado* en las grandes líneas de *filosofía y pensamiento* que han *fundamentado* las realidades sociales, políticas, culturales e institucionales. Segundo, procura atender a estos fenómenos más profundos, sistematizados, coherentes y racionales en la medida en que *vinculan* la comprensión del mundo hispano y el iberoamericano. Por lo tanto, el máster que proponemos no comprende estos dos ámbitos como unidades inteligibles por separado y a esa interrelación mutua –a veces de mimesis, a veces de diálogo, a veces de reacción, pero siempre de reciprocidad- dedica las materias obligatorias del máster. Tercero, asume un criterio claro, nítido y defendible en la ordenación del material educativo, que no lo hace depender de constelaciones circunstanciales que con demasiada claridad se aprecian en otros másteres, sino que lo aborda desde su propia *ratio* interna, tanto desde un punto de vista histórico, como desde un punto de vista conceptual.

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Cabe diferenciar tres momentos en la elaboración y diseño de este máster y, en consecuencia, en los procedimientos de consulta internos empleados en su elaboración:

**1.- Diseño del Máster en Estudios Avanzados en Filosofía.** El primer momento concierne a la elaboración del *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía* regido por el Decreto 56/2005. Éste fue diseñado durante el curso académico 2005-2006 a cargo de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía, en tanto que el máster pasaba a ser administrado por el centro, a saber, la propia Facultad, y no por los departamentos, como sucedía con los anteriores programas de doctorado a los que este nuevo título iba a sustituir. La Comisión Académica está compuesta por miembros de todos los sectores académicos y administrativos que integran la Facultad. En su elaboración tuvieron una destacada intervención, no obstante, los cinco departamentos y las dos secciones departamentales de la Facultad de Filosofía, cuyos respectivos programas de doctorado quedaban agrupados en este único master, a saber: *Metafísica: cuestiones de estructura e historia; Entre Ciencia y Filosofía; Filosofía, Tecnología y Sociedad; Filosofía, Naturaleza, Cultura, Lenguaje; y PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO*. El máster fue diseñado para poder ofrecer una formación equivalente a la contenida en estos distintos programas de doctorado, potenciando, sin embargo, la formación interdisciplinar. En su Diseño intervinieron también las instancias rectorales de la universidad responsables de las nuevas titulaciones, en concreto, el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Educación Superior. Su aprobación tuvo lugar en una sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad del día 12 de junio de 2006 y fue

declarado oficial por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la Orden 671/2007, de 14 de febrero (BOCM, 30 de marzo de 2007).

**2.- Revisión del *Master en Estudios Avanzados en Filosofía*.** El segundo momento fue la revisión de este programa tras la experiencia acumulada en el primer curso académico y la aparición del nuevo Decreto 1393/2007, sin que por entonces hubiesen sido fijados por la Dirección General de Universidades fijase los periodos inaplazables de adaptación de los programas de master regulados por el decreto pretérito al actual. La Comisión de Coordinación del Master, como se ha señalado, a partir de la experiencia acumulada en el primer curso académico impartido así como a la vista del nuevo decreto, elevó una propuesta a la Comisión Académica que, una vez tratada y aprobada por ésta, fue refrendada por la Junta de la Facultad de Filosofía en su sesión ordinaria del 3 de julio de 2008 y propuesta para su aprobación a la Comunidad Autónoma de Madrid. Fundamentalmente, el cambio estribó en la supresión del curso de nivelación de 60 ectes y la reducción del programa de máster de 120 a 60 ectes. Dichos cambios se realizaron con el asesoramiento del Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior y con la Sección de Másteres de la UCM.

**3.- Adaptación al Real Decreto 1393/2007 y aprobación del título del *Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano*.** El tercer momento es el de la adaptación del programa del Master anterior a la nueva legislación general, en concreto, al Decreto 1393/07 así como a las Directrices Generales de la Universidad Complutense de Madrid de julio de 2008 y legislación y normativas sucesivas. Esto se realizó durante el curso 2008-2009, y, dado que ese nuevo Decreto impedía la introducción de especialidades en un máster, se decidió crear nuevos másteres que recogiesen las especialidades hasta entonces existentes, si bien teniendo en cuenta ya la demanda específica de las líneas de investigación fundamentales que los estudiantes habían realizado hasta ese momento así como la oferta de masteres oficiales que ya ofrecen otros centros universitarios nacionales e internacionales. El *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía* pasó, pues, a reunir la formación especializada en Metafísica, Historia de la Filosofía, Ética y Estética, en un máster que mantenía el título anterior, mientras que se creaba un nuevo *Máster Universitario en Ciencias Naturales y Sociales*, que recogía la formación de Epistemología y Filosofía del Lenguaje, fundamentalmente, y, por último, el título que aquí se propone, que atendía a la modalidad de *Pensamiento Español Contemporáneo*. No obstante, las directrices generales del perfil académico-científico de este título se hicieron bajo la dirección del Vicerrectorado de Espacio Europeo y Educación Superior para que su definición fuese específica dentro del mapa de másteres sobre América de toda la Universidad Complutense de Madrid. Finalmente, el título fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid en su sesión ordinaria del 18 de octubre de 2010.

**4.- Diseño del *Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano*.** Una vez aprobado el título, una comisión formada por directores de Departamento y especialistas en Pensamiento Español han diseñado la planificación docente y elaborado la memoria verificada de acuerdo, y

tras realizar las consultas correspondientes en otras titulaciones similares que más arriba se han relacionado así como emitidas opiniones por especialistas nacionales y extranjeros sobre este tema. Contó, además, con el asesoramiento del Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior así como el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia, que revisó toda esta memoria y solicitó los correspondientes cambios y mejoras que estimaba bien necesarios o, al menos, oportunos. La propuesta fue revisada y sometida, finalmente, a la aprobación de la Comisión Académica de la Facultad que ya la elevó a Junta para que se proceda con los trámites administrativos habituales en la aprobación de un título en la UCM.

#### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

~~Las consultas externas se realizaron del siguiente modo. Primero se elaboró un documento teórico sobre el máster en el mundo iberoamericano. Luego se repartió por una serie de profesores, socios e universidades interesadas en conocer la existencia del máster y los intereses en el contenido idóneo del mismo. Elaboramos una lista de profesores que podrían evaluarlo.~~

El procedimiento de consulta externo ha sido largo y bastante natural. El punto de partida ha sido desde luego la existencia de dos grupos de socios muy amplios pero interrelacionados. El primero hace referencia a un colectivo amplio de estudiosos sobre asuntos hispánicos, muchos de los cuales son miembros, colaboradores e investigadores de la Biblioteca Digital Saavedra Fajardo y del Journal of Spanish Cultural Studies. El segundo, lo constituye el amplio colectivo de los investigadores que trabajan como participantes de la *Encyclopedia of Postcolonial Studies* que sobre América Latina editará Blackwell. Algunos de ellos ya habían participado, junto con algunos de los promotores de este máster, en la experiencia de un programa de doctorado realizado en la Universidad de Murcia sobre España y América. Respecto de este punto, el diálogo fue muy fructífero respecto a la ordenación de la materia objeto de estudio. La decisión fundamental consistió en centrarnos en la experiencia de la modernidad, y en organizar esta experiencia desde la configuración de grandes corrientes de pensamiento, más que en autores, escuelas o elementos parciales. No queríamos dar la idea de un máster sobre autores, ni construido sobre la mera yuxtaposición de personajes o problemas. Estábamos más interesados en la elaboración de las formas categoriales que han expresado la evolución del mundo histórico moderno de las sociedades ibéricas. Mediante una intensa vida cooperativa en congresos y reuniones que han venido teniendo lugar entre estos colectivos en la Universidad de Murcia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Nueva York, en la Universidad de Texas, en la Universidad de Stanford, estos grupos hemos venido reflexionando sobre la necesidad de un máster de referencia. Una indicación no completa de estos grupos se ofrece en la lista incluida en la memoria del máster.

Fruto de este conjunto de relaciones intelectuales mantenidas desde antiguo fue la elaboración de un documento que se adjunta (ver anexo al final) por el cual se pretendía ofrecer la idea fundamental de un programa de estudios hispánicos e iberoamericanos. Este documento partía de varios puntos de vista muy asentados en los debates. Tenía que ver con la imposibilidad de comprender el pensamiento español sin el pensamiento desplegado en América. Por tanto deberíamos realizar un máster que estuviera en condiciones de estudiar la formación conjunta y en

diálogo recíproco de ambos procesos de pensamiento. Esta interconexión de las tradiciones iberoamericana y española dio lugar a la definición de las materias obligatorias del máster, que tienen como finalidad mostrar la interacción de las estructuras categoriales fundamentales de la filosofía occidental en los dos mundos, el español y el americano, de forma completamente inseparable, organizando así un saber que concierne al pasado conjunto de nuestras sociedades, identificando las matrices estructurales históricas que todavía siguen caracterizando identidades y diferencias, pero que permiten hablar de sociedades iberoamericanas. La segunda evidencia que surgió de este conjunto intenso de intercambios fue que se debía realizar un máster que ofreciera no sólo una enseñanza troncal que permitiera identificar estructuras generales del mundo iberoamericano expresadas en conceptos generales y filosóficos (materias obligatorias), sino que ofreciera el lugar académico en el que se pudiera tener una idea global de la evolución del pensamiento español e iberoamericano en sus diversas áreas territoriales. En efecto, se veía la dificultad en que se encuentran las diversas tradiciones nacionales en superar su propia perspectiva. Se debía así ofrecer un máster en el que esta perspectiva fuera superada y en el que se pueda garantizar una mirada sobre diversas tradiciones nacionales, en las que estas se construyeran en diálogo con otras. La parte optativa del plan de estudios permite asegurar que si se elige la tradición española se tendrá una idea de las relaciones con la intelectualidad americana y si se elige la parte dedicada a Latinoamérica se podrá alcanzar una idea de continentalidad, de espacio amplio de circulación de ideas filosóficas y, con ellas, de matrices comunes en la comprensión de las sociedades nacionales.

En realidad, dado el colectivo tan amplio y plural que ha sido consultado, las presiones sobre la ordenación del plan de estudios condujo de forma permanente a la exigencia de un equilibrio entre estudios americanos y españoles, por una parte, a la exigencia de abordarlos siempre desde una referencia al diálogo mantenido con el otro, y a la necesidad de ofrecer una idea de filosofía no como un cuerpo de vacías abstracciones autorreferenciales, sino como las formas de expresar, defender, valorar o desplegar las grandes cuestiones de la vida histórica de los pueblos ibéricos, identificar sus problemas, canalizar sus anhelos y sostener sus luchas históricas en pos de una vida mejor.

Todo esto ha sido posible gracias a que hemos mantenido un diálogo con las siguientes personas, junto a cuyos nombres se especifica la institución a la que pertenecen y su dirección de contacto:

- Acosta, University of Arizona, [acostaa@email.arizona.edu](mailto:acostaa@email.arizona.edu)
- K. Baker, TAMU-Kingsville, [kasey.baker@tamuk.edu](mailto:kasey.baker@tamuk.edu)
- P. Baker, TAMU- Kingsville ; [peterbaker502@neo.tamu.edu](mailto:peterbaker502@neo.tamu.edu)
- S. Baker; TAMU-Kingsville, [kfsb002@tamuk.edu](mailto:kfsb002@tamuk.edu)
- J. Beasley-Murray; University of British Columbia, [jon.beasley-murray@ubc.ca](mailto:jon.beasley-murray@ubc.ca)
- O. Bentacor; Barnard University; [obentanc@barnard.edu](mailto:obentanc@barnard.edu)
- M. Brighenti; Università degli Studi di Bologna; [maura.brighenti2@unibo.it](mailto:maura.brighenti2@unibo.it)
- B. Bosteels; Cornell University; [bostells@cornell.edu](mailto:bostells@cornell.edu)
- X. Briceno; Stanford University, [xbriceno@stanford.edu](mailto:xbriceno@stanford.edu).
- J. Briones; TAMU-Kingsville, [jodybriones@yahoo.com](mailto:jodybriones@yahoo.com)
- C. Bruna; Universidad Nacional de Chile, [brunasoren@gmail.com](mailto:brunasoren@gmail.com).
- S. M. Cabanchik, Senador Nacional Universidad Buenos Aires  
[samuel.cabanchik@gmail.com](mailto:samuel.cabanchik@gmail.com)
- O. A. Cabezas, University of British Columbia, [cabezas@interchange.ubc.ca](mailto:cabezas@interchange.ubc.ca).

M. Broncano, TAMU- Laredo, [manuel.broncano@tamiu.edu](mailto:manuel.broncano@tamiu.edu)

I. Cantu, TAMU- Laredo, [irma.cantu@tamiu.edu](mailto:irma.cantu@tamiu.edu)

F. Colom, Centro de Ciencias Humanas y Sociales-Consejo Superior de Investigaciones Cientificas de España, [f.colom@cchs.csic.es](mailto:f.colom@cchs.csic.es)

A. Corsin, Centro de Ciencias Humanas y Sociales-Consejo Superior de Investigaciones Cientificas de España, [alberto.corsin-jimenez@cchs.csic.es](mailto:alberto.corsin-jimenez@cchs.csic.es).

P. L Cortes-Rocca, San Francisco State University, [pcortes@sfsu.edu](mailto:pcortes@sfsu.edu).

P. Derbyshire, Birkbeck University of London, [philipderbyshire@hotmail.com](mailto:philipderbyshire@hotmail.com).

P. Dove, Indiana University, [pdove@indiana.edu](mailto:pdove@indiana.edu)

S. Draper, Princeton University, [sdraper@Princeton.edu](mailto:sdraper@Princeton.edu)

J. Gallardo, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Uruguay, [gallardo@fcs.edu.uy](mailto:gallardo@fcs.edu.uy)

. A. Rivera Garcia, Universidad de Murcia, [anrivera@um.es](mailto:anrivera@um.es)

, J. Carlos Galdo, TAMU-Laredo, [galdo@tamu.edu](mailto:galdo@tamu.edu)

H.U. Gumbrecht, Stanford University, [sepp@stanford.edu](mailto:sepp@stanford.edu).

Hatfield Jr, Charles, Univerity of Texas, [cxh074100@utdallas.edu](mailto:cxh074100@utdallas.edu)

R. Herrera, Universidad de Murcia, [herreraguillen@yahoo.es](mailto:herreraguillen@yahoo.es)

H. Hoyos, Stanford University, [hoyos@stanford.edu](mailto:hoyos@stanford.edu)

A. Johnson, University of California-, Irvine, [adrianaj@uci.edu](mailto:adrianaj@uci.edu)

J. Kraniauskas, Birkbeck University of London, [j.kraniauskas@spanish.bbk.ac.uk](mailto:j.kraniauskas@spanish.bbk.ac.uk)

H. Legras, University of California, Irvine, [hlegras@uci.edu](mailto:hlegras@uci.edu)

B. Levinson, Binghamton University. State University of New York, [brettlevinson1@yahoo.com](mailto:brettlevinson1@yahoo.com)

M.Librandi, Stanford University, [mariliar@stanford.edu](mailto:mariliar@stanford.edu)

L. Lopez, Universidad EAFIT- Colombia, [llopezlo@eafit.edu.co](mailto:llopezlo@eafit.edu.co)

J. A. Kelly Luciani, Universidade Federal de Santa Catarina, [kamiyekeya@gmail.com](mailto:kamiyekeya@gmail.com)

R. Maiz, [ramon.maiz@usc.es](mailto:ramon.maiz@usc.es), Universidad de Santiago de Compostela,

M. P. Natali, Universidade de São Paulo, [mpnatali@hotmail.com](mailto:mpnatali@hotmail.com)

F. Ortega, University of Helsinki, [fortega@mappi.helsinki.fi](mailto:fortega@mappi.helsinki.fi)

R. Price, Princeton University, [rprice@princeton.edu](mailto:rprice@princeton.edu)

P. Rudan, Università degli Studi di Bologna, [paola.rudan@unibo.it](mailto:paola.rudan@unibo.it)

Sangeeta Ray, University of Maryland, [rays@umd.edu](mailto:rays@umd.edu)

O. A. Solis, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, [angeluscortesano@hotmail.com](mailto:angeluscortesano@hotmail.com)

H. Schwartz, Georgetown University, [schwartz@georgetown.edu](mailto:schwartz@georgetown.edu)

R Vela, TAMU-Kingsville, [robertovela@me.com](mailto:robertovela@me.com)

S. Villalobos-Ruminott, Univerity of Arkansas, [svillal@uark.edu](mailto:svillal@uark.edu)

G.Williams, Michigan University, [garethw@umich.edu](mailto:garethw@umich.edu)

O. Zavala, College of Staten Island- NY, [oswaldo.zavala@csi.cuny.edu](mailto:oswaldo.zavala@csi.cuny.edu)

Todos estos profesores mantienen, junto con los responsables de este máster, el foro de contacto: HISP-LA-POSTCOLONIAL-request@LISTSERV.TAMU.EDU que ha canalizado las consultas hechas y que sigue estando operativo. Se pueden enviar mensajes al foro que serán leídos por todos sus miembros.

**Anexo:**

## **TOWARDS A MASTER IN SPANISH AND LATINAMERICAN PHILOSOPHY AT U.C.M.**

- 1. Towards a Concept of Hispanic Imperial Domination and Its Consequences. Working Hypotheses**
- 2. Methodological Paths**

### **Introduction**

We will organize this presentation on four axes. First, we will present some hypotheses arguing for a radical departure from current forms of engagement with Latin American postcolonial studies. We need a long historical time as the presupposition that will enable us to identify the deep processes marking postcolonial life and their cultural, social, and institutional logics. We will organize this long period, which connects our project with the structural historiography of Max Weber, Ferdinand Braudel, and Reinhart Koselleck, around a conceptual construct that we call **Hispanic imperial domination**. In Section 1 we will define this perspective following the basic proposition that the originary project for Hispanic imperial domination was Austrian, heavily determined by the Hapsburg imperial house. It was a rootless and deterritorialized enterprise, with no direct relation with the land, alien to any kind of ethnicity, and lacking in communitarian sense. It only expressed itself through the production of colonies without metropolis. From this perspective, Spain itself, and its diverse lands and territories, and Portugal and its empire after the Philippine annexation, were always already imperial colonies. The Portuguese case, although distinct and specific, produced itself in many ways, and generally speaking, in a mimetic/counertermimetic relation to the Spanish one. An inevitable consequence was that postimperial Iberian life had a fate similar to the postimperial fate of Latin American colonies. Disorder in the Iberian world was parallel to the disorder of Latin American political and institutional life. Our thesis is that an adequate description of Latin American postcolonial life must incorporate an understanding of both the American and the European domains.

This different and innovative approach must follow precise **methodological paths** (Section 2) of an interdisciplinary nature in order to show how a long historical structure traversed by a common determining logic at the same time manifests diverse historical sequences. In postcolonial times the latter will be determined by different experiences of historical time and different relationships between social and political history. Within a given sequence we will find sets of expectations and projections pertaining to historical development and change, specific horizons concerning the relation to alternative political spaces, geostrategies, particular openings to American and European influences, specific forms of receptivity to population demands, and to demands from a wide array of external hegemonic drives. Within a given sequence we will also observe particular specifications of internal colonialism and the management of subaltern desire, as well as both mimetic and counertermimetic reflections of other postcolonial spaces. In sum, our determination of the forms of Hispanic imperial domination should give us the flexible conceptual means to account for sequential variations and developments within a specific structure of historical experience. We will offer working hypotheses that will be additional to the ones from Section I.

Our Section 3 will refer to the **outcomes and technical aspects** that derive from the need to substantiate our claims from Sections 1 and 2. For

instance, we must deal with the interdisciplinary and multidisciplinary configuration of our set of questions and potential responses; with the necessity of gathering together an array of scholars and researchers from both sides of the Atlantic with very different sets of concrete knowledge; with, in sum, the challenge of generating an academic team open to the exploration of the radical rupture in Latin American postcolonial theory that our hypotheses entail. We will refer here to the auxiliary logistical needs that will have to be fulfilled through an adequate budget and appropriate technical means.

In Section 4 we will refer to the potential **impact of the project**, both from an intellectual and from a public perspective. The general principle that all academic knowledge has social projections will be accentuated here to the extent that we claim our project as both part and agent of a general political turn in world postcolonial studies. We plan to orient our understanding of Latin American postcolonial politicality in a direction consistent with transatlantic principles of right and a post-European Enlightenment understanding of political ethics. We place our project directly at the service of the enterprise of universal emancipation that the first Latin American revolution, in Haiti (1791-1804), unleashed for the subhemisphere. It is still an unfinished endeavor in every one of its constituent parts.

### *Section 1. Central Hypotheses. The Consequences of Hispanic Imperial Domination.*

#### *a. The Two Dominant Visions of Latin American Postcoloniality.*

Latin American postcolonial studies are split between two dominant tendencies. We will call the first tendency criollo-liberal. It understands the moment of Independence as the possible access of the previously colonial territories to political modernity. The elites involved in the Wars of Independence are presented as the bearers of national or continental thought along the lines of a European liberalism that had to adjust to the real of Latin American societies (understood for the most part as the real of Latin American identity) in ways that are still ongoing. The second tendency, which we will call indigenista, denounces the first as hopelessly Eurocentric. It assumes that Independence is still unsatisfied as a demand, as its criollo-liberal avatar is in radical continuity with European presuppositions, hence still placed and self-placed under European domination. And it calls for a new understanding of Latin American space on the basis of its originary peoples, through the creation of a new/old imaginary attuned to pre-Conquest legacies.

Both tendencies have important cultural, institutional, and political repercussions, internationally and in terms of internal Latin American ideological developments. In themselves they trace alternative, if not contrary, realms of historical experience and expectation. They establish alternative scenarios for the creation of symbolic identity, they determine alternative specific understandings and formations of imagined communities, they pre-select different new political and institutional drifts, and they prefigure variable international geostrategic frameworks. A precise understanding of these two tendencies in their mutual conflicts permits not only a proper orientation regarding wide flows and movements in Latin American political projections; it also allows us to confront their inherent problematicity through the launching of a wide-ranging debate with and within Latin American intellectuality. In the context of hemispheric politics it is important to note, for instance, that the North American Academy seems to privilege the indigenista tendency, partially in the wake of specifically North American phenomena such as the civil rights struggle and the multicultural incorporation of massive immigration flows. But it is time to question whether the apparent paradox of a university rebellious to the massive neoliberal foreign policies of the US government hides a deeper convergence at a different register of analysis.

*b. A second-order reflection.*

Both tendential visions of the past and future projections of Latin American postcoloniality are, however, limited. They represent ideological commitments that become transparent for a second-degree observer. The criollo-liberal tendency, for instance, imposes its own, Arielista version of the horizons of Latin American modernity from a perspective that considers the Spanish legacy the major stumbling block and index of impossibility, forgetting the criollo role in the active subalternization of indigenous and other populations or segments of the population (cholos, ladinos, descendant of African slaves, and others), and basically seeking to obtain a national closure at the expense of political equality. Major 19<sup>th</sup> century intellectuals pontificated about the insufficiency of Independence in the face of a pervasive Spanish heritage that needed to be eliminated in favor of a new historical collusion with non-Spanish albeit still "Latin" spirituality. But this appeal to a fictional Latin imaginary remained unable to identify in a clear manner its own judgments and presuppositions. An unintended consequence was the radicalization of a segment of the dominant class in favor of conservative Hispanism as civilizational key for the criollo elites, which produced and continues to produce reactive, if not reactionary, and somewhat intractable social formations.

But the indigenista tendency, which seems to invoke a radical self-referentiality for Latin American culture, also relies on a reactionary-modernist affirmation of autochthonous cultural value and a critique of metaphysical modernity in favor of a tellurian and communitarian ethos whose referent, in so far as it is posited in the un-understood residue of pre-colonial culture, remains merely spectral. That both liberation theology and right-wing populism constitute the uneasy and tense original inspiration for this tendency should also alert us to the ongoing mimesis of the theological impugnation of the conquest that were part and parcel of Iberian domination from its inception. A geopolitic of the originary secretly whispers rhythms and incantations coming down to us from chilliastic Franciscanism on the Egyptian role of the European in American land.

*c. A symptomatology of the postcolonial.*

At the basis of both tendencies we find a will to think the Latin American real in terms of an ideal telos that considers the colonial past as random, insubstantial, and even non-existent except as a projection of naked power. The time of the colony is rendered as a time of merely deconstitutive transition between two substantially identical full realities or else from one error to its final historical correction. The relationship to the past is thereby turned pathological: either unworked-through melancholy, where an originary loss must be impossibly restituted; or else the permanently thwarted desire for an ideally normative future that remains inaccessible given the unceasing presence of a faux-European, barbarous or primitive tumor that must but cannot be extirpated. The Spanish crypt stinks for both tendencies, but insofar as it is constitutive both for the melancholy and for the neurotic-obsessive position that can never be adequately dealt with. There is thus no reconciliation with reality; that is, there is never a chance that the Spanish colonial presence can be understood, measured, critiqued, and digested. From that perspective, the price of holding on to the compensatory project of melancholic restitution or to the equally compensatory project of an accelerating but always frustrated correction is the sheer repression of Spanish imperial domination. But a consignment to the unconscious is no guarantee of riddance: the question emerges of up to what point the Latin American dominant intellectuality has engaged and continues to engage in nothing but a repetition of Spanish domination in an unexpected form. For it is after all quite likely that the most specific aspect of Spanish domination was precisely the obstinate and fanatical incapacity of coming to terms with the reality principle. The refusal to

question one's own historical structure, the attempt at redemption only through the desire-to-be, the demand that historical action must respond to an imaginary ideal of new construction—all of this raises the issue of whether postcolonial reflection does anything but rehearse the most profound legacy of the Hispanic colonial world. Melancholy and frustration were after all the dominant moods in the colony, as we know from Guaman Poma de Ayala and from Inca Garcilaso.

d. *The specificity of the Hispanic empire*

All of the above implies a concept of the concrete Hispanic colonial world as different from other colonial worlds. But the comparative study of empire falls short when it comes to these issues: scholars have offered little but abstraction, superficiality, and a disjointed and symptomatic fragmentation. Howard, Pagden, Pocock, Wallerstein, and Elliott are of dubious use in these respects because they neglected to focus on the structures of colonial subjectivity that, in their diversity, have configured the different colonial worlds, hence the different developments into postcolonial subjectivity, including metropolitan subjectivity as itself postcolonial and post imperial. The lack of an appropriate methodology and of the necessary (vast) degree of interdisciplinarity between social and human sciences has here had quasi-lethal effects. Comparative imperial historiography has been unable to formulate an appropriate theory of modernity along the lines of the Weberian history of subjectivity, and it has also lacked an understanding of modern humanity as a historical synthesis of valorative processes, rational as well as irrational. This is why it has ultimately become impossible to understand the Hispanic system of domination in any sense other than as a mere deficit of modernity (as opposed to, for instance, as a radical alternative to modernity as such). In this sense not even Weber was precise enough. When he defined the Hispanic ethos as the last historical variation of the medieval ascetic mentality, he neglected to note the radical effects on such an ethos of the confrontation with new hostile agents endowed with alternative procedures of subjectivation. Yes, the Hispanic ethos could not but lose the historical battle. Perhaps Don Quixote's satire regarding the paranoid structuration of Hispanic power is revealing. If the world is dominated by a hostile power that can through magic and the casting of spells defeat the Catholic knight every time it wants, then the Catholic knight could only accede to, in order to perish in, the threshold of modernity. The Cartesian evil genius was the ban of Hispanic power. This is why there has been no need to understand modernity, on the Northern European side, as a confrontation with a Hispanic power that might well have imposed its own conceptions on a Europe whose own future was not predestined by any kind of teleology.

The process of modernity could find its own realization in the mere identification of the weak points of Hispanic imperial domination through a superior (that is, more efficient) political epistemology centered on the reality principle and the capacity to discriminate between potential allies (witness the founding alliance for the launching of planetary capitalism between Dutch power and the Amsterdam Jewish elites.) But Hispanic power was unable to become reconciled to the realities of European life to the very extent that such an enterprise would have forced it to undertake a radical reform of the social composition of its elite, of its educational forms, and its juridical, religious, and scientific institutions. Hispanic power could only impose itself through a mystifying anti-realism, which turned the Spanish elite's psyche into an *avant-la-lêttre* parody of Freudian and Lacanian pathologies. It was megalomaniac, providentialist, opportunistic, and it always trusted the possibility of a full reversibility of historical time. Weberian predeterminism captures its ideal type against Protestant predestinationism, which is anchored in a reality over which it only claims the privilege of knowledge. Magic was left behind in favor of an alternative epistemology, and the plus ultra that Spain could only use regarding geography was launched by Francis Bacon in the world of knowledge and the sciences. Trusting the centrality of a spatial empire, the Hispanic mentality

under Habsburg power followed to the letter the promise of the Emperor as the Vicar of God, in the medieval way. But the English elites, when supporting scientific discovery, were already turning to a new form of *deificatio*, and one that would prove to be totally revolutionary if compared to medieval parameters. The right way of understanding the gap between modernity and Hispanic imperial mentality is not to focus on the difference between theology and secularization, but rather to do so on the difference between two alternative *deificationes*—and it is a difference that would heavily mark imperial history, and therefore the different trajectories of Spanish and other colonialities and postcolonialities. The Spanish “*afuera*,” the other side of its *plus ultra*, remained perpetually beyond the reality principle. This peculiar characteristic of Spanish domination would come to constitute partially but significantly the Latin American colonial unconscious—without understanding it properly, or at least attempting to approach it with whatever reading techniques we can produce, it is almost impossible to grasp what could be meant historically by Latin American postcoloniality.

e. *The peculiarity of the colony.*

The American world managed to know the effects but not the causes of the imperial mentality. The latter were relegated to the unthought, unseen, and unsaid *arcanum* of the Madrid and Lisbon courts. Our project will show how imperial mentality had no need of a proper concept of the colony until a very late date. A true transfer of representational order was lacking in the same way that the very acknowledgement of America itself as a conceptual space was lacking. Spanish official ideology maintained until very recently that America was not a colony or a system of colonies, but rather a New Spain. It was impossible for Spain to project towards its own outside anything but a mimetic image of itself. But this means that Spain could not articulate any kind of rationale for the colonial difference. A sort of repetition compulsion becomes visible here, that is, a neurotic substitute in the failure of the reality principle. Repetition compulsion feigns the regularity of a world by covering over the naked fact that only the unceasing insecurity that forces compulsive behavior is regular. In any case, the Spanish imperial mentality could only see of American reality whatever it was necessary to see to secure imperial functionality. It developed an institutional order, to be sure, but its ordering form was characteristic of the secular ways of dealing with conflict in Spain itself. Imperial functionality evolved through time, and it participated, for instance, of the same traumatic disruptions that accompanied dynastic change in Spain at the beginning of the 18<sup>th</sup> century. Institutional construction was to a large extent conditioned by the need to create instances of power that could watch over each other, and cancel themselves out reciprocally—at the levels of state and local officialdom, bishoprics, religious orders, secular clergy, and private initiative. An institutional order was not generated as a stabilizing and enabling element of political order but rather only to the limited extent that it became necessary to fulfill the tasks of imperial administration, which doomed colonial administration to a merely instrumental function.

The fear of rebellion was a constant factor in the colonial age. This was so clear to the submitted that rebellions were continuous, but they tended to look for and exploit gaps in the hegemonic function rather than produce themselves as a direct challenge to royal authority. The imperial mentality reacted by deploying its full array of pathologies: insecurity, megalomania, an unconscious recognition of illegitimacy, mistrust, arbitrariness, exceptionalisms, cooptation, and betrayal—everything that relates the Benjaminian mythical kings to Freud’s totemic chief. This is something that the most astute doctrinaires of Spanish monarchy, like Saavedra Fajardo, could see and diagnose accurately. The most obvious

consequence of this peculiar relation between institutions, power, and their sites and agencies with colonial societies was the lack of any long-term planning as socio-political construction. Relations were circumstantial, accidental, temporally delimited, full of risks, uncertain, and despotic, which led to the consolidation of a prebendary dimension of the experience of power (such as it had always been the case in the deep structures of the Spanish middle ages). Power became synonymous with public preponderance, never with public service. It was an opportunity for advantage, never a commitment to the land or the people. Every kind of subordinate power adopted such a model. All of them were mimetic of the distant centre whose logic was known and directly understood, even though its relation to American reality was deeply asymmetric. The center always preferred minimal power, as it represented minimum danger. A weak and porous system of privilege would prove unable to control the frontiers, and would even remain alien to such a concept. Around the borders of Spanish imperial power all kinds of marginalities flourished, including paralegal and illegal activities. Even minorities persecuted in the central territories (such as the Jews) found the possibility of shelter in the margins of empire. At the same time, subaltern ethnicities and groups, and in particular those at the borders of political life, would be dealt with expeditiously every time a pretext could be found for it.

f. *A heterogeneity incapable of constituent power.*

The logic that determined the political life of the colony under Hispanic power was mimetic vis-à-vis metropolitan logic. The best way to verify this hypothesis is to interpret postcolonial processes in the light of structural overdeterminations also active in the historical process of the former metropolis itself. There are parallel histories corresponding to social formations that were officially already constitutive of different political worlds, and it is because they obeyed a similar logic of historical constitution. Both Spain and the different Latin American nations were under the sway of a distribution of social power originally drawn under the sign of impotence: so that they could never challenge sovereign power. Insofar as sovereign power presented itself haloed by the mythical aura of divine vicariousness, it still enjoyed a legitimacy that never hid its monopoly on violence. After the dynastic change in the early 18<sup>th</sup> century the administrative reforms of the Bourbons took the colonies into a more efficient economic model, and the old charisma was lost. The situation quickly evolved into the absolute centrality of the army —an institution that could decide on the exception, but could never by itself guarantee the necessary homogeneity of political space. Their appeals to constituent power were always impugned, starting with Simon Bolivar, whose immense military prestige was not sufficient to generate an adequate political constitution.

g. *Lack of foundational charisma.*

Wherever Catholicism holds sway over the sacred there is no subrogate charisma. Political Catholicism erodes every pretension of charisma and every attempt at constituting a secular sacrality. Catholic societies did not undergo secularization. Hence, they have known theology, but not political theology, that is, not a lay sovereign endowed with constituent power. This is why Iberian and post-Iberian political forces never undertook a process of adequate political representation regarding their social constituencies. They were simply the result of political violence masked as political legality. Civil wars have endemically resulted in limited symbolic representation, of a semi-empty and sentimental character that could propagandize and then use feelings for the motherland only when sutured to paternalistic rhetorical forms. Even foundational national literatures neutralized every pretension of charismatic despotism through a radical and sustained critique of the tyrant. The Catholic Church played a decisive role not only regarding the

content of the national identitarian imaginaries but also regarding their form and their models of communication, their iconographies and machines of dissemination. The very weakness of the properly political instance, the consequent instability and fragility of the so-called civilizational task, the impossibility, even, of stable success for either reaction or revolution ended up strengthening not just the religious institution itself (permanence against the vacuity of power) but also overvaluing the prestige of the cultural products that claimed to be superior to politics to the very extent that they compensated for political lacks. Literature serves national integration in the absence of an institutional cohesion based on the capacity to recognize and disarm conflict appealing to the reality principle, on the capacity to effectuate social pacts, and to move on the long term. It is the blockage of political process, in Latin America, that creates a thoroughly melodramatic and paranoid structuration of the literary.

h. *Literary postcolonialism.*

A factual counterpoint to the imaginary relation with reality, which is a consequence of Hispanic imperial domination, can be found in the slowness of the internal criollo colonization of the Latin American land. The incapacity to control and guide historical process is a Quixotic reflex. In a certain sense, literature colonized the jungle and the country before the criollo did. Literature, and its extension into the essay, which includes the Academic essay, deals through non-violent means with the forms of life that are the target of endemic institutional violence. Through the history of Latin American letters literature conveys historical experience only as a substitute of political experience as such: this explains, among other things, the institutional relevance of the dominant versions of Latin American postcoloniality described above. Both of them betray the Latin American subaltern through the very process of attempting to empower it. Latin American culturalism, and its corollary in the various modalities of identitarian thinking that constitute most of the Latin American post-Independence cultural archive, can be understood as a monumental fiction presented as compensatory truth, at the service of various ideological agendas whose common denominator is, however, still the search for prebendary privilege in the lettered city.

i. *From a concern with Europe to the rejection of Eurocentrism.*

The relative isomorphism of Iberian and Latin American postcolonial existence hides, however, important structural elements of the long historical time we evoke that must be brought to light. For a long period, and in view of the difficulties presented by modern historical process, they looked for inspiration abroad, to social systems that seemed promising or inspiring as models. The fragility of the Latin American postcolonial order, as well as that of the Iberian historical order, took these social formations to seek outside themselves the keys for their social and cultural disposition. This fed into further conflicts, polarities, and contradictions. That outside was not necessarily or always located in Europe; however, it remains true that Latin American historical reality over the last two centuries cannot be grasped without a clear understanding of European influences and the experiences from which those influences emanated. Today Eurocentrism can, however, no longer be taken to be an a priori of history. This is so not only because the postcolonial process itself undertook and absorbed its decisive ideological critique, but also because Europe itself has given up on its long historical pretensions to be something like a universal referent. We believe that the best way to radicalize the critique of Eurocentrism does not go through a denial of the historical past, but rather through the systematic analysis of past experience, always with the goal of getting rid of undesired influences and prejudices. Overcoming Eurocentrism can

be declared done only once the relative isomorphism of historical experience in Latin America and the Iberian countries is adequately understood.

## Section 2. Methodological Paths

A) Methodological reflection must find its point of departure in the interests of the present. It has therefore an instrumental value for research. There are decisive practical, ethical, and epistemic interests in this project, starting from the fact that significant contemporary developments in the political, economic, and cultural arenas find their articulation in positions regarding the colonial past and the weakness of the postcolonial process. Such positions ultimately respond to questions regarding the truth of historical understanding, and can only be reflectively illuminated through conceptual models capable of generating adequate comparisons. Postcolonial reflection should be driven by the right kind of comparative imperial historiography and by an adequate interrogation of the structural differences between colonial and metropolitan developments.

Metropolitan areas such as the Iberian ones have both remote and more recent responsibilities regarding their own colonial processes. An inadequate historical memory linked to traumatic social experiences in their own history interferes with their understanding of the long historical time where such traumas find their ultimate inscription. This conjuncture, not unique to the Iberian metropolis, unleashes a number of ethical issues that threaten sedimented ideological normativities at every level.

Issues pertaining to the development of a multilateral and inclusive approach to international relations must also be taken into account, as well as contemporary massive immigration flows and their consequences. All of them require appropriately thick reflection about the historical logics and conditions that determine them. It is not possible to form coherent social and cultural policies in the absence of epistemic and normative guidance based on historical understanding.

The processes under study in this project concern social aspects of the construction of reality, the ordering and governmentality of populations and territories, elites and subaltern groups, constitutional structures and institutional forms, visions of identity and difference, and the development of cultural forms such as historiography, literature, and philosophy. The need for a systematic interdisciplinarity that can integrate normative epistemic and ethicopolitical elements and expressive aspects related to cultural experience is obvious. An ordering of these aspects requires the development of a notion of social legitimacy and a theory of the separation of the spheres of action and of their characteristic tensions. That all of it must at the same time be mediated by an adequate reflection on the problems of historical time indicates perhaps the complexity of our project.

B) This synchronic gaze on the socio-historical world can be analyzed from an adequate comprehension of the experience of historical time in Latin American societies, which is deeply conditioned by the understanding of historical time as natural and stable that is proper to Hispanic imperial domination. We want to organize Latin American postcolonial time through its division into two great categories: the first one is **modern postcoloniality**, going from the Wars of Independence through the end of the Second World War and the projects of economic rationalization undertaken by CEPAL under the auspices of the United Nations to the end of national-popular mobilization with the public debt crisis of the 1970s. This is a time in which the weaknesses of the Iberian colonial legacy had to find compensation through Latin American incorporation to the most advanced or progressive civilizational forms in the Western repertoire. The second one is

**global postcoloniality**, and it enables Latin America to see itself within the processes of global decolonization unleashed after 1945. At this time Latin America also attempts to find within itself its own original contribution to modernity, it claims its own place in global subjectivity, and seeks forms of subcontinental and civilizational identity comparable to other emergent Great Spaces in globality. Let us look at their respective structures:

### *1. Modern Postcoloniality.*

Reinhart Koselleck has elaborated a sophisticated methodology for societies whose modernity is laden with a heavy legacy from the Ancien Regime and that are split into reaction/revolution rhythms. Latin American modern postcoloniality is characterized by an accelerated tempo of modernization applied to territories that, given their Iberian dependence, have a deficit of modernization agencies. The consequent dual structuration along the axis of acceleration/containment, or revolution/reaction, permits these societies to understand their very unity only through division and dooms them to a hard struggle for political sovereignty that, more often than not, is crossed by despotic or authoritarian elements. Even in the latter cases the social struggle for sovereignty finds inspiration in the charisma either of civilizational reason or of tradition. There is a correlation in these situations between structural impotence and authoritarian ideological effects.

But modern postcoloniality is itself composed of two epochs: we call the first epoch "civilizational" modern postcoloniality, as it is inspired towards "civilizational" developments by ideologies such as positivism and utilitarianism. It has a consistent system of references: it identifies friends and enemies, allies and obstacles, an inside and an outside, accelerated tempos for integration such as wars, identitarian asymmetrical positions (them/us), and it organizes continuities and generational disruptions on the basis of sex, gender, race, and ethnicity. Endemic violence, not least internal, produces social dualities often interpreted along essentialist lines, often racist, for instance, and strong polar positionings (barbarity and civilization, where barbarity may be embodied in differential terms by the Indian or by the Spaniard) and extreme psychic conflict (self-affirmation, self-contempt, feelings of racial or cultural inferiority). The controversy between Rosas and Sarmiento is an emblematic case of this civilizational postcoloniality that finds convergent processes in Argentina and Mexico, Colombia and Peru, Chile and Brazil.

This kind of postcoloniality finds resemblances at the level of conceptual structure and strategies of legitimation in European countries that find within themselves what they can conceive of as an exotic and anti-modern burden (particularly backward or poor peasant areas, or areas of an alternative culture within the national territory). Both in these European regions and in Latin America the civilizational process, supported by a certain idea of civil society, and once unleashed, threatens from within the very stability of the elites that sustained it: these countries undergo a process of creative self-destruction that opens the field to economic powers, international dependencies, changes in the relationship between the country and the city, and massive immigration, that weaken the hold of traditional elite power. Also in Europe, the anxiety over the industrial revolution ends up calling attention to whatever is vanishing in the tradition. Renan as a critic of the Third French Republic or Nietzsche against the Second Reich are exemplary of a reaction that ends up resuscitating the notion of Culture as the way towards a new humanism and a new national revival. Rodó in Uruguay takes it upon himself to correct the civilizational process in the sense of an allegedly "Latin" spirit, arielismo, which points towards a relegitimation of national identity as elite identity.

Literature participates in this productivity of reactive symbolic national integration. We call this second epoch cultural modern postcoloniality. A roughly parallel process also obtains in Europe, but in Europe it moves in the direction of a nationalist revival with Maurras, Stephan George, Ortega, D'Annunzio, or

Heidegger, whereas in Latin America it leads, through a chain of equivalences that finds its point of antagonism in the new role of the United States (a country that makes no specific concessions to cultural sublimation and that frankly admits its expansive and imperial tendency, to the infinite annoyance of its neighbors), towards Pan-Americanism (Rodó, Darío, Martí, Vasconcelos, Reyes). This is in a certain sense a return to the Bolivarian idea against Roosevelt, Manifest Destiny, and the struggle of Cuba against Spain.

Anti-US Pan-Americanism, where we see the central role of culture as a tool of legitimation for the criollo elite, allows for a certain reconciliation with the Spanish legacy in the specific sense that a mestiza our America is a direct legacy of Spain. The indigenous finally begins to enjoy a certain valorization as it is put at the center of a national project and a new enterprise of national creativity that endorses the "cosmic race" through a progressive if ultimately thwarted inversion of social Darwinism. A criollo reconciliation with the indigenous, or with the African in the Caribbean (Ortiz, Guillén, Palés Matos), tends to put originary culture at the mythic center of Latin American identitarian specificity in thinkers such as Mariátegui, Vallejo, Orrego, and many others. The ensuing project of transculturation will give a particular twist to national integration and will motivate the rise of populism as a particularly productive form of identification between elites and the people. As in Europe, populism will characterize authoritarian regimes. In both continents the rise of political authoritarianism under the guise of national redemption is meant to solve similar problems regarding integration, security, and the need for cultural-communitarian compensation to divisive economic processes and the failure of the "civilizational" project.

## *2. Global Postcoloniality*

The second postcolonial wave is linked to the scenario caused by the end of the Cold War. Obviously processes that emerged after 1989 find their deep roots in the previous phase and to a significant extent are dependent upon the reception of the national liberation struggles, which constitute the first stage of post-World War II postcoloniality, in the Caribbean, in Africa, and in the South Asian area. The collapse of the national liberation movements (see the failure of revolutionary processes in Central America during the 1980s) in a now mostly unipolar world slowly begins to adumbrate a second stage of contemporary postcoloniality that we associate with the rise of cultural studies and postnational identitarian claims. A segment of the intelligentsia first denounces the insufficiency of criollista-sponsored indigenism during the cultural modern postcoloniality phase. Such an insufficiency was blatant in countries such as Peru or Bolivia, but even in countries where there was no particular need to launch a process of indigenous integration, such as Argentina, or even in countries where such an integration was already for the most part functional to official ideology, as in Mexico, a strong drive for anti-Eurocentric representation developed, and the consequent rejection of modes of modernization traceable to European history or influence. Under the unabashed hegemony of the neoliberal state form, a radical multiculturalism began to take form, to a certain extent mimetic of a similar process within the North American hegemon. Faced with new forms of imperial ideology and new theories of geopolitical Great Spaces, with a crisis in international relations and the fall of UN influence, a new race for global positioning started. In the Latin American case a new theory emerged, in the wake of liberation theology that would read the totality of the present from the subject position of the Latin American colonial subject in its degree zero, namely, the indigenous. Eurocentrism had finally been decentered by the global political process. A more plural universe began to emerge at the time, with a new repertoire of potential subjectivities that needed to be prescriptively defined in a self-referential manner. This is the hour of the testimonial subject of identity that seeks redress for the horror of neoliberal globalization, that seeks a new definition of popular sovereignty, no longer national, and that seeks the opportunity for

regional symbolic power, or for regional access to symbolic power, through a transnational projection no longer bound by state borders.

Rather than the success of federalist processes (NAFTA, MERCOSUR, ALBA, UNISUR), insofar as they are still timid and undecisive (and the loss of prestige of Europe is clear in this sense), the new Latin American political actors fight in order to keep foreign influence at bay and also in order to generate a political cosmos of their own. The rise of Brazil and the new bilateral relations of some Latin American countries with Islamic countries are radical novelties. Many of these processes have populist drifts and derivations, but it is still unclear whether the consequent historical process leads in the direction of national democratic revolutions or whether it represents, at least in some cases, an ideological cover for new elites that have found access to political power. In any case, this new epoch of global Latin American postcoloniality calls for a different use of cultural tools, for a new way of evaluating the institutional universe, for a revision of our prior understandings of political modernity, for a new political realism, and for a changed notion of sovereignty, which has now become dynamized by a continuously transforming constituent process.

What is decisive here is the vanishing of heretofore normative dimensions of the socio-political cosmos and the political reorganization of Latin America through constituent processes of remarkable novelty (Brazil, Venezuela, Bolivia, but also Ecuador, El Salvador, Chile, not to mention the extraordinary case of Haiti). We must measure the possibilities that are still offered by the republican and federalist models and keep open the possibility of new forms of critique. We are in the midst of a third stage of post-World War II postcolonial theory, which is a directly political stage. We must develop the intellectual tools commensurate to the political turn in Latin American global postcoloniality. The recourse to cultural and civilizational elements is today no longer compensatory but freely strategic. A commensurate methodology for its tracking needs to be more complex. Reflection on the new media and new communication networks, and a new emphasis on the visual must accompany the study of literature and film and of the wider cultural network to track and critique the nuances of what seems to announce itself as a new role for subaltern layers of the population and a reconstitution of social and political elites at a subcontinental and therefore also global level.

### 3 Competencias

#### 3.1 Competencias Básicas y Generales

**Código:**                      **Competencia:**

CG1	Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para lograr una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana.
CG2	Aprender a buscar, seleccionar y elaborar la información fundamental concerniente a los textos y autores fundamentales de las tradiciones de la filosofía española e iberoamericana.
CG3	Aprender a transformar la información sobre textos y autores de la filosofía española e iberoamericana en conocimiento mediante la identificación de las preguntas centrales, los conceptos fundamentales, los problemas históricos a los que se intenta dar respuesta y la formación de nuevas hipótesis sobre su sentido y función social.
CG4	Aprender a aplicar de forma original los conocimientos adquiridos al presente social y cultural de estos países y afrontar y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos en el ámbito filosófico de España y de los países iberoamericanos, y en otras disciplinas de humanidades y ciencias sociales relacionadas con la filosofía.
CG5	Ser capaces de movilizar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la actividad compleja de formular juicios y valoraciones razonadas que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades éticas, políticas y culturales vinculadas a la aplicación de la carga normativa de la Filosofía, y esto en el ámbito de las tradiciones de pensamiento español e iberoamericano, en orden a promover en estos países la igualdad de los seres humanos, la promoción y el respeto a las minorías, la cooperación y la promoción de una cultura de la paz.
CG6	Ser capaces de comprender la estructura histórico-filosófica del mundo hispánico e iberoamericano, sus formas de ordenar el cosmos social y político y las bases de sus producciones culturales fundamentales, así como sus rasgos de identidad y de diferencia, con especial insistencia en aquellos problemas que denotan déficit en la comprensión de la igualdad, la justicia y la cultura de la paz.
CG7	Saber comunicar con solidez y claridad tanto a públicos especializados como no especializados en Filosofía Española e Iberoamericana las conclusiones extraídas de su labor de estudio e investigación a partir de sus conocimientos y experiencias.
CG8	Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan a sus egresados continuar estudiando de modo en gran medida autónomo dentro del ámbito de la Filosofía propia de las tradiciones intelectuales de España y de América Latina.

### 3.2 Competencias Transversales

**Código:**                      **Competencia:**

CT1	Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara, así como escuchar activamente cuando los demás hablan.
CT2	Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo racionalmente a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y personas. Adaptarse a la diversidad de alumnos y a la complejidad del proceso de aprendizaje.
CT3	Planificación/organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.
CT4	Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que se comienzan.
CT5	Solución de problemas y toma de decisiones. Analizar los problemas y las situaciones complejas, identificando, en función de la información disponible, sus aspectos más relevantes y sus causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.
CT6	Trabajo en equipo. Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.
CT7	Crítica. Tener capacidad crítica y autocrítica, sabiendo reconocer y respetar las ideas de los otros para poder modificar racionalmente los propios puntos de vista.

### 3.3 Competencias Específicas

**Código:**                      **Competencia:**

CE1	Conocer y emplear de forma correcta la terminología conceptual especializada del área filosófica tal y como se ha dado en España y en los países iberoamericanos para saber afrontar la lectura, comprensión, exposición y crítica de textos filosóficos complejos en las tradiciones española e iberoamericanas y relacionarlos con los grandes textos de la tradición filosófica occidental.
CE2	Adquirir los conocimientos filosóficos necesarios para poder iniciar una actividad académica e investigadora especializada en Filosofía, que sea capaz de mostrar la conexión con las tradiciones propias de pensamiento de España y en los países iberoamericanos.
CE3	Conocer la génesis y desarrollo histórico de las teorías, problemas y polémicas planteadas en el ámbito filosófico contemporáneo así como la repercusión social actual de las mismas tal y como se han dado en los procesos de construcción social de los países iberoamericanos.
CE4	Alcanzar conocimientos interdisciplinares (políticos, sociales, institucionales y culturales) y saber aplicar en áreas de Humanidades y Ciencias Sociales los conocimientos filosóficos propios para debatir en ellos cuestiones centrales de los procesos de construcción de identidad y de los procesos de recepción en España e Iberoamérica de los procesos civilizatorios e intelectuales occidentales.
CE5	Llegar a conocer y evaluar racionalmente los principales procesos de construcción de la modernidad específica de España y de los países iberoamericanos tal y como se ha impulsado, reflejado, organizado y criticado en los textos fundamentales de la filosofía, así como identificar las razones de los principales déficit de la construcción de una cultura de la igualdad, de la cooperación y de la paz.
CE6	Identificar y valorar los procesos por los que el mundo europeo y el mundo americano son interdependientes, las formas de su diálogo histórico, las maneras de sus relaciones de poder y la lógica de las mismas.
CE7	Ser capaces de localizar, elaborar y evaluar críticamente la información necesaria e idónea para llevar a cabo un trabajo académico o de investigación en la tradición de pensamiento iberoamericano, así como saber emplearla respetando los derechos de propiedad y autoría de las ideas ajenas.
CE8	Adquirir la capacidad de investigación filosófica que conduzca a la realización de un trabajo preparatorio de investigación con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando todas las normas de cita y relación de fuentes que son propias de este tipo de trabajos y asimilando las teorías u opiniones expuestas por otras personas.
CE9	Saber exponer oralmente con claridad, concisión y solidez, ante una audiencia especializada o no en Filosofía, los resultados de los propios estudios y debatir sobre los mismos respetando y asimilando las teorías y opiniones expuestas por otras personas, iniciándose así en tareas educativas y de investigación en este campo.

## 4 Acceso y Admisión de Estudiantes

### 4.1 Sistemas de Información Previo

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## **4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

### **1.- Información general sobre la oferta docente**

La experiencia acumulada en la difusión, información y acogida de los estudiantes que lleva practicando este centro en la formación de másteres desde su implantación en el año 2007 en el marco del R.D. 56/2005, así como la ya adquirida en el presente curso con la impartición de dos másteres conforme al R.D. 1393/2007 es tenida en cuenta en la forma de difundir este Máster así como de informar y asesorar a los interesados en el mismo.

La información previa se dirige y orienta a dos grupos de posibles interesados, fundamentalmente, por un lado, los estudiantes del propio centro, a los cuales se les convoca mediante cartelería a una reunión informativa a finales del curso académico regular -en torno a mayo-, la cual suele tener una asistencia apreciable; y, por otro lado, están los licenciados o graduados externos, sean nacionales o internacionales, que entran en contacto con la oferta de máster del centro a través de la página web.

La página web contiene toda la información pública que exigen los criterios de calidad fijados para el seguimiento y acreditación de las titulaciones, como competencias, programación docente general, diseño del Trabajo Fin de Máster, métodos de transferencia y reconocimiento de créditos, etc. Cualquier interesado contará con esta información antes de la apertura del periodo de preinscripción.

Por su parte, antes del período de inscripción, los posibles solicitantes contarán en la página web con la oferta docente específica, con grupos y horarios, programas concretos, docentes, etc., para que puedan considerar si pueden contabilizar su posible vida profesional con la formación en el máster, intereses específicos en la formación optativa, etc.

### **2.- Coordinador General del Máster**

En la página web habrá un correo electrónico del Coordinador General para atender todas las consultas que los interesados en este máster puedan plantear.

### **3.- Reunión informativa con los preinscritos**

Una vez cerrado el periodo de preinscripción, el Coordinador General del Máster convocará por correo electrónico a aquellos estudiantes que han obtenido plaza o están en lista de espera para informarles y aclarar todas las dudas concernientes a la formación académica y administrativa, con el fin, fundamentalmente, de orientarles de modo general para la posterior realización de la matrícula. En general, suelen ser dos las reuniones, una a la conclusión de los dos primeros plazos de preinscripción, antes del mes de agosto, y otra, a la conclusión del segundo, a finales de septiembre. Los estudiantes que tienen dudas sobre su formación específica, son redirigidos entonces por el Coordinador al profesor especializado en la materia de la que pretenden ocuparse.

## 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

### ¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

#### Criterios de admisión

#### 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Conviene distinguir en este apartado lo que es el marco regulatorio general de la Universidad Complutense de Madrid para másteres universitarios y lo que es su aplicación para el ingreso específico en este Máster. Siguiendo esta diferencia, desarrollamos primero el marco general de criterios de acceso y, a continuación, el específico del máster.

### **CRITERIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID DE ACCESO A ESTUDIOS DE MÁSTER**

#### I.- Procedimiento.

##### Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

##### Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

##### Tercero. Prueba de acceso.

Los másteres podrán establecer en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, la Universidad convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión.

Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

##### Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

##### Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

##### Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

Además de esta normativa general, la universidad tiene fijados los procedimientos de preinscripción y de acceso a los estudios de máster universitario, que son los siguientes:

#### REQUISITOS

Para solicitar admisión a las enseñanzas de máster será necesario estar en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español (título de grado o equivalente, título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o título de Diplomado o Ingeniero Técnico)\*.
- b) Estar en posesión de un título expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para acceder a las enseñanzas de máster.
- c) Los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES podrán solicitar admisión sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de esta Universidad de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de máster. El acceso a estudios de máster por esta vía NO implicará en ningún caso la homologación del Título previo del interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para iniciar este trámite los alumnos deberán presentar la documentación correspondiente en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Alumnos). Más información en [www.ucm.es](http://www.ucm.es) seleccionando en el panel izquierdo "Admisión y Matrícula" > "Másteres Universitarios" > "Autorización de acceso".

La Universidad Complutense de Madrid tiene fijado también el siguiente baremo para el acceso a los estudios de máster:

Expediente académico en la titulación de acceso (1)

Expediente académico en la titulación de acceso, ponderado por la media de titulación y año de finalización (2)

Curriculum vitae (3)

Formación específica (exceptuando titulación de acceso) (4)

Experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del máster (5)

Experiencia docente e investigadora (6)

Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa

Entrevista personal

Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales

Otros méritos (pueden especificarse méritos concretos o valorarse de forma global).

- Los criterios (1) y (2) son excluyentes entre sí. En todo caso su valoración será como mínimo de 60 puntos (expediente académico en la escala 1 a 4, multiplicado por 15).

- Los criterios (4), (5) y (6) son excluyentes con respecto al criterio (3) que valora el curriculum del candidato en su conjunto.

- En todo caso, la valoración de otros méritos no podrá superar los 10 puntos.

\* \* \*

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACCESO AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO

Este Máster está dirigido, fundamentalmente, a graduados y licenciados en Filosofía.

Está recomendado también a estudiantes de otras titulaciones, fundamentalmente, de Filología, Ciencias Literarias, Humanidades, Historia y Ciencias Políticas cuya formación contenga una mención y clara formación en España e Iberoamérica.

El máster va dirigido a egresados de las facultades de filosofía, humanidades, historia, literatura, derecho y ciencias políticas, pues todos ellos pueden ver complementados sus respectivos campos de estudios con este máster, en el que la filosofía está muy relacionada con los problemas de la comprensión del ser humano, con los grandes procesos y desarrollos históricos, políticos e institucionales, con los grandes movimientos estéticos y culturales así como literarios. Por todo ello, el máster ofrece una enseñanza que puede ser útil también para completar el perfil de los licenciados en las enseñanzas de las ciencias humanas y sociales, en la medida en que estén interesados por las realidades hispanas e hispanoamericanas, y promueve una visión de las cosas que tiende a mostrar la circulación de sentido y de ideas entre las disciplinas propias de estas ciencias. Igualmente, podría este máster ser adecuado para personas interesadas en tareas de cooperación internacional, tareas diplomáticas y todo tipo de actividades profesionales que, por ser realizadas en Iberoamérica, requieran para su eficacia y correcto desarrollo el conocimiento de las realidades culturales, humanas, institucionales e históricas de estos países como, por ejemplo, altos directivos, empresarios o responsables políticos.

En aplicación del baremo general de la universidad, este título de Máster fija como titulación de acceso preferente el de Graduado o Licenciado en Filosofía, que será contemplado en el criterio 1 de acuerdo con el procedimiento señalado. A los solicitantes con otras titulaciones se les requerirá que justifiquen su formación filosófica así como su formación específica en el ámbito de conocimiento de España e Iberoamérica, así como deberán justificar la causa por la que les resulta necesaria la formación que imparte este máster bien para su futuro profesional o bien para el académico-investigador.

El baremo específico para la selección de solicitantes que se aplicará en esta titulación será el siguiente:

Expediente académico en la titulación de acceso (Filosofía)	Hasta 60
Formación específica (exceptuando titulación de acceso)	Hasta 15
Experiencia docente e investigadora	Hasta 10
Adecuación del perfil del candidato a objetivos y contenidos del programa	Hasta 10
Otros méritos	Hasta 5

La modificación de este baremo tendrá que ser aprobada por la Junta de Facultad, y lo será también en el caso de que así lo requieran los requisitos generales de acceso que fije la Universidad Complutense de Madrid.

La aplicación de dicho baremo es la siguiente:

1.- Expediente académico en la titulación de acceso (Filosofía): Los titulados en Filosofía obtendrán hasta un máximo de 60 puntos; esta puntuación se concede prorrateada matemáticamente con la nota media del expediente de acuerdo a la norma general fijada por la Universidad. Otras titulaciones no preferentes, como las señaladas más arriba, son tenidas en cuenta en el punto 2.

2.- Formación específica: Otras titulaciones distintas a la de Graduado o Licenciado en Filosofía, como otros grados o licenciaturas, másteres, cursos, etc. En este caso puntúa la adecuación de la formación bien filosófica o bien dedicada a España o Iberoamérica que haya adquirido el estudiante en la formación general que acredite.

3.- Experiencia docente e investigadora: Experiencia docente e investigadora dentro del ámbito del Pensamiento Español e Iberoamericano: publicaciones, participación en congresos como comunicante o conferenciante, becas de estudios en Filosofía, estancias de formación en países Iberoamericanos distintas al de origen, colaboración en grupos de investigación, etc.

4.- Adecuación del perfil del candidato a objetivos y contenidos del programa: Se valorará el escrito dirigido al Coordinador del Máster en el que el solicitante exponga la idoneidad de estos estudios para su futuro profesional y/o investigador, su orientación científica dentro del ámbito filosófico y, en el caso de solicitantes que no posean el título de graduado en Filosofía, las razones por las que estiman que estos estudios son complementarios a su formación específica.

5.- Otros méritos: idiomas, estancias en el extranjero, etc.

La documentación que el estudiante tendrá que aportar para su solicitud será:

- Copia compulsada en el propio centro del título que se aduce para el acceso.
- Expediente académico.

- Currículo vital con copia compulsada por el propio centro de los certificados y documentos que acrediten los méritos aducidos.
- Escrito de solicitud de ingreso dirigido al Coordinador del Máster en el que el solicitante exponga su interés personal así como la idoneidad de estos estudios para su futuro profesional y/o investigador, su orientación científica dentro del ámbito filosófico y epistemológico, y en el caso de solicitantes que no posean el título de graduado en Filosofía, las razones por las que estiman que estos estudios son complementarios a su formación específica y convenientes a la misma así como una pequeña exposición de la formación previa que pruebe su interés por este campo científico.
- Estudiantes de titulación extranjera: Homologación del título de acceso o concesión de acceso a los estudios de máster expedido por la UCM.
- Toda aquella otra que se establezca como general para los solicitantes de estudios de máster de la UCM.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

### 4.3 Apoyo a Estudiantes

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con una amplia red de servicios que tienen como finalidad el apoyo y orientación a los estudiantes que están matriculados en sus enseñanzas oficiales y que abarcan desde los servicios de información presenciales y on-line hasta los de asesoramiento sobre becas y ayudas, movilidad e intercambio, residencia, actividades deportivas, búsqueda de empleo, etc. En la página web de la UCM hay un enlace directo a toda la oferta de servicios de estudiantes: <[http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?COOKIE\\_SET=1&tp=Servicios&a=menu&d=0017189.php](http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?COOKIE_SET=1&tp=Servicios&a=menu&d=0017189.php)>. En esa página aparecerá la dirección de correo electrónico del Coordinador General a la que los posibles interesados puedan dirigir sus preguntas y solicitar información.

Entre todos estos servicios destacamos tres:

- **Defensora Universitaria**, de defensa del estudiante en sus reclamaciones: <<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Defensora%20Universitaria&a=directoriod&d=0001093.php>>.
- **Asesoría para estudiantes extranjeros**, incluida asesoría jurídica para la tramitación de los visados: <<http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0000266.php>>.
- **Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad**: <<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Oficina%20para%20la%20Integración%20de%20Personas%20con%20Discapacidades&a=directoriod/oipt&d=directoriod00072.php>>

Los estudiantes del Máster tendrán un seguimiento y contarán con orientación y apoyo específico por parte de la propia organización administrativo y académica del Máster de la siguiente forma:

- 1.- Coordinador del Máster:** El Coordinador del Máster orientará a los estudiantes sobre cómo desarrollar sus estudios y atender los problemas que se les pueda presentar. Asimismo, les orientará para definir el tema del TFM y para acordar con un profesor su tutela.
- 2. - Coordinador de Formación Semipresencial:** Existirá un responsable de la formación semipresencial que dé apoyo a estudiantes y profesores para toda la formación que se hace a distancia.
- 3.- Tutor del TFM:** Durante el segundo cuatrimestre, cuando el estudiante desarrolla el TFM, el tutor del mismo ejercerá una importante labor de asesoramiento, dado que este tutor le orientará en cómo plantear la formación optativa de ese segunda cuatrimestre con el fin de que sirva de complemento para la que adquirirá en el propio Trabajo Fin de Máster así como un asesoramiento personalizado para elaborar el trabajo.
- 4.- Seminarios de intercambio de investigaciones:** Los estudiantes asistirán a distintas sesiones en las que intercambiarán impresiones sobre el desarrollo de su investigación para el TFM. En estas reuniones habrá siempre un docente del máster, que orientará a los estudiantes sobre cómo ir desarrollando el trabajo, junto con lo que le indique su tutor y las impresiones que les señalen otros compañeros.

Asimismo, el Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano ofrecerá a los estudiantes ya matriculados los siguientes mecanismos de apoyo orientación:

- 1.- Página web y tablón de anuncios:** Este Máster contará con una página web propia en el servidor de la Facultad de Filosofía: <http://fs-morente.filos.ucm.es/>. En ella tendrán colgados los estudiantes toda la información concerniente a los estudios, desde el calendario académico, la programación, los programas de las asignaturas, los plazos de los distintos procedimientos, sistemas de becas, normativa sobre el Trabajo Fin de Máster, tribunales de trabajos de fin de máster, impresos específicos del máster, etc. Esta página web será actualizada permanentemente. Asimismo, parte de esta información se anunciará en un tablón de anuncios específico para la formación de postgrado del centro, situado diferenciadamente junto al tablón de anuncios de las titulaciones de grado, donde se cuelga la información general más importante y la que afecta más directamente a los estudiantes, como plazos de entrega de trabajos fin de máster, tribunales fin de máster, etc.
- 2.- Información mediante correo electrónico:** Los estudiantes de este Máster recibirán periódicamente del Coordinador del Máster toda la información concerniente al desarrollo del máster, actividades académicas y científicas relacionadas con el mismo, etc.
- 3.- Atención por correo electrónico:** En la página web específica del Máster se ofrecerá a los estudiantes una dirección de correo electrónico de contacto permanente con el Coordinador del Máster, al que puedan dirigir las dudas y preguntas que tengan o solicitar una entrevista, todo lo cual será contestado en los próximos tres días laborables después de enviado el correo por el estudiante.
- 4.- Reuniones periódicas con los estudiantes del Máster:** El Coordinador del Máster convocará a los estudiantes a lo largo del curso a distintas reuniones para tratar con ellos el desarrollo del curso. Como mínimo, los estudiantes serán convocados a dos reuniones: una, al comienzo del curso, en el que se les señala la oferta y el apoyo con el que cuentan en el centro para el desarrollo de su formación, y se resuelven las posibles dudas y problemas que surjan; y otra, a la conclusión del primer semestre, aproximadamente, en febrero, en el que se hace una evaluación de lo realizado y se les da información concreta sobre cómo preparar el Trabajo Fin de Máster -calendario, requisitos administrativos, dirección del trabajo, normas de realización y presentación, defensa, etc.- así como su posible contribución a la organización y participación en el Congreso de Jóvenes Investigadores.

**5. - Foros:** Se crearán foros dedicados, sobre todo, al intercambio de conocimientos, dudas y estudios para los que opten por una formación semipresencial.

**6.- Información específica sobre el Trabajo Fin de Máster:** La complejidad del Trabajo Fin de Máster (en lo sucesivo: «TFM») lleva a que los estudiantes sean convocados por el Coordinador General del Máster a una reunión en la que se trata este asunto. Los estudiantes son informados en el tablón de anuncios y por correo electrónico remitido por dicho Coordinador de aquéllos que han sido admitidos a presentar el TFM; posteriormente informa a aquéllos cuyo trabajo ha sido admitido y el tribunal que los juzgará; y, finalmente, los convoca individualmente, de acuerdo con el anuncio hecho por el presidente del tribunal, a la presentación y defensa pública del TFM.

**7.- Encuesta :** A la conclusión del máster, los estudiantes reciben por correo electrónico una encuesta en formato pdf para que la rellenen y entreguen anónimamente en la sección de coordinación del máster; en ella se les pregunta los motivos por los que eligieron este Máster, su satisfacción con el mismo, etc.

**8.- Atención de estudiantes con los profesores del Máster:** En la página web de los Departamentos aparecen los despachos de los docentes en los que atienden a los estudiantes así como los correos electrónicos para contactar con ellos. Asimismo, en los tabloneros de anuncios de los Departamentos cuelgan los horarios de tutorías de esos mismos docentes.

**9.- Campus Virtual:** Las asignaturas aprovecharán las herramientas del Campus Virtual, mediante el cual los estudiantes pueden plantear cuestiones al profesor, poner a disposición de los estudiantes materiales, etc. Una vez matriculados en el máster, todos los estudiantes serán convocados por el coordinador del mismo a una reunión en la que se les informará sobre los procedimientos centrales del plan de estudios y todos los aspectos necesarios para una correcta integración en el mismo (profesorado, horarios, sistemas de evaluación, bibliografías generales, aprendizaje del uso de las plataformas digitales que pueden servir de fuente y de los sistemas de documentación, etcétera).

La coordinación del máster será el referente central para el sistema de apoyo y orientación. El procedimiento específico será mediante tutorías presenciales y virtuales bajo el sistema de "Campus Virtual", por el cual el coordinador puede comunicarse de forma general con los estudiantes, enviar avisos de todo tipo, y mantener correspondencia inmediata con todos ellos, dialogar acerca de los proyectos y trabajos, y detectar los problemas de forma rápida. El coordinador general estará auxiliado por un coordinador de materias obligatorias y dos coordinadores de materias optativas, que asistirán al estudiante de manera concreta en los problemas relacionados con esos grupos de asignaturas. Los cuatro coordinadores conjuntamente formarán el consejo de dirección del máster y tendrán como misión compartir, organizar y custodiar la información sobre la experiencia docente del máster, y así garantizar su mejoramiento continuo.

El consejo de dirección del máster estará presente en la recepción de los matriculados, asesorará respecto de los tutores que deberá tener cada uno de los estudiantes, y atenderá la problemática que se presente antes de la denominación de los tutores. La información que faciliten los tutores, así como los problemas que se planteen, estarán centralizados en este consejo de dirección del máster, que resolverá. Se reunirá en sesiones ordinarias cada dos meses y en reuniones extraordinarias siempre que sea preciso. Llevará las actas uno de los sub-coordinadores. El coordinador se encargará de mantener contacto con los matriculados, no sólo mientras cursan el máster, sino también en las etapas de sus vida académica y profesional que sigan al mismo.

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

De acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiendo como tales:

**Reconocimiento :** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

**Transferencia :** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

Los créditos obtenidos en titulaciones oficiales por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos, en cualquiera de sus módulos, en las enseñanzas de este máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y de acuerdo con la normativa elaborada por la Universidad Complutense.

Así mismo, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional 4ª del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, la comisión coordinadora podrá reconocer en cualquiera de los módulos, materias o asignaturas de este máster créditos ya cursados a los Licenciados, Arquitectos e Ingenieros, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios del presente máster.

Así mismo, se podrán reconocer créditos de otros másteres teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas de máster cursadas y los previstos en el actual plan de estudios del presente máster.

En todos los casos, el reconocimiento de créditos será realizado según la directiva de la Universidad Complutense de Madrid para el reconocimiento de créditos en los másteres.

## 4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

### Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias		
Cursados en Títulos Propios		
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		

### Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

#### 4.4.1 Documento asociado al Título Propio



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

### **I.3. CONSEJO DE GOBIERNO**

#### **1.3.2. Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior**

#### **Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en Grados y Másteres**

#### **REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que la Normativa establece, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

Esta reglamentación se redacta, asimismo, a la vista del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que modula algunos elementos de la regulación del reconocimiento de créditos.

La función esencial que tiene esta Normativa es garantizar el derecho a la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de la propia Universidad, como entre otras del sistema universitario español y de los integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En desarrollo de este artículo, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, a propuesta del Consejo de Dirección, previa aprobación de la Comisión de Estudios, aprueba el presente Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de títulos oficiales de la UCM.

#### **Artículo 1.- Objeto**

El presente Reglamento tiene como objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación en las enseñanzas de Grado y Máster de la Universidad Complutense de Madrid.

#### **CAPÍTULO I: Reconocimiento de créditos**

#### **Artículo 2.- Reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la Normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán –en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan- para la obtención de una titulación de carácter oficial.

### **Artículo 3. Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado**

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios, que deberán tener su reflejo en la Memoria del título de grado correspondiente:

- a. Cuando el título pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a la formación básica de esa rama.
- b. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título para el que se solicite el reconocimiento, no pudiendo superarse el total de créditos de Formación Básica del título solicitado.
- c. En el resto de los supuestos, el reconocimiento de créditos se realizará siempre en función de las competencias y conocimientos asociados a los créditos cursados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios para el que se pretenda su reconocimiento, o bien, cuando tengan carácter transversal.
- d. El Trabajo Fin de Grado no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Grado correspondiente de la UCM.
- e. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- f. Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por la participación de los estudiantes de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación; asimismo por el conocimiento de lenguas diferentes del español, siendo necesaria la presentación de certificados acreditativos emitidos por Instituciones de carácter oficial, nacionales o internacionales, reconocimiento que se

extenderá al conocimiento de las lenguas de signos españolas que tengan la correspondiente acreditación.

#### **Artículo 4.- Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Máster**

1. El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- a. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- b. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- c. Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- d. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

2. El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

#### **Artículo 5.- Efectos del reconocimiento de créditos.**

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los

contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

2. En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven el reconocimiento de una única asignatura de destino.

## **CAPÍTULO II: Transferencia de créditos**

### **Artículo 6.- Transferencia de créditos**

Ateniéndonos al R.D. 1393/ 2007, modificado por el R.D. 861/ 2010, la transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado y Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

### **Artículo 7.- Efectos de la transferencia de créditos.**

1. La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.
2. En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.
3. La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

## **CAPÍTULO III: Competencia y procedimiento para el reconocimiento de créditos**

### **Artículo 8.- Órgano competente para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster**

La Comisión de Estudios de la UCM es el órgano competente para autorizar el reconocimiento de créditos en los términos establecidos en este Reglamento, previo informe motivado del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Grado y Máster, por las que se solicite el reconocimiento de créditos

### **Artículo 9.- Procedimiento de reconocimiento de créditos**

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCM, bien de forma general, bien en cada curso académico.
2. La solicitud deberá presentarse en el Centro al que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicite el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite el contenido y competencias de las asignaturas por las que se solicite el reconocimiento. Los solicitantes que sean o hayan sido alumnos de la UCM no estarán obligados a aportar la documentación que ya obre en poder de la Universidad.

En el caso del reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador. En todo caso, se aportará, además, el Informe de la vida laboral.

3. El Centro responsable emitirá un informe motivado sobre el número de créditos que se puedan reconocer, en función de las competencias y contenidos cursados y los que se quieran reconocer. Este informe deberá ser detallado y establecer la correspondencia entre los créditos cursados y los reconocidos. El informe se remitirá al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior para que eleve la propuesta a la Comisión de Estudios.
4. La Comisión de Estudios de la UCM designará una Subcomisión de trabajo para el reconocimiento de créditos, objeto de regulación en el presente Reglamento.
5. La Subcomisión, a la vista del informe del Centro, podrá requerirle toda la información complementaria necesaria para la resolución de las solicitudes presentadas.
6. La eficacia del reconocimiento de créditos en estudios de Grado y Máster quedará, en todo caso, condicionada al abono completo de todos los conceptos económicos recogidos en la matrícula del alumno en el curso académico correspondiente.
7. Las decisiones sobre reconocimiento de créditos se adoptarán por la Comisión de Estudios, por delegación del Consejo de Gobierno.

### **Artículo 10. -Coste**

El coste de la matrícula por la incorporación de los créditos reconocidos por el presente procedimiento se ajustará a lo establecido en materia de reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta el Decreto de Precios Públicos que anualmente establezca el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

## **Artículo 11.- Recursos**

Las resoluciones de la Comisión de Estudios de la UCM, relativas al reconocimiento de créditos de enseñanzas de Grado y Máster, ponen fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro mecanismo de impugnación previsto en el ordenamiento jurídico frente a este tipo de resoluciones

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA**

Se faculta al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior, en el ámbito de sus competencias, para interpretar, aclarar y establecer criterios homogéneos para lo dispuesto en el presente Reglamento.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

Se derogan todas las disposiciones de igual o inferior rango que contradigan lo dispuesto en este Reglamento

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UCM.

## 4.5 Complementos Formativos

### Complementos Formativos

--

## 5 Planificación de las Enseñanzas

### 5.1 Descripción del Plan de Estudios



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

#### Objetivos

El objetivo general de este máster es dotar a sus estudiantes de los conocimientos y capacitaciones necesarios para que puedan emprender autónomamente trabajos de investigación en el campo de las tradiciones iberoamericanas de pensamiento, la historia intelectual central de la cultura hispánica, sus relaciones con las filosofías europeas y su presencia actual en la configuración de sociedades modernas que se expresan en los idiomas ibéricos, así como saber aplicar dichos conocimientos y habilidades en las áreas propias y afines de la Filosofía.

Asimismo, este master debe fomentar los valores educativos y de cultura de la paz y el espíritu y la letra de las leyes, en concreto, el Decreto 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Decreto 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y el Decreto 27/2005 de fomento de la educación y cultura de la paz. **En realidad, creemos de forma rotunda que estas son algunas de las ideas motrices desde las que se elabora el máster, cuyo compromiso con las estructuras normativas fundamentales que ha decantado el proceso de modernidad es firme. Esta mirada constituye el arsenal crítico desde donde se aborda la problemática de la evolución histórico-filosófica de la autoconciencia de las sociedades ibéricas. El hecho de que dedique especial atención a los procesos de post-colonialidad de forma expresa y en el conjunto de materias obligatorias confirma la idea de ese compromiso. La problemática de la post-colonialidad encierra en cierto modo el conjunto de materias que tiene que ver con la eliminación de todo tipo de subalternismo, ya se dé en el seno de las estructuras familiares, ya en las nacionales o internacionales. Sólo sobre la superación de esta visión subalterna del otro se puede dar paso a la cultura de la cooperación, que espera todavía en el futuro de las sociedades ibéricas.**

## **PRESENTACIÓN GENERAL**

La planificación de las enseñanzas de este máster se ha realizado aplicando la estructura mixta módulo/materia. El título se obtiene con la realización de 60 ECTS. Estos se distribuyen, globalmente, en 48 ECTS, donde los estudiantes adquieren lo que podríamos considerar su formación académica (OBLIGATORIA Y OPTATIVA), que se conjuga ya con la investigadora en la formación de especialización (OPTATIVA), y 12 ECTS, en los que desarrollan su capacidad específicamente investigadora aplicada al objeto científico de este máster (TRABAJO FIN DE MÁSTER).

A su vez, la formación propiamente académica se divide en una fundamental y otra de especialización que se puede obtener con y sin mención. La fundamental es obligatoria para todo estudiante y se desarrolla en el módulo de **Genealogía, evolución e identidad del Pensamiento Español e Iberoamericano**, que contempla una formación obligatoria de 28 ECTS que se desglosa, a su vez, en dos materias de 8 y 20 ECTS, respectivamente: «Identidad del Espacio Español e Iberoamericano» y «Pensamiento Español e Iberoamericano Moderno y Contemporáneo». La formación de especialización la configura el propio estudiante de acuerdo con la oferta docente del módulo **Pensamiento actual Español e Iberoamericano**. Dentro de esta formación cabe la posibilidad, que más abajo se explica, de obtener el título con una de las dos menciones que ofrece el módulo: «Mención en Pensamiento Español» y «Mención en Pensamiento Iberoamericano», o sin mención. En ambos casos el estudiante cursará 20 ECTS cuya oferta se ordena en dos materias: «Pensamiento Español», «Pensamiento Iberoamericano». Por último está, como hemos señalado, un módulo en el que el estudiante desarrollará su capacidad investigadora bajo la tutela de un profesor del máster y como culminación de la formación académica adquirida, que es el módulo del **Trabajo Fin de Máster**, que supone una carga docente de 12 ECTS.

## **~~PROCEDIMIENTO DE SEMIPRESENCIALIDAD~~**

~~Las asignaturas del módulo **Pensamiento actual Español e Iberoamericano** se podrán hacer en régimen de semipresencialidad de~~

acuerdo con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se especifican en los apartados del punto 5. correspondientes a las dos materias de este módulo.

La estructura general de lo recién expuesto queda reflejada en la siguiente tabla:

<b>MÓDULO</b>	<b>ECTS</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ECTS</b>
<b>I. GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO</b>	<b>28</b>	<b>I.1.- IDENTIDAD DEL ESPACIO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO</b>	<b>8</b>
		<b>I.2.- PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO</b>	<b>20</b>
<b>II PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO</b>	<b>20</b>	<b>[MENCIÓN PENS. ESPAÑOL] II.1.- PENSAMIENTO ESPAÑOL</b>	<b>30*</b>
		<b>[MENCIÓN PENS. IBEROAM.] II.2.- PENSAMIENTO IBEROAMERICANO</b>	<b>25**</b>
<b>III.- TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>	<b>12</b>	<b>III.- TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>	<b>12</b>

\* El estudiante cursará un máximo de 20 ects de la oferta docente de esta materia.

\*\* El estudiante cursará un máximo de 20 ects de la oferta docente de esta materia.

## **Explicación de los Módulos**

### **Módulo I: Genealogía, Evolución e Identidad del Pensamiento Español e Iberoamericano.**

Se trata de dotar a los alumnos con una formación académica imprescindible para poder desarrollar la actividad académica e investigadora en Filosofía española e iberoamericana dentro de un nivel de especialización predoctoral. La formación atiende tanto a lo que es el ámbito del pensamiento español como el ámbito del pensamiento iberoamericano, tanto en su presente como en su pasado. Sus contenidos más relevantes son la descripción y análisis comparativo de la dominación española y portuguesa sobre el continente americano, su estructura, la naturaleza de la transferencia cultural, económica, social y política, la naturaleza de los procesos que condujeron a la emancipación y las indecisiones acerca de la vinculación/separación, continuidad/ruptura, renuncia/afirmación del legado hispánico, con la consiguiente peripecia conceptual de una formación identitaria todavía a la búsqueda de sí misma. Sin duda, esto implica trazar una diferencia entre las formas del mundo hispánico propias del momento imperial (humanismo, barroco e ilustración), los complejos cambios que tuvieron lugar con el cambio de dinastía en el siglo XVIII, la transformación del modelo cultural, filosófico y político con la irrupción de la nueva constelación histórica borbónica, así como la formación de tradiciones propias de pensamiento a lo largo del siglo XIX, con su diálogo con las filosofías europeas del liberalismo, del positivismo, del krausismo, que sustituyen el modelo civilizatorio católico y confesional que había significado la España de los Austrias. Se prestará especial importancia a la celebración del primer centenario de la Independencia (1912) como momento estructural del pensamiento iberoamericano que casi coincide con la gran crisis finisecular del pensamiento español del 98 y la emergencia de la nueva generación de 1914 en España. Las relaciones entre Ortega y la intelectualidad Iberoamericana serán analizadas con intensidad en tanto que estructuran no sólo el diálogo/polémica iberoamericano de la primera mitad del siglo XX, sino que, a través de su continuación en el exilio

republicano español, fecundan las transferencias intelectuales y filosóficas de toda la segunda mitad del siglo.

## **Módulo II: Pensamiento Actual Español e Iberoamericano**

Este módulo trata de facilitar al alumno las competencias académicas fundamentales para lograr una especialización en Filosofía española o iberoamericana que, a su vez, pueda desarrollar específicamente con una formación complementaria y así iniciarse a la investigación filosófica. El estudiante podrá elegir una de las dos menciones: o bien pensamiento español o bien pensamiento iberoamericano. La idea es que de esta manera se pueda lograr una especialización en uno de los dos grandes espacios filosóficos, por mucho que la articulación de cada uno de ellos no se pueda hacer sino desde un despliegue del diálogo intercontinental. Por tanto, la aspiración de este módulo de optatividad es profundizar, en relación con el módulo anterior de obligatoriedad, respecto de elementos filosóficos particulares de las diferentes culturales nacionales y regionales dentro del espacio iberoamericano. La finalidad no es solo mostrar la transferencia de filosofías desde Europa a las elites españolas iberoamericanas y el recíproco enriquecimiento desde problemáticas locales, sino también mostrar que los problemas estructurales a los que se enfrenta el pensamiento de las sociedades de los dos lados del mundo atlántico son análogos y permiten esa ósmosis que genera un cierto espacio de pensamiento en la época de finales del siglo XX y la actualidad. En este sentido, los dos módulos aspiran a informar y ofrecer las diversas recepciones que de las grandes filosofía del presente se han configurado en el pensamiento actual iberoamericano.

## **Módulo III. Trabajo fin de Máster**

El Trabajo Fin de Máster está concebido como la formación investigadora del alumno, que debe garantizar su capacidad para iniciar autónomamente trabajos de investigación, ~~entre los cuales se contemple la realización de una Tesis Doctoral~~. Por ello, esta formación no se limita a que el alumno realice dicho trabajo de investigación autónomamente, sino a que el mismo lo realice orientado y tutelado por un tutor, el cual, mediante una relación personal individualizada, orientará al alumno y garantizará que

vaya adquiriendo las competencias propias de la investigación en Filosofía. El estudiante, tras haber matriculado administrativamente el trabajo en el periodo oficial de matrícula, no fijará el tema de investigación hasta iniciado el segundo semestre, una vez adquirida toda la formación fundamental e iniciada la complementaria, que es la que le debe ayudar a fijar el tema de investigación a realizar; es entonces cuando el estudiante se pondrá en contacto con los profesores para fijar un tutor para su trabajo. Al comienzo del segundo cuatrimestre, además, se desarrollarán actividades con los estudiantes para orientarles en grupo en el modo de elaborar un trabajo de investigación y para que intercambien las experiencias de los trabajos que están realizando.

El Trabajo Fin de Máster estará asociado a una línea de investigación, cuya relación se señalará después. Estas líneas de investigación podrán ser ampliadas o reducidas por acuerdo de la Junta de Facultad, a propuesta del Coordinador del Máster.

El tutor del Trabajo Fin de Máster es responsable de dirigir la realización del trabajo, el cual no podrá ser presentado ante un tribunal público hasta que dicho tutor haya dado su visto bueno al mismo. Una vez obtenido este visto bueno, el trabajo ha de ser defendido públicamente ante un tribunal compuesto por tres docentes del master, uno de los cuales es el propio tutor.

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA FUNDAMENTAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA Y ESPECIALIZACIÓN**

El alumno debe adquirir toda su formación académica fundamental en los 28 ects fijados al efecto en el Módulo I. Una vez realizada la misma, el alumno ha de cursar obligatoriamente 20 ects entre toda la oferta realizada por el Máster en las dos materias que componen el módulo de formación optativa del Módulo II. Este se podrá hacer de dos maneras: una, sin mención, de modo que el alumno diseña su propia formación complementaria sin itinerario alguno prefijado académico-administrativamente, de modo que cursa 20 ects entre las asignaturas ofertadas en las dos materias del Módulo II; la otra, con mención, en la que

el estudiante cursa al menos 15 ectS bien de la Materia II.1 o bien de la Materia II.2., y 5 ectS de entre la oferta restante del Módulo II.

### **MENCIONES DEL TÍTULO**

De acuerdo con el artículo 10.3 del Real Decreto 861/2010, que modifica el Real Decreto 1393/2007, el título ofrece la posibilidad de cursarlo con mención. El estudiante puede obtener el título bien sin especialidad alguna del modo que se ha señalado, o bien obteniendo una "Mención en Pensamiento Español" o una "Mención en Pensamiento Iberoamericano". Para obtener la primera mención, el estudiante cursará al menos 15 ectS de la Materia II.1. "Pensamiento Español" y, además, adscribirá el Trabajo Fin de Máster a una de las líneas asociadas a esta especialidad; para obtener la segunda mención, el estudiante cursará al menos 15 ectS de la Materia II.2. "Pensamiento Iberoamericano" y, además, adscribirá el Trabajo Fin de Máster a una de las líneas asociadas a esta especialidad. Los 5 ectS restantes de la formación es optativa

### **Explicación de las Menciones**

El módulo de optatividad está dividido en dos menciones: Pensamiento español y pensamiento iberoamericano. La primera mención especializa en la tradición filosófica española configurada en los siglos XIX y XX, sus problemas, sus polémicas, sus ensayos de síntesis; la segunda en las grandes corrientes del pensamiento, la filosofía y el ensayo que se organiza en las grandes áreas territoriales de América Latina. La necesidad de estas dos menciones se justifica en la amplitud de la diversidad iberoamericana y española, y dentro de la primera por la multiplicidad de problemas y fuentes, la heterogeneidad de herencias coloniales e indígenas y la paulatina producción de espacios culturales diferenciados. De esta manera se ofrece al alumno la posibilidad de profundizar ya sea en el conocimiento de lo propio o de lo ajeno.

### **Explicación de la mención en "Pensamiento español"**

Esta mención se centra en el estudio de la dialéctica fundamental del siglo XIX, construida sobre la continua disputa del pensamiento reaccionario

y del liberal, que desde la misma estructura de la época revolucionaria de 1808-1814 determinó el futuro español. Esta dialéctica determinó el futuro de las recepciones que el pensamiento español hizo de la filosofía europea así como la propia auto-percepción de la historia y del carácter de las tradiciones del pensamiento español. Unos y otros reclamaron representar la esencia del carácter histórico español, ya se vincularan a los elementos de los movimientos populares y cívicos del siglo XVI como las Comunidades, ya se vincularan a las estructuras más estables del pensamiento neoescolástico instalado en Salamanca. Sin duda, cada uno de los elementos en lucha ofreció su propia versión de la historia, y, así, la lucha filosófica entre Donoso y Garrido, entre Pi y Margall y Menéndez Pelayo, fue el otro aspecto de las guerras civiles que asolaron el siglo hasta la Restauración de 1878. En este nuevo sistema político, los viejos elementos en disputa dieron paso a un sistema constitucional bipartidista sostenido por el partido canovista conservador y el liberal de Sagasta, organizado sobre el turno regulado por los poderes regios.

En este ambiente, la ruptura del equilibrio interno como consecuencia de la dificultad de mantener la presencia colonial española en Cuba y Puerto Rico produjo el clima de inquietud y de profunda decepción que marcó el 98. Con ello se marcó el final del pasado imperial español y se llegó a la necesidad de reconstruir las bases mismas de la cultura española. Nadie como Unamuno mostró, en textos como *En torno al casticismo*, esta necesidad desde su teoría de la intrahistoria. Con ella, respondía a unas exigencias fundamentalmente religiosas y de regeneración del carácter hispano sobre la posibilidad de redescubrir una religión nacional encarnada en la figura de Don Quijote. Así dotó al pensamiento español de las aspiraciones de renovación cultura a partir de una oferta hermenéutica creadora de su tradición. Este gesto lo asumió Ortega con su libro pionero de *Meditaciones del Quijote*. Sobre esta base, Ortega desplegó toda una serie de intentos sistemáticos encaminados a ofrecer una revitalización de la vida histórica española. Como todo gran pensador, Ortega escribió una obra susceptible de ser interpretada de diversas maneras y así se generó una izquierda orteguiana que a través de Zambrano y Gaos, de Ayala y Medina, fecundó el pensamiento liberal de izquierdas, y que se vio obligado a marchar al exilio tras el fracaso de la IIª República española, mientras

otros, como García Morente, Zubiri, Marías, que intentaban hacer compatible el pensamiento de Ortega con el catolicismo, se mantuvieron en el país, organizando en la Complutense de Madrid una continuidad del pensamiento y de la filosofía que, con el tiempo, ofreció las bases para una sociedad más moderna.

### **Explicación de la mención en “Pensamiento Iberoamericano”**

El pensamiento del siglo XX propio de los países iberoamericanos ha experimentado un proceso que ha pasado de una importante dependencia del pensamiento que se generaba en Europa o en América del Norte hacia lo que podemos llamar una plena incorporación de los autores de esos países en un cosmopolitismo dominado por el flujo universal de la creatividad y la construcción de una comunidad mundial de intercambio de ideas. El que en muchas ocasiones ese pensamiento iberoamericano se haya volcado en la forma ensayo todavía ha permitido una incidencia mayor de los autores en esa producción de una inteligencia mundial. Fenómenos como Alfonso Reyes, Octavio Paz, Jorge L. Borges han acompañado de cerca el éxito de sus respectivas literaturas, ofreciendo una reflexión de segundo grado que ha pasado a los repertorios de la teoría literaria, de los imaginarios nacionales, o de los estudios comparativos de civilizaciones. Esta asignatura desea ofrecer al alumno ese camino en sus grandes rasgos, desde una inteligencia muy centrada en lo que podía considerarse un proceso de modernización iberoamericana alrededor de su específica identidad, hasta la comprensión de compartir los problemas del mundo bajo una perspectiva específica, fruto de haber realizado su propia experiencia moderna. Que estos planteamientos se hayan dado en una tensión entre imaginarios nacionales y continentales es uno de sus rasgos genuinos. Que hayan podido discutir con los grandes relatos de la modernidad europea, quizá es otro. Que todos hayan activado llegado el momento profundas reflexiones sus dimensiones identitarias y míticas parece innegable. Por eso, la estructura de las asignaturas repasa la construcciones de elites de pensadores en las diferentes grandes áreas políticas y culturales, y desea dar a conocer el proceso por el cual los diagnósticos muy normativos de una modernidad incompleta o imperfecta, han sido abandonados en favor de

una comprensión de los obstáculos mundiales que se oponen a una homogeneidad del proceso moderno en todos los sujetos políticos. Por eso, las asignaturas prestarán atención a las nuevas formas de entender la acción política y sus fundamentos filosóficos, a la crisis de los grandes diagnósticos modernos, a la emergencia de los populismos y las construcciones indigenistas, así como a la inteligencia de un país como Brasil, llamado a ser un líder mundial.

### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

El Trabajo Fin de Máster estará asociado a una de las líneas de investigación de este máster. Aquellos que no deseen obtener el título con especialidad alguna, asociarán su trabajo a una cualquiera de las líneas de investigación que se desarrollan a continuación. En cambio, los que deseen obtener el título con especialidad, deberán enmarcar su trabajo, en el caso de que deseen que ésta sea de la especialidad "Pensamiento Español", a una de las líneas específicas de este objeto científico que a continuación se relacionan, o bien si la especialidad deseada es la de "Pensamiento Iberoamericano", habrá de ser una de las líneas de este otro objeto.

### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

#### *1. Líneas de Investigación de Pensamiento Español*

- Configuración, evolución e identidad del pensamiento español
- El problema del legado judío y musulmán en el pensamiento español
- El pensamiento marrano y la estructura de la subjetividad marrana
- Escepticismo y humanismo médico español.
- Protestantismo español
- Filosofía del Humanismo Español
- Filosofía Escolástica de la Escuela de Salamanca
- Filosofía del Barroco Español
- Filosofía Española de la Ilustración
- Krausismo Español e Institución Libre de Enseñanza
- Positivismo en España
- Pensamiento Tradicionalista

- Filosofía de la Generación del 98
- El irracionalismo en el pensamiento español
- Pensamiento de José Ortega y Gasset
- Filosofía de la Escuela de Madrid
- Pensamiento y Difusión del Exilio Español
- Pensamiento durante el Franquismo
- Pensamiento Español Actual
- Filosofía y Literatura Española
- Grandes corrientes del pensamiento filosófico y su recepción actual en España.

## 2. *Línea de Investigación de Pensamiento Iberoamericano*

- Configuración e identidad del pensamiento iberoamericano
- Historia intelectual del mundo iberoamericano
- Filosofía Escolástica de la Escuela de Salamanca en América
- Pensamiento Ilustrado en Iberoamérica
- Filosofías de las independencias de los países iberoamericanos
- Krausismo en Iberoamérica
- Movimientos positivistas en Iberoamérica
- Escuela de Madrid y Exilio Español en Iberoamérica
- Pensamiento político ibero-americano.
- Derechos Humanos y Ciudadanía en España América Latina
- Materialismo histórico y teoría crítica en Iberoamérica
- Teoría y crítica feminista en Iberoamérica
- Estética, literatura, semiótica y teoría de la escritura en Iberoamérica
- Historia conceptual de la Filosofía iberoamericana
- La presencia del legado clásico en el mundo iberoamericano
- Teoría y crítica de la modernidad y su repercusión en Iberoamérica
- Pensamiento contemporáneo: filosofía, ciencia, política en el mundo iberoamericano.
- El problema de la religión y la teología de la liberación en Iberoamérica
- Ética, multiculturalismo y alteridad
- Hermenéutica, fenomenología y deconstrucción en el mundo iberoamericano

- Implicaciones de la acción: sujeto, libertad, poder
- Marxismo y anarquismo en Iberoamérica.
- Metafísica, crítica y política en el pensamiento iberoamericano.
- Subalternidad y emancipación de los pueblos
- Postcolonialismo
- Antropología de los pueblos indígenas y su expresión filosófica
- Teoría y problemas de la Guerra
- Imperios comparados

### **CRÉDITO ECTS Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

Cada ECTS, según recomendación de las directrices UCM y que ha sido adoptada por este título, equivale a 25 horas de trabajo del alumno, ~~que será tenido en cuenta tanto en aquellas asignaturas que exijan presencialidad como aquellas que puedan realizarse a distancia. En este último caso, será especialmente relevante este cómputo para la enseñanza no presencial, en la que se deberá ofrecer textos de lecturas, cuestionarios y ejercicios, así como la posibilidad de video conferencias en tiempo proporcional.~~

### **UNIDAD TEMPORAL DEL TÍTULO**

La unidad temporal básica empleada es el semestre. La formación obligatoria se impartirá íntegramente en el **primer semestre**, de forma que el alumno pueda afrontar ya su formación complementaria con aquella cursada. Se tenderá a impartir de forma muy concentrada para facilitar la presencia de alumnado extranjero y no presencial en poco tiempo. La formación de especialización u optativa se oferta en el **segundo semestre**, la cual debe compaginar el alumno con la realización del Trabajo Fin de Máster, si bien se distribuye esta formación de modo tal que el alumno pueda concentrar su dedicación al Trabajo Fin de Máster en las últimas semanas del curso académico, una vez concluida la formación tanto fundamental como complementaria.

## **FORMACIÓN EN SEMIPRESENCIALIDAD**

Dado que una parte importante de los demandantes de esta docencia procederá de países extranjeros, se ha diseñado su oferta docente de modo que se pueda realizar en la modalidad de semipresencialidad. Ésta se concibe de la siguiente manera:

La formación básica obligatoria exigirá presencialidad del estudiante en las clases que se impartan por los docentes responsables, dado que en ella se disponen los fundamentos de la formación y conviene una relación directa no sólo del profesor con el estudiante sino de éste con los otros estudiantes compañeros con el fin de poder desarrollar trabajos en grupo como debates, exposición de textos, etc. De hecho, los docentes externos a la UCM que colaboren para impartir esta docencia tendrán que desplazarse a Madrid para impartir los temas de los que sean responsables. En cambio, la formación optativa, asociada a la especialización, podrá ser cursada por el estudiante en una doble modalidad: con presencialidad en aquellas asignaturas que ofrezcan esta posibilidad, tal y como se define en las fichas de las materias; o bien a distancia, con trabajos lecturas y trabajos dirigidos por los docentes responsables mediante el campus virtual.

## **ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN DOCENTE**

El Master contará con dos órganos colegiados y dos órganos unipersonales para la coordinación administrativa, docente y científica del máster.

- **Coordinador:** El responsable general de la gestión académica y científica será un Coordinador nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decano entre los profesores de la Facultad de Filosofía que participan en este master. El coordinador se ocupará de diseñar todos los cursos académicos la planificación docente, de acuerdo con los Directores de los Departamentos implicados en la enseñanza del master y el Vicedecano de Ordenación Académica; será también el responsable de diseñar la participación de docentes externos a la Facultad de Filosofía; será el responsable de la página web específica del máster; asistirá con voz pero sin voto a la Comisión responsable

de la Calidad del Máster; y presidirá la Comisión de Coordinación del Master.

- **Comisión de Coordinación:** La Comisión de Coordinación será la responsable de diseñar las líneas generales de la gestión, docencia e investigación del máster, cuyo cumplimiento será responsabilidad del Coordinador General del Máster. La estructura de la Comisión y el nombramiento de sus miembros será responsabilidad de la Junta de Facultad y, a petición del Coordinador, a sus reuniones podrán asistir regularmente docentes externos de la Facultad cuya participación personal o institucional sea relevantes, si bien tendrán voz pero no voto.
- ~~- **Co-coordinador de Docencia a Distancia:** Existirá un Co-coordinador para la coordinador y el apoyo de la docencia a distancia, que será el responsable de que la docencia que se imparta bajo esta modalidad se desarrolle convenientemente y de atender los problemas y sugerencias que señalen los estudiantes que cursen asignaturas a distancia.~~

#### **RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DOCENTE**

De procurar el desarrollo adecuado del Máster y la atención a los alumnos, será, como se ha señalado, un Coordinador cuya designación correrá a cargo de la Junta de la Facultad de Filosofía. El coordinador designado será comunicado al Rectorado de la Universidad para que se efectúen los nombramientos oportunos.

La labor del Coordinador de Máster consistirá en llevar a cabo las tareas de gestión de la titulación, que incluyen: la presentación de documentación referida a la misma, la preparación de informes y documentos relativos al desarrollo del Máster, las iniciativas de publicidad y difusión de información del Máster en coordinación con el Centro y la Universidad, la atención al proceso de orientación, admisión y matriculación de estudiantes, y el control de actas y calificaciones. En estas tareas, el Coordinador del Máster contará con la ayuda de personal administrativo y, también, con la de aquellos profesores que imparten docencia en el Máster.

A estos efectos, se prevé la formación de una Comisión de Coordinación del Máster ya señalada, de carácter interno y rotativo, cuya labor será la de asesorar al Coordinador en sus tareas de gestión y de control docente. Dicha Comisión estará formada por profesores del Máster a propuesta del Coordinador y de los propios profesores, estimándose su número en torno a 5 miembros.

Sobre el Coordinador de Máster también recae la labor de orientar al estudiante en torno a las materias que puede cursar y sobre los contenidos de las mismas. En esta labor, el Coordinador estará asistido por el profesorado de la titulación de manera general y, de manera más concreta, por una Comisión de Coordinación del Máster.

El Coordinador velará por atender las recomendaciones y sugerencias de los miembros de la Junta de Facultad, ya sean Directores de Departamento, personal de Administración y Servicios y Alumnos, como a las que hayan hecho a nivel individual los alumnos de los cursos anteriores del master; serán de obligado cumplimiento aquellas indicaciones que le haga la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del título.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.**

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Obligatorias</b>	<b>28</b>
<b>Optativas</b>	<b>20</b>
<b>Trabajo fin de Máster</b>	<b>12</b>
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Este título de Máster lo imparte en exclusividad la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid y, por ello mismo, no es preciso organizar mecanismos de movilidad para los alumnos con el fin de que completen su formación en otro centro externo asociado al título.

No obstante, el título contempla la posibilidad de que los alumnos cursen una parte de su formación en otro centro nacional o extranjero, dentro del marco de los proyectos actualmente existentes, que le son reconocidos si cuentan con el visto bueno del responsable de los programas al ser formaciones equivalentes bien con la Universidad de Texas, bien con alguna otra universidad. De hecho, en el actual título de *Máster en Estudios Avanzados en Filosofía* ya se han intercambios dentro de diversos programas tanto con alumnos españoles que han realizado una parte de su formación académica en centros extranjeros como con extranjeros que han realizado parte de su formación en el actual Máster. En concreto, dentro del proyecto de intercambio Erasmus, los que en los tres años de implantación de títulos de máster se han intercambiado los que siguen:

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>OUT</b>	<b>IN</b>
2007-08	1	-
2008-09	1	8
2009-2010	1	5

La Facultad de Filosofía cuenta con una Oficina de Intercambio, adscrita al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria. Se relacionan a continuación los distintos programas de intercambio que oferta la Facultad y a los que se pueden acoger los alumnos de este Máster como al que pueden acogerse alumnos extranjeros para realizar en él su propia formación de máster:

### **SICUE/SENECA**

El número de plazas ofertadas en este programa es de 36 (18 in / 18 out). Los centros con los que hay intercambios son los siguientes:

<b>Universidad Intercambiante</b>	<b>Titulación</b>	<b>N.º Plazas</b>	<b>Estancia (en meses)</b>
Barcelona	Filosofía	3	9

Granada	Filosofía	3	9
La Laguna (Tenerife)	Filosofía	2	9
Murcia	Filosofía	3	9
Santiago	Filosofía	3	9
Valencia	Filosofía	2	9
Zaragoza	Filosofía	2	9

Los procedimientos y organismos encargados de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son los que sigue:

- La gestión se lleva a cabo en la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- La supervisión se lleva a cabo en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía.
- El reconocimiento académico es llevado a cabo por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria y por el Decanato de la Facultad de Filosofía.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS en el programa SICUE la Facultad ha establecido unos criterios a partir de los cuales se establece la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los créditos cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada asignatura matriculada tiene que ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.
- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.
- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

## **ERASMUS**

El número de plazas ofertadas para alumnos es 204 (102 in / 102 out).

El número de plazas ofertadas para docentes es 10.

Los centros universitarios europeos con los que se mantiene intercambio, y el número de plazas que en cada uno se oferta, en igual cantidad en "in" que en "out":

N.º	Centro universitario extranjeros en los que los alumnos pueden realizar formación aplicable a este Máster
2	WIEN – AUSTRIA UNIVERSITÄT WIEN
2	BRUSELAS- BELGICA FACULTES UNIVERSITAIRES SAINT-LOUIS
2	ANTWERTP (Amberes) –BELGICA - UNIVERSITÉIT ANTWERPEN
2	LIÈGE - BELGICA UNIVERSITÉ DE LIÈGE
2	LOUVAIN- BELGICA UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN
2	SOFIA –BULGARIA SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDHSKI"
1	GINEBRA-SUIZA UNIVERSITE DE GENEVE
2	NICOSIA -CHIPRE UNIVERSITY OF CYPRUS
2	PRAGA- REPÚBLICA CHECA CHARLES UNIVERSITY IN PRAGUE
2	BERLIN – ALEMANIA FREIE UNIVERSITÄT BERLIN
2	BERLIN – ALEMANIA HUMBOLDT UNIVERSITÄT ZU BERLIN
2	BIELEFELD –ALEMANIA UNIVERSITÄT BIELEFELD
1	BOCHUM- ALEMANIA RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM
2	BREMEN-ALEMANIA UNIVERSITÄT BREMEN
2	DRESDEN- ALEMANIA TECHNISCHE UNIVERSITÄT DRESDEN
3	FREIBURG – ALEMANIA ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU
2	HAMBURGO-ALEMANIA UNIVERSITÄT HAMBURG
3	MÜNCHEN – ALEMANIA LUDWIG-MAXIMILIAMS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN
3	TÜBINGEN –ALEMANIA EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN
2	KOBENHAUS-DINAMARCA KØBENHAVNS UNIVERSITÉT
2	LYON –FRANCIA UNIVERSITÉ JEAN MOULIN (LYON III)
2	MARSEILLE- FRANCIA UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
3	PARIS –FRANCIA UNIVERSITÉ DE VINCENNES-SAINT DENIS (PARIS VIII)
2	PARIS –FRANCIA UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)
2	BARI- ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI
2	MILAN-ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO

2	MILAN-ITALIA UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE (MILAN)
8	PALERMO -ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO
2	PISA -ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA
6	ROMA -ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA
2	SIENA-ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA
2	TORINO -ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO
1	UDINE -ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE
2	URBINO -ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO
2	VENEZIA -ITALIA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "CA" FOSCARI DI VENEZIA
1	ROTTERDAN-HOLANDA ERASMUS UNIVERSITÉIT ROTTERDAM
2	BERGEN-NORUEGA UNIVERSITY OF BERGEN
2	CRACOVIA- POLONIA UNIWERSYTET JAGIELLONSKI
2	Olsztyn - POLONIA UNIVERSITY OF WARMIA and MAZURY
2	WARSAW - POLONIA . UNIVERSITY OF WARSAW
2	LISBOA-PORTUGAL UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA
2	LISBOA-PORTUGAL UNIVERSIDADE DE LISBOA
2	LISBOA-PORTUGAL UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
2	PORTO-PORTUGAL UNIVERSIDADE DO PORTO
2	BUCARES -RUMANIA UNIVERSITATEA DIN BUCARESTI
2	Linköpings -SUECIA LINKÖPINGS UNIVERSITET
2	Helsinki- Finlandia UNIVERSITY OF HELSINKI

Los procedimientos y organismos encargados de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son como sigue:

- La Gestión está a cargo de la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- Supervisión: Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía.
- Reconocimiento Académico: Subcomisión Sócrates-Erasmus, integrada por el Decano, la Secretaria Académica de la Facultad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales, un vocal de cada Departamento y Sección Departamental de la Facultad y un representante de alumnos en Junta de Facultad.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Subcomisión Sócrates-Erasmus ha aprobado unos criterios que permiten la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada asignatura matriculada tiene que ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

La Subcomisión Sócrates-Erasmus evalúa y aprueba las propuestas de equivalencias presentadas por los alumnos.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.
- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.
- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

### **AMÉRICA LATINA**

El número de plazas ofertadas para alumnos es 50 (50 in / 50 out).

El número de plazas ofertadas para docentes es 10.

Los procedimientos y organismos encargados de de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son como sigue:

- La Gestión está a cargo de la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- Supervisión: Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria.
- Reconocimiento Académico: Vicedecano de Relaciones Internacionales, un representante de cada Departamento y Sección Departamental de la Facultad, un representante de la Comisión Académica de la Facultad, un representante de alumnos en Junta de Facultad.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Facultad ha aprobado unos criterios que permiten la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada asignatura matriculada tiene que ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

En reunión conjunta del Vicedecano de Relaciones Internacionales, los representantes de Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad, el representante de la Comisión Académica de la Facultad y el representante de los alumnos en Junta de Facultad se aprueban las propuestas de equivalencias presentadas por los alumnos.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.
- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.
- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

### **OTROS DESTINOS**

Existen también ofertas de becas de intercambio por convenio internacional que se acuerdan directamente entre centros universitarios de todo el mundo.

Estas Becas de Intercambio por Convenios pretenden ofrecer a los alumnos de la UCM la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe convenio de colaboración.

Los requisitos son: 1) estar matriculado en el curso en que se solicita la ayuda y, si fuera seleccionado, en el curso siguiente; 2) tener aprobados los dos primeros años de estudios en la UCM (primer curso, si se trata de una diplomatura) y, si es alumno de doctorado, haber realizado los dos últimos años de licenciatura en la UCM; 3) no estar en posesión del título de doctor ni ostentar la condición de profesor.

La convocatoria pretende ofrecer a los alumnos de la UCM la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe convenio de colaboración. La realización de estudios en la Universidad de destino les permitirá enriquecer su desarrollo académico y vivir una experiencia personal en un ambiente cultural diferente. La estancia será preferentemente de un curso académico.

El número de plazas ofertadas para alumnos es 50 (50 in / 50 out).

El número de plazas ofertadas para docentes es 10.

Los procedimientos y organismos encargados de de la gestión, supervisión y reconocimiento académicos son como sigue:

- La Gestión está a cargo de la Oficina de Intercambio de la Facultad de Filosofía.
- Supervisión: Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria.
- Reconocimiento Académico: Vicedecano de Relaciones Internacionales, un representante de cada Departamento y Sección Departamental de la Facultad, un representante de la Comisión Académica de la Facultad, un representante de alumnos en Junta de Facultad.

La selección de los estudiantes que acceden a este plan de movilidad se realiza evaluando numéricamente los siguientes méritos:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Por otro lado, se admiten alumnos externos mientras haya plazas disponibles y, en el caso de superarse éstas, se aplican en la selección los siguientes criterios:

- Expediente académico;
- Memoria de actividades;
- Curriculum.

Para fijar el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS la Facultad ha aprobado unos criterios que permiten la equivalencia entre los créditos matriculados en la universidad de origen y los cursados en la universidad de destino. Tales criterios se refieren a la relación que deben guardar los contenidos de las asignaturas matriculadas y las asignaturas cursadas. Por otro lado se establece que el número de créditos de cada asignatura matriculada tiene que ser similar al número de créditos de cada asignatura cursada.

En reunión conjunta del Vicedecano de Relaciones Internacionales, los representantes de Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad, el representante de la Comisión Académica de la Facultad y el representante de los alumnos en Junta de Facultad se aprueban las propuestas de equivalencias presentadas por los alumnos.

Para los alumnos participantes en el programa que presentan algún tipo de discapacidad se ofrecen las siguientes instancias, así como se adoptan las siguientes medidas:

- Cuentan con la asistencia de la Oficina de Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM.

- Dentro de la Facultad cuentan con la asistencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, Alumnos y Extensión Universitaria, que representa a la Facultad en la OIPD.
- El Programa de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección por el desarrollo de labores de colaboración en actividades de atención a la discapacidad incentiva a los alumnos a ofrecer su colaboración a compañeros discapacitados.
- Asimismo, existe en la UCM un programa específico de apoyo a estudiantes con discapacidad.
- Por último, desde el Vicedecanato señalado se mantiene un contacto directo con cada profesor que tiene un alumno con discapacidad.

## 5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

### 5.2.1 Actividades Formativas

**Número:**            **Actividad Formativa:**

AF1	Clases teóricas.
AF2	Clases teórico-prácticas.
AF3	Tutorías específicas.
AF4	Trabajo no presencial del estudiante.
AF5	Trabajo fin de máster.

### 5.2.2 Metodologías Docentes

**Número:**            **Metodología docente:**

MD1	Clases teóricas. Es el punto de partida de todo el aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de conocimientos y contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollará lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y en la medida de lo posible se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático y en pdf.
MD2	Clases teórico-prácticas. Tienen el objetivo de desarrollar la observación, la comprensión y el análisis crítico. Los estudiantes, de manera individual o en grupo, deberán observar e identificar los problemas relacionados con la materia, así como informar y debatir sobre ellos, proponiendo e imaginando soluciones posibles. Se recurrirá a seminarios y grupos de trabajo para la comprensión de los textos, la asimilación de los procedimientos de interrogar a los textos, la selección de información, el análisis de las tesis fundamentales, la síntesis de conocimientos, el planteamiento de problemas concretos y las posibles soluciones.
MD3	Tutorías específicas. Apoyarán las actividades formativas de los estudiantes, dirigirán sus lecturas, ofrecerán bibliografía personalizada y atenderán problemas especiales, siempre con el fin de alcanzar las competencias establecidas.
MD4	Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos imprescindibles de lectura.
MD5	Trabajo Fin de Máster. Elaboración de un trabajo individual sobre un tema concreto en el que el alumno deberá demostrar las adquisiciones de los conocimientos y las competencias contempladas en el conjunto de las materias que componen el máster. Dicho trabajo contará con un tutor elegido entre los profesores doctores que imparten el máster, quien se encargará de orientar al estudiante en la elaboración del trabajo, así como en la preparación de su exposición a través de una acción tutorial individualizada. El Trabajo fin de Máster será entregado por escrito y defendido públicamente ante un tribunal.

### 5.2.3 Sistemas de Evaluación

**Número:**            **Sistema de Evaluación:**

SE1	Pruebas de desarrollo
SE2	Presentación y defensa pública de trabajos realizados de forma autónoma
SE3	Participación activa en el proceso de la enseñanza.
SE4	El sistema de evaluación propuesto para el trabajo fin de máster está basado en la presentación y exposición de un trabajo por medio del cual se evaluará el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y las destrezas requeridas en el máster. El estudiante deberá presentar dos copias del trabajo. Una será entregada a su tutor y otra al secretario del máster. El tutor emitirá un informe razonado y por escrito donde conste el aval, que se adjuntará a dicho trabajo cuando este sea remitido a la Comisión. El tutor podrá

decidir la oportunidad o no de que el estudiante proceda a la defensa de su trabajo ante el tribunal mediante la calificación de apto o no apto. El trabajo entregado por escrito será evaluado en un acto público ante la Comisión nombrada al efecto que estará compuesta por tres titulares y sus respectivos suplentes, que formarán parte del profesorado del máster. La calificación de la excelencia del trabajo se expresará numéricamente del 0 a 10.

## 5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

### 5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	0
OBLIGATORIAS	40
OPTATIVAS	40
PRÁCTICAS EXTERNAS	0
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	0
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
<b>Total:</b>	<b>80</b>

### 5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas por módulo y número de créditos.

Módulo	Materia	ECTS
1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	1 - IDENTIDAD DEL ESPACIO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	8
	2 - PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	20
Total (1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO):		<b>28</b>
2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	1 - PENSAMIENTO ESPAÑOL	20
	2 - PENSAMIENTO IBEROAMERICANO	20
Total (2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO):		<b>40</b>
3 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	2 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
Total (3 - TRABAJO FIN DE MÁSTER):		<b>12</b>

### 5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas		Met. Docentes	Sist. Evaluación			Competencias				
			Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.		
1 - IDENTIDAD DEL ESPACIO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO (1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OBLIGATORIA	8											
			AF1	100	MD1	SE1	0.0	60.0	CB6	CE1	CT1		
			AF2	100	MD2	SE2	30.0	80.0	CB7	CE3	CT5		
			AF3	100	MD3	SE3	20.0	40.0	CB8	CE5	CT7		
			AF4	0	MD4			CB9	CE6				
							CB10						
								CG1					
								CG2					
								CG3					
								CG4					
								CG5					
								CG6					
								CG7					
								CG8					
2 - PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO (1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OBLIGATORIA	20											
			AF1	100	MD1	SE1	0.0	60.0	CB6	CE1	CT1		
			AF2	100	MD2	SE2	30.0	80.0	CB7	CE3	CT5		
			AF3	100	MD3	SE3	20.0	40.0	CB8	CE4	CT7		
			AF4	0	MD4			CB9	CE5				
							CB10	CE6					
								CG1					
								CG2					
								CG3					
								CG4					
								CG5					
								CG6					

									<table border="1"> <tr><td>CG7</td></tr> <tr><td>CG8</td></tr> </table>			CG7	CG8										
CG7																							
CG8																							
1 - PENSAMIENTO ESPAÑOL (2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OPTATIVA	20	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.												
			AF1	15	MD1	SE1	0.0	60.0	CB6	CE2	CT2												
			AF2	15	MD2	SE2	30.0	80.0	CB7	CE4	CT4												
			AF3	0	MD3	SE3	20.0	40.0	CB8	CE8	CT6												
			AF4	0	MD4				CB9	CE9													
								CB10			CG1			CG4			CG6			CG8			
2 - PENSAMIENTO IBEROAMERICANO (2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OPTATIVA	20	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.												
			AF1	15	MD1	SE1	0.0	60.0	CB6	CE2	CT2												
			AF2	15	MD2	SE2	30.0	80.0	CB7	CE4	CT4												
			AF3	0	MD3	SE3	20.0	40.0	CB8	CE8	CT6												
			AF4	0	MD4				CB9	CE9													
								CB10			CG1			CG4			CG5			CG6			CG8
2 - TRABAJO FIN DE MÁSTER (3 - TRABAJO FIN DE MÁSTER)	OBLIGATORIA	12	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.												
			AF3	25	MD5	SE4	0.0	10.0	CB6	CE1	CT1												
			AF5	0					CB7	CE2	CT3												
								CB8	CE7	CT7	CB9	CE8		CB10	CE9		CG1						



### 5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

#### Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Detalles	
1 - IDENTIDAD DEL ESPACIO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO (1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OBLIGATORIA	8	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	<p>Esta materia plantea una reflexión sobre los principales procesos de transformación política, cultural e identitaria del espacio iberoamericano, a partir de un enfoque genealógico de las formas imperiales hispánicas. Incide, en este contexto, en una aproximación crítica a los procesos de dominación estructurales y al papel que les corresponde en ellos a una serie de fenómenos como: la racionalización moderna, la forma nacional de la política y su matriz teológica, el desarrollo de la gubernamentalidad liberal, etcétera.</p> <p>Desde esta perspectiva general, pretende analizar el sentido de la colonialidad y postcolonialidad iberoamericanas, explicitando los problemas de identidad, mimesis cultural, producción de subjetividad, discriminación étnica, política de géneros, etcétera. En este último sentido, otorga una especial relevancia a los aspectos filosóficos de las teorías postcoloniales latinoamericanas, como expresión de un lugar legítimo de enunciación no pretendidamente universal que interpela el eurocentrismo y la lógica colonial presente en los niveles económico, político, epistémico y discursivo.</p> <p>En síntesis, el objetivo teórico fundamental de la materia consistiría en pensar la emergencia de las estructuras latinoamericanas como la configuración de un espacio intersticial entre lo hegemónico y lo subalterno que obliga a entender el presente como una época postcolonial cuyos déficits actuales y desafíos futuros deben ser dilucidados desde una comprensión histórica de los mismos y a partir de un estudio comparativo con los procesos culturales hispánicos.</p>
				Resultados de aprendizaje	<p>- Demostrar conocimiento y comprensión teórico-práctica de las peculiaridades del imperio español, del ámbito cultural y filosófico que ha generado, la identidad de su base civilizatoria y los procesos y problemas de superación de sus relaciones de dependencia.</p> <p>- Elaborar razonamientos capaces de emitir valoraciones críticas sobre el proceso de la modernidad que han conocido las sociedades ibéricas y su condición actual.</p> <p>- Establecer comparaciones adecuadas entre los procesos de modernización de los diferentes grandes espacios de expansión imperial.</p>
2 - PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO (1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OBLIGATORIA	20	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	<p>Con esta materia se propone una aproximación a la historia y estructura del pensamiento iberoamericano desde una doble perspectiva. En primer lugar, una aproximación genealógica que incida en el análisis de las grandes corrientes filosóficas occidentales atendiendo al modo específico de su desarrollo y, en su caso, refracción en el ámbito hispánico e iberoamericano. Desde esta perspectiva, se prestará especial atención a la especificidad teológico-política del espacio iberoamericano, pues ésta da cuenta de la construcción de algunas temáticas fundamentales del pensamiento moderno y contemporáneo occidental, como por ejemplo la reflexión en torno a la subjetividad (propiciada en grandísima medida por los avatares de la cuestión judía en España y América Latina), o la construcción de conceptos clave del espacio jurídico europeo (construcción ésta que obedece en parte importante a los problemas de orden ético, político y jurídico suscitados por el descubrimiento y conquista de América).</p> <p>De este modo, la materia ofrece al alumno tanto un recorrido sistemático por los grandes momentos de la filosofía en la modernidad y en la época contemporánea (Humanismo, Barroco, Ilustración, filosofía de los siglos XIX y XX) cuanto un análisis de las modulaciones en que dichos momentos toman cuerpo en el plural ámbito iberoamericano en función de sus peculiaridades.</p> <p>En este sentido, se tomará como paradigmático del siglo XX el caso del español José Ortega y Gasset, en cuya obra, influencia y destino se refleja con especial claridad esa simbiosis entre el espacio hispánico y americano motivada por la circunstancia política e intelectual del siglo XX. Ello constituirá un requisito necesario para abordar uno de los ejes temáticos de la materia: el análisis de las aportaciones al gran debate contemporáneo de los pensadores más relevantes de América Latina.</p> <p>El objetivo teórico fundamental de la materia será, por tanto, el análisis de la especificidad iberoamericana tanto en lo que se refiere a las relaciones filosóficas de mutua influencia entre España y América, cuanto a lo que hace a la inserción del pensamiento iberoamericano en la gran tradición filosófica occidental moderna y contemporánea</p>
				Resultados de aprendizaje	<p>- Demostrar el conocimiento y comprensión teórica de las peculiaridades de la filosofía moderna en el ámbito hispano, tanto por lo que hace al humanismo, el barroco y la ilustración, así como en las grandes corrientes de la filosofía de los siglos XIX y XX.</p>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar razonamientos capaces de emitir valoraciones críticas sobre el diálogo euro-americano en la conformación de estas grandes corrientes de pensamiento.</li> <li>- Mostrar la funcionalidad del pensamiento en la formación de los grandes espacios nacionales y la búsqueda de una identidad socialmente activa.</li> </ul>
1 - PENSAMIENTO ESPAÑOL (2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OPTATIVA	20	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2</li> </ul>	<p>Contenidos</p> <p>Esta materia se centra en el estudio de la dialéctica fundamental del siglo XIX, construida sobre la continua disputa del pensamiento reaccionario y del liberal, que desde la misma estructura de la época revolucionaria de 1808-1814 determinó el futuro español. Sin duda, esta dialéctica determinó el futuro de las recepciones que el pensamiento español hizo de la filosofía europea así como la propia auto-percepción de la historia y del carácter de las tradiciones de pensamiento español. Unos y otros reclamaron representar la esencia del carácter histórico español, ya se vincularan a los elementos de los movimientos populares y cívicos del siglo XVI como las Comunidades, ya se vincularan a las estructuras más estables del pensamiento neoescolástico instalado en Salamanca. Sin duda, cada uno de los elementos en lucha ofrecieron su propia versión de la historia y así la lucha filosófica entre Donoso y Garrido, entre Pi y Margall y Menéndez Pelayo, fue el otro aspecto de las guerras civiles que asolaron el siglo hasta la Restauración de 1878. En este nuevo sistema político, los viejos elementos en disputa dieron paso a un sistema constitucional bipartidista sostenido por el partido canovista conservador y el liberal de Sagasta, organizado sobre el turno regulado por los poderes regios.</p> <p>En este ambiente, la ruptura del equilibrio interno como consecuencia de la dificultad de mantener la presencia colonial española en Cuba y Puerto Rico produjo el clima de inquietud y de profunda decepción que marcó el 98. Con ello se marcó el final del pasado imperial español y se llegó a la necesidad de reconstruir las bases mismas de la cultura española. Nadie como Unamuno mostró, en textos como En torno al casticismo, esta necesidad desde su teoría de la intrahistoria. Con ella, respondía a unas exigencias fundamentalmente religiosas y de regeneración del carácter hispano sobre la posibilidad de redescubrir una religión nacional encarnada en la figura de Don Quijote. Así dotó al pensamiento español de las aspiraciones de renovación cultura a partir de una oferta hermenéutica creadora de su tradición. Este gesto lo asumió Ortega con su libro pionero de Meditaciones del Quijote. Sobre esta base, Ortega desplegó toda una serie de intentos sistemáticos encaminados a ofrecer una revitalización de la vida histórica española. Como todo gran pensador, Ortega escribió una obra susceptible de ser interpretada de diversas maneras y así se generó una izquierda orteguiana que a través de Zambrano y Gaos, de Ayala y Medina, fecundó el pensamiento liberal de izquierdas, y que se vio obligado a marchar al exilio tras el fracaso de la IIª República española, mientras otros, como García Morente, Zubiri, Marías, que intentaban hacer compatible el pensamiento de Ortega con el catolicismo, se mantuvieron en el país, organizando en la Complutense de Madrid una continuidad del pensamiento y de la filosofía, que con el tiempo ofreció las bases para una sociedad más moderna.</p>	
				Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar el conocimiento y la comprensión teórica de las peculiaridades de la filosofía contemporánea en el ámbito español, desde el trauma de 1898 hasta el trauma de la guerra civil, del exilio y la postguerra.</li> <li>- Evaluar el sentido del pensamiento en las sociedades modernas, su papel en los grandes procesos sociales de modernización, su capacidad de expresar los traumas sociales y de orientar a las sociedades en sus crisis.</li> <li>- Identificar las grandes opciones filosóficas en el presente y su capacidad de desplegarse en el idioma español.</li> </ul>
2 - PENSAMIENTO IBEROAMERICANO (2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OPTATIVA	20	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2</li> </ul>	<p>Contenidos</p> <p>El pensamiento del siglo XX propio de los países iberoamericanos ha experimentado un proceso que ha pasado de una importante dependencia del pensamiento que se generaba en Europa o en América del Norte hacia lo que podemos llamar una plena incorporación de los autores de esos países en un cosmopolitismo dominado por el flujo universal de la creatividad y la construcción de una comunidad mundial de intercambio de ideas. El que en muchas ocasiones ese pensamiento iberoamericano se haya volcado en la forma de ensayo todavía ha permitido una incidencia mayor de los autores en esa producción de una inteligencia mundial. Fenómenos como Alfonso Reyes, Octavio Paz, Jorge L. Borges han acompañado de cerca el éxito de sus respectivas literaturas, ofreciendo una reflexión de segundo grado que ha pasado a los repertorios de la teoría literaria, de los imaginarios nacionales, o de los estudios comparativos de civilizaciones. Esta asignatura desea ofrecer al alumno ese camino en sus grandes rasgos, desde una inteligencia muy centrada en lo que podía considerarse un proceso de modernización iberoamericana alrededor de su específica identidad, hasta la comprensión de compartir los problemas del mundo bajo una perspectiva específica, fruto de haber realizado su propia experiencia moderna. Que estos planteamientos se hayan dado en una tensión entre imaginarios nacionales y continentales es uno de sus rasgos genuinos. Que hayan podido discutir con los grandes relatos de la modernidad europea, quizá es otro. Que todos hayan activado, llegado el momento, profundas reflexiones de sus dimensiones identitarias y míticas parece innegable. Por eso, la estructura de las asignaturas repasa la construcción de elites de pensadores en las diferentes grandes áreas políticas y culturales, y desea dar a conocer el proceso por el cual los diagnósticos muy normativos de una modernidad incompleta o imperfecta, han sido abandonados en favor de una comprensión de los obstáculos mundiales que se oponen a una homogeneidad del proceso moderno en todos los sujetos políticos. Por eso, las asignaturas prestarán atención a las nuevas formas de entender la acción política y sus fundamentos filosóficos, a la crisis de los grandes diagnósticos modernos, a la emergencia de los populismos y las construcciones indigenistas, así como a la inteligencia de un país como Brasil, llamado a ser un líder mundial.</p>	

				Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los grandes pensadores de Iberoamérica y las variedades espaciales del pensamiento iberoamericano, así como la especificidad de los procesos de auto-percepción y búsqueda de la identidad de las diversas tradiciones iberoamericanas.</li> <li>- Identificar los problemas centrales de los procesos de modernización específica de los países de Iberoamérica.</li> <li>- Mostrar las posibilidades y las dificultades de un diálogo igual y simétrico entre los actores del pensamiento iberoamericano y los del pensamiento occidental.</li> </ul>
2 - TRABAJO FIN DE MÁSTER (3 - TRABAJO FIN DE MÁSTER)	OBLIGATORIA	12	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	<p>Consiste en realizar un trabajo escrito de investigación referido a una de las líneas de investigación del Máster y dirigido por un tutor elegido por el alumno entre los profesores del Máster y con el visto bueno de la Comisión de Coordinación. Los alumnos que vayan a realizar este trabajo tendrán que asistir a una reunión informativa para informarse de las normas de este trabajo y lo que requiere un trabajo científico de este tipo, así como asistir a las tutorías que fije su tutor para comentar el desarrollo y la elaboración del trabajo. Además, habrá reuniones por sectores temáticos de los alumnos, coordinados por un profesor, para exponer entre compañeros los temas investigados y cómo van procediendo en su realización. Este trabajo tendrá que ser presentado y defendido públicamente ante un tribunal de profesores del propio Máster.</p>
				Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seleccionar un tema de investigación todavía no convenientemente explorado acerca del sentido, interés y actualidad de las diversas ofertas del pensamiento español o iberoamericano.</li> <li>- Mostrar la capacidad de asimilar información, identificar el estado del campo de estudio, organizar la información existente, elaborar hipótesis adecuadas y desplegar de forma organizada los propios puntos de vista.</li> <li>- Elaborar una exposición compleja de los problemas y soluciones, construir una exposición persuasiva, fundada, rigurosa y económica de los propios puntos de vista, creativa y correcta desde el punto de vista teórico.</li> <li>- Defender en público de manera clara y rigurosa los propios puntos de vista y mostrar la adecuada capacidad argumentativa, dialógica y creativa.</li> </ul>

### 5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

#### 5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

#### 5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

#### 5.3.5.3 Semestrales

Primer curso	Primer Semestre				Segundo Semestre			
	Módulo	Materia	Tipo	ECTS	Módulo	Materia	Tipo	ECTS
	1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	1 - IDENTIDAD DEL ESPACIO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	8	2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	1 - PENSAMIENTO ESPAÑOL	OPTATIVA	20
		2 - PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	OBLIGATORIA	20		2 - PENSAMIENTO IBEROAMERICANO	OPTATIVA	20
					3 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	2 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	12

#### 5.3.5.4 Anuales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

#### 5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

#### 5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

No existen materias sin despliegue temporal.

### 5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

#### Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas
1 - IDENTIDAD DEL ESPACIO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO (1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OBLIGATORIA	8	Semestral en los periodos: • 1	
2 - PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO (1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OBLIGATORIA	20	Semestral en los periodos: • 1	
1 - PENSAMIENTO ESPAÑOL (2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OPTATIVA	20	Semestral en los periodos: • 2	
2 - PENSAMIENTO IBEROAMERICANO (2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO)	OPTATIVA	20	Semestral en los periodos: • 2	
2 - TRABAJO FIN DE MÁSTER (3 - TRABAJO FIN DE MÁSTER)	OBLIGATORIA	12	Semestral en los periodos: • 2	

### 5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIAS GENERALES							
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8
Mod.1	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.2	Mat.1	X			X		X		X
	Mat.2	X			X	X	X		X
Mod.3	Mat.2	X	X	X				X	X

### 5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9
Mod.1	Mat.1	X		X		X	X			
	Mat.2	X		X	X	X	X			
Mod.2	Mat.1		X		X				X	X
	Mat.2		X		X				X	X
Mod.3	Mat.2	X	X					X	X	X

### 5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES						
		CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
Mod.1	Mat.1	X				X		X
	Mat.2	X				X		X
Mod.2	Mat.1		X		X		X	
	Mat.2		X		X		X	
Mod.3	Mat.2	X		X				X

## 5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

### 5.4.1 MÓDULO 1 - GENEALOGÍA, EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO

#### 5.4.1.1 Materia 1 - IDENTIDAD DEL ESPACIO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO

**Carácter:**

OBLIGATORIA

**ECTS Materia:**

8

**Despliegue temporal:**

**Lenguas en las que se imparte:**

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	8

- castellano

#### Resultados de aprendizaje

- Demostrar conocimiento y comprensión teórico-práctica de las peculiaridades del imperio español, del ámbito cultural y filosófico que ha generado, la identidad de su base civilizatoria y los procesos y problemas de superación de sus relaciones de dependencia.
- Elaborar razonamientos capaces de emitir valoraciones críticas sobre el proceso de la modernidad que han conocido las sociedades ibéricas y su condición actual.
- Establecer comparaciones adecuadas entre los procesos de modernización de los diferentes grandes espacios de expansión imperial.

#### Contenidos

Esta materia plantea una reflexión sobre los principales procesos de transformación política, cultural e identitaria del espacio iberoamericano, a partir de un enfoque genealógico de las formas imperiales hispánicas. Incide, en este contexto, en una aproximación crítica a los procesos de dominación estructurales y al papel que les corresponde en ellos a una serie de fenómenos como: la racionalización moderna, la forma nacional de la política y su matriz teológica, el desarrollo de la gubernamentalidad liberal, etcétera.

Desde esta perspectiva general, pretende analizar el sentido de la colonialidad y postcolonialidad iberoamericanas, explicitando los problemas de identidad, mimesis cultural, producción de subjetividad, discriminación étnica, política de géneros, etcétera. En este último sentido, otorga una especial relevancia a los aspectos filosóficos de las teorías postcoloniales latinoamericanas, como expresión de un lugar legítimo de enunciación no pretendidamente universal que interpela el eurocentrismo y la lógica colonial presente en los niveles económico, político, epistémico y discursivo.

En síntesis, el objetivo teórico fundamental de la materia consistiría en pensar la emergencia de las estructuras latinoamericanas como la configuración de un espacio intersticial entre lo hegemónico y lo subalterno que obliga a entender el presente como una época postcolonial cuyos déficits actuales y desafíos futuros deben ser dilucidados desde una comprensión histórica de los mismos y a partir de un estudio comparativo con los procesos culturales hispánicos.

#### Observaciones

--

#### Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CB6	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
2	CB7	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

3	CB8	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
4	CB9	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5	CB10	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6	CG1	CG1 - Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para lograr una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana.
7	CG2	CG2 - Aprender a buscar, seleccionar y elaborar la información fundamental concerniente a los textos y autores fundamentales de las tradiciones de la filosofía española e iberoamericana.
8	CG3	CG3 - Aprender a transformar la información sobre textos y autores de la filosofía española e iberoamericana en conocimiento mediante la identificación de las preguntas centrales, los conceptos fundamentales, los problemas históricos a los que se intenta dar respuesta y la formación de nuevas hipótesis sobre su sentido y función social.
9	CG4	CG4 - Aprender a aplicar de forma original los conocimientos adquiridos al presente social y cultural de estos países y afrontar y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos en el ámbito filosófico de España y de los países iberoamericanos, y en otras disciplinas de humanidades y ciencias sociales relacionadas con la filosofía.
10	CG5	CG5 - Ser capaces de movilizar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la actividad compleja de formular juicios y valoraciones razonadas que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades éticas, políticas y culturales vinculadas a la aplicación de la carga normativa de la Filosofía, y esto en el ámbito de las tradiciones de pensamiento español e iberoamericano, en orden a promover en estos países la igualdad de los seres humanos, la promoción y el respeto a las minorías, la cooperación y la promoción de una cultura de la paz.
11	CG6	CG6 - Ser capaces de comprender la estructura histórico-filosófica del mundo hispánico e iberoamericano, sus formas de ordenar el cosmos social y político y las bases de sus producciones culturales fundamentales, así como sus rasgos de identidad y de diferencia, con especial insistencia en aquellos problemas que denotan déficit en la comprensión de la igualdad, la justicia y la cultura de la paz.
12	CG7	CG7 - Saber comunicar con solidez y claridad tanto a públicos especializados como no especializados en Filosofía Española e Iberoamericana las conclusiones extraídas de su labor de estudio e investigación a partir de sus conocimientos y experiencias.
13	CG8	CG8 - Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan a sus egresados continuar estudiando de modo en gran medida autónomo dentro del ámbito de la Filosofía propia de las tradiciones intelectuales de España y de América Latina.

### Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer y emplear de forma correcta la terminología conceptual especializada del área filosófica tal y como se ha dado en España y en los países iberoamericanos para saber afrontar la lectura, comprensión, exposición y crítica de textos filosóficos complejos en las tradiciones española e iberoamericanas y relacionarlos con los grandes textos de la tradición filosófica occidental.

2	CE3	CE3 - Conocer la génesis y desarrollo histórico de las teorías, problemas y polémicas planteadas en el ámbito filosófico contemporáneo así como la repercusión social actual de las mismas tal y como se han dado en los procesos de construcción social de los países iberoamericanos.
3	CE5	CE5 - Llegar a conocer y evaluar racionalmente los principales procesos de construcción de la modernidad específica de España y de los países iberoamericanos tal y como se ha impulsado, reflejado, organizado y criticado en los textos fundamentales de la filosofía, así como identificar las razones de los principales déficit de la construcción de una cultura de la igualdad, de la cooperación y de la paz.
4	CE6	CE6 - Identificar y valorar los procesos por los que el mundo europeo y el mundo americano son interdependientes, las formas de su diálogo histórico, las maneras de sus relaciones de poder y la lógica de las mismas.

### Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara, así como escuchar activamente cuando los demás hablan.
2	CT5	CT5 - Solución de problemas y toma de decisiones. Analizar los problemas y las situaciones complejas, identificando, en función de la información disponible, sus aspectos más relevantes y sus causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.
3	CT7	CT7 - Crítica. Tener capacidad crítica y autocrítica, sabiendo reconocer y respetar las ideas de los otros para poder modificar racionalmente los propios puntos de vista.

### Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
AF1	Clases teóricas.	40	100
AF2	Clases teórico-prácticas.	20	100
AF3	Tutorías específicas.	12	100
AF4	Trabajo no presencial del estudiante.	128	0

### Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Clases teóricas. Es el punto de partida de todo el aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de conocimientos y contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollará lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y en la medida de lo posible se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático y en pdf.
MD2	Clases teórico-prácticas. Tienen el objetivo de desarrollar la observación, la comprensión y el análisis crítico. Los estudiantes, de manera individual o en grupo, deberán observar e identificar los problemas relacionados con la materia, así como informar y debatir sobre ellos, proponiendo e imaginando soluciones posibles. Se recurrirá a seminarios y grupos de trabajo para la comprensión de los textos, la asimilación de los

	procedimientos de interrogar a los textos, la selección de información, el análisis de las tesis fundamentales, la síntesis de conocimientos, el planteamiento de problemas concretos y las posibles soluciones.
MD3	Tutorías específicas. Apoyarán las actividades formativas de los estudiantes, dirigirán sus lecturas, ofrecerán bibliografía personalizada y atenderán problemas especiales, siempre con el fin de alcanzar las competencias establecidas.
MD4	Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos imprescindibles de lectura.

### Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Pruebas de desarrollo	0.0	60.0
SE2	Presentación y defensa pública de trabajos realizados de forma autónoma	30.0	80.0
SE3	Participación activa en el proceso de la enseñanza.	20.0	40.0

### 5.4.1.2 Materia 2 - PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

#### Carácter:

OBLIGATORIA

#### ECTS Materia:

20

#### Despliegue temporal:

#### Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	20

- castellano

### Resultados de aprendizaje

- Demostrar el conocimiento y comprensión teórica de las peculiaridades de la filosofía moderna en el ámbito hispano, tanto por lo que hace al humanismo, el barroco y la ilustración, así como en las grandes corrientes de la filosofía de los siglos XIX y XX.
- Elaborar razonamientos capaces de emitir valoraciones críticas sobre el diálogo euro-americano en la conformación de estas grandes corrientes de pensamiento.
- Mostrar la funcionalidad del pensamiento en la formación de los grandes espacios nacionales y la búsqueda de una identidad socialmente activa.

### Contenidos

Con esta materia se propone una aproximación a la historia y estructura del pensamiento iberoamericano desde una doble perspectiva. En primer lugar, una aproximación genealógica que incida en el análisis de las grandes corrientes filosóficas occidentales atendiendo al modo específico de su desarrollo y, en su caso, refractación en el ámbito hispánico e iberoamericano. Desde esta perspectiva, se prestará especial atención a la especificidad teológico-política del espacio iberoamericano, pues ésta da cuenta de la construcción de algunas temáticas fundamentales del pensamiento moderno y contemporáneo occidental, como por ejemplo la reflexión en torno a la subjetividad (propiciada en grandísima medida por los avatares de la cuestión judía en España y América Latina), o la construcción de conceptos clave del espacio jurídico europeo (construcción ésta que obedece en parte importante a los problemas de orden ético, político y jurídico suscitados por el descubrimiento y conquista de América).

De este modo, la materia ofrece al alumno tanto un recorrido sistemático por los grandes momentos de la filosofía en la modernidad y en la época contemporánea (Humanismo, Barroco, Ilustración, filosofía de los siglos XIX y XX) cuanto un análisis de las modulaciones en que dichos momentos toman cuerpo en el plural ámbito iberoamericano en función de sus peculiaridades.

En este sentido, se tomará como paradigmático del siglo XX el caso del español José Ortega y Gasset, en cuya obra, influencia y destino se refleja con especial claridad esa simbiosis entre el espacio hispánico y americano motivada por la circunstancia política e intelectual del siglo XX. Ello constituirá un requisito necesario para abordar uno de los ejes temáticos de la materia: el análisis de las aportaciones al gran debate contemporáneo de los pensadores más relevantes de América Latina.

El objetivo teórico fundamental de la materia será, por tanto, el análisis de la especificidad iberoamericana tanto en lo que se refiere a las relaciones filosóficas de mutua influencia entre España y América, cuanto a lo que hace a la inserción del pensamiento iberoamericano en la gran tradición filosófica occidental moderna y contemporánea

### Observaciones

--

### Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CB6	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
2	CB7	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
3	CB8	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
4	CB9	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5	CB10	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6	CG1	CG1 - Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para lograr una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana.
7	CG2	CG2 - Aprender a buscar, seleccionar y elaborar la información fundamental concerniente a los textos y autores fundamentales de las tradiciones de la filosofía española e iberoamericana.
8	CG3	CG3 - Aprender a transformar la información sobre textos y autores de la filosofía española e iberoamericana en conocimiento mediante la identificación de las preguntas centrales, los conceptos fundamentales, los problemas históricos a los que se intenta dar respuesta y la formación de nuevas hipótesis sobre su sentido y función social.
9	CG4	CG4 - Aprender a aplicar de forma original los conocimientos adquiridos al presente social y cultural de estos países y afrontar y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos en el ámbito filosófico de España y de los países iberoamericanos, y en otras disciplinas de humanidades y ciencias sociales relacionadas con la filosofía.
10	CG5	CG5 - Ser capaces de movilizar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la actividad compleja de formular juicios y valoraciones razonadas que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades éticas, políticas y culturales vinculadas a la aplicación de la carga normativa de la Filosofía, y esto en el ámbito de las tradiciones de pensamiento

		español e iberoamericano, en orden a promover en estos países la igualdad de los seres humanos, la promoción y el respeto a las minorías, la cooperación y la promoción de una cultura de la paz.
11	CG6	CG6 - Ser capaces de comprender la estructura histórico-filosófica del mundo hispánico e iberoamericano, sus formas de ordenar el cosmos social y político y las bases de sus producciones culturales fundamentales, así como sus rasgos de identidad y de diferencia, con especial insistencia en aquellos problemas que denotan déficit en la comprensión de la igualdad, la justicia y la cultura de la paz.
12	CG7	CG7 - Saber comunicar con solidez y claridad tanto a públicos especializados como no especializados en Filosofía Española e Iberoamericana las conclusiones extraídas de su labor de estudio e investigación a partir de sus conocimientos y experiencias.
13	CG8	CG8 - Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan a sus egresados continuar estudiando de modo en gran medida autónomo dentro del ámbito de la Filosofía propia de las tradiciones intelectuales de España y de América Latina.

### Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer y emplear de forma correcta la terminología conceptual especializada del área filosófica tal y como se ha dado en España y en los países iberoamericanos para saber afrontar la lectura, comprensión, exposición y crítica de textos filosóficos complejos en las tradiciones española e iberoamericanas y relacionarlos con los grandes textos de la tradición filosófica occidental.
2	CE3	CE3 - Conocer la génesis y desarrollo histórico de las teorías, problemas y polémicas planteadas en el ámbito filosófico contemporáneo así como la repercusión social actual de las mismas tal y como se han dado en los procesos de construcción social de los países iberoamericanos.
3	CE4	CE4 - Alcanzar conocimientos interdisciplinarios (políticos, sociales, institucionales y culturales) y saber aplicar en áreas de Humanidades y Ciencias Sociales los conocimientos filosóficos propios para debatir en ellos cuestiones centrales de los procesos de construcción de identidad y de los procesos de recepción en España e Iberoamérica de los procesos civilizatorios e intelectuales occidentales.
4	CE5	CE5 - Llegar a conocer y evaluar racionalmente los principales procesos de construcción de la modernidad específica de España y de los países iberoamericanos tal y como se ha impulsado, reflejado, organizado y criticado en los textos fundamentales de la filosofía, así como identificar las razones de los principales déficit de la construcción de una cultura de la igualdad, de la cooperación y de la paz.
5	CE6	CE6 - Identificar y valorar los procesos por los que el mundo europeo y el mundo americano son interdependientes, las formas de su diálogo histórico, las maneras de sus relaciones de poder y la lógica de las mismas.

### Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara, así como escuchar activamente cuando los demás hablan.
2	CT5	CT5 - Solución de problemas y toma de decisiones. Analizar los problemas y las situaciones complejas, identificando, en función de la información disponible, sus aspectos más relevantes y sus causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

3	CT7	CT7 - Crítica. Tener capacidad crítica y autocrítica, sabiendo reconocer y respetar las ideas de los otros para poder modificar racionalmente los propios puntos de vista.
---	-----	--

### Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
AF1	Clases teóricas.	100	100
AF2	Clases teórico-prácticas.	50	100
AF3	Tutorías específicas.	25	100
AF4	Trabajo no presencial del estudiante.	325	0

### Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Clases teóricas. Es el punto de partida de todo el aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de conocimientos y contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollará lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y en la medida de lo posible se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático y en pdf.
MD2	Clases teórico-prácticas. Tienen el objetivo de desarrollar la observación, la comprensión y el análisis crítico. Los estudiantes, de manera individual o en grupo, deberán observar e identificar los problemas relacionados con la materia, así como informar y debatir sobre ellos, proponiendo e imaginando soluciones posibles. Se recurrirá a seminarios y grupos de trabajo para la comprensión de los textos, la asimilación de los procedimientos de interrogar a los textos, la selección de información, el análisis de las tesis fundamentales, la síntesis de conocimientos, el planteamiento de problemas concretos y las posibles soluciones.
MD3	Tutorías específicas. Apoyarán las actividades formativas de los estudiantes, dirigirán sus lecturas, ofrecerán bibliografía personalizada y atenderán problemas especiales, siempre con el fin de alcanzar las competencias establecidas.
MD4	Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos imprescindibles de lectura.

### Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Pruebas de desarrollo	0.0	60.0
SE2	Presentación y defensa pública de trabajos realizados de forma autónoma	30.0	80.0
SE3	Participación activa en el proceso de la enseñanza.	20.0	40.0

## 5.4.2 MÓDULO 2 - PENSAMIENTO ACTUAL ESPAÑOL E IBEROAMERICANO

### 5.4.2.1 Materia 1 - PENSAMIENTO ESPAÑOL

**Carácter:**

OPTATIVA

**ECTS Materia:**

20

**Despliegue temporal:**

**Lenguas en las que se imparte:**

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	20

• castellano

**Especialidades:**

Código	Especialidad
1	Pensamiento español

#### Resultados de aprendizaje

- Demostrar el conocimiento y la comprensión teórica de las peculiaridades de la filosofía contemporánea en el ámbito español, desde el trauma de 1898 hasta el trauma de la guerra civil, del exilio y la postguerra.
- Evaluar el sentido del pensamiento en las sociedades modernas, su papel en los grandes procesos sociales de modernización, su capacidad de expresar los traumas sociales y de orientar a las sociedades en sus crisis.
- Identificar las grandes opciones filosóficas en el presente y su capacidad de desplegarse en el idioma español.

#### Contenidos

Esta materia se centra en el estudio de la dialéctica fundamental del siglo XIX, construida sobre la continua disputa del pensamiento reaccionario y del liberal, que desde la misma estructura de la época revolucionaria de 1808-1814 determinó el futuro español. Sin duda, esta dialéctica determinó el futuro de las recepciones que el pensamiento español hizo de la filosofía europea así como la propia auto-percepción de la historia y del carácter de las tradiciones de pensamiento español. Unos y otros reclamaron representar la esencia del carácter histórico español, ya se vincularan a los elementos de los movimientos populares y cívicos del siglo XVI como las Comunidades, ya se vincularan a las estructuras más estables del pensamiento neoescolástico instalado en Salamanca. Sin duda, cada uno de los elementos en lucha ofrecieron su propia versión de la historia y así la lucha filosófica entre Donoso y Garrido, entre Pi y Margall y Menéndez Pelayo, fue el otro aspecto de las guerras civiles que asolaron el siglo hasta la Restauración de 1878. En este nuevo sistema político, los viejos elementos en disputa dieron paso a un sistema constitucional bipartidista sostenido por el partido canovista conservador y el liberal de Sagasta, organizado sobre el turno regulado por los poderes regios.

En este ambiente, la ruptura del equilibrio interno como consecuencia de la dificultad de mantener la presencia colonial española en Cuba y Puerto Rico produjo el clima de inquietud y de profunda decepción que marcó el 98. Con ello se marcó el final del pasado imperial español y se llegó a la necesidad de reconstruir las bases mismas de la cultura española. Nadie como Unamuno mostró, en textos como *En torno al casticismo*, esta necesidad desde su teoría de la intrahistoria. Con ella, respondía a unas exigencias fundamentalmente religiosas y de regeneración del carácter hispano sobre la posibilidad de redescubrir una religión nacional encarnada en la figura de Don Quijote. Así dotó al pensamiento español de las aspiraciones de renovación cultural a partir de una oferta hermenéutica creadora de su tradición. Este gesto lo asumió Ortega con su libro pionero de *Meditaciones del Quijote*. Sobre esta base, Ortega desplegó toda una serie de intentos sistemáticos encaminados a ofrecer una revitalización de la vida histórica española. Como todo gran pensador, Ortega escribió una obra susceptible de ser interpretada de diversas maneras y así se generó una izquierda orteguiana que a través de Zambrano y Gaos, de Ayala y Medina, fecundó el pensamiento liberal de izquierdas, y que se vio obligado a marchar al exilio tras el fracaso de la IIª República española, mientras otros, como García Morente, Zubiri, Marías, que intentaban hacer compatible el pensamiento de Ortega con el catolicismo, se mantuvieron en el país, organizando en la Complutense de Madrid una continuidad del pensamiento y de la filosofía, que con el tiempo ofreció las bases para una sociedad más moderna.

#### Observaciones

**Competencias Generales**

Número:	Código:	Competencia:
1	CB6	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
2	CB7	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
3	CB8	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
4	CB9	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5	CB10	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6	CG1	CG1 - Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para lograr una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana.
7	CG4	CG4 - Aprender a aplicar de forma original los conocimientos adquiridos al presente social y cultural de estos países y afrontar y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos en el ámbito filosófico de España y de los países iberoamericanos, y en otras disciplinas de humanidades y ciencias sociales relacionadas con la filosofía.
8	CG6	CG6 - Ser capaces de comprender la estructura histórico-filosófica del mundo hispánico e iberoamericano, sus formas de ordenar el cosmos social y político y las bases de sus producciones culturales fundamentales, así como sus rasgos de identidad y de diferencia, con especial insistencia en aquellos problemas que denotan déficit en la comprensión de la igualdad, la justicia y la cultura de la paz.
9	CG8	CG8 - Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan a sus egresados continuar estudiando de modo en gran medida autónomo dentro del ámbito de la Filosofía propia de las tradiciones intelectuales de España y de América Latina.

**Competencias Específicas**

Número:	Código:	Competencia:
1	CE2	CE2 - Adquirir los conocimientos filosóficos necesarios para poder iniciar una actividad académica e investigadora especializada en Filosofía, que sea capaz de mostrar la conexión con las tradiciones propias de pensamiento de España y en los países iberoamericanos.
2	CE4	CE4 - Alcanzar conocimientos interdisciplinares (políticos, sociales, institucionales y culturales) y saber aplicar en áreas de Humanidades y Ciencias Sociales los conocimientos filosóficos propios para debatir en ellos cuestiones centrales de los procesos de construcción de identidad y de los procesos de recepción en España e Iberoamérica de los procesos civilizatorios e intelectuales occidentales.
3	CE8	CE8 - Adquirir la capacidad de investigación filosófica que conduzca a la realización de un trabajo preparatorio de investigación con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando todas las normas de cita y relación de fuentes que son propias de este tipo de trabajos y asimilando las teorías u opiniones expuestas por otras personas.

4	CE9	CE9 - Saber exponer oralmente con claridad, concisión y solidez, ante una audiencia especializada o no en Filosofía, los resultados de los propios estudios y debatir sobre los mismos respetando y asimilando las teorías y opiniones expuestas por otras personas, iniciándose así en tareas educativas y de investigación en este campo.
---	-----	---

### Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo racionalmente a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y personas. Adaptarse a la diversidad de alumnos y a la complejidad del proceso de aprendizaje.
2	CT4	CT4 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que se comienzan.
3	CT6	CT6 - Trabajo en equipo. Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
AF1	Clases teóricas.	100	15
AF2	Clases teórico-prácticas.	50	15
AF3	Tutorías específicas.	25	0
AF4	Trabajo no presencial del estudiante.	325	0

### Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Clases teóricas. Es el punto de partida de todo el aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de conocimientos y contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollará lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y en la medida de lo posible se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático y en pdf.
MD2	Clases teórico-prácticas. Tienen el objetivo de desarrollar la observación, la comprensión y el análisis crítico. Los estudiantes, de manera individual o en grupo, deberán observar e identificar los problemas relacionados con la materia, así como informar y debatir sobre ellos, proponiendo e imaginando soluciones posibles. Se recurrirá a seminarios y grupos de trabajo para la comprensión de los textos, la asimilación de los procedimientos de interrogar a los textos, la selección de información, el análisis de las tesis fundamentales, la síntesis de conocimientos, el planteamiento de problemas concretos y las posibles soluciones.
MD3	Tutorías específicas. Apoyarán las actividades formativas de los estudiantes, dirigirán sus lecturas, ofrecerán bibliografía personalizada y atenderán problemas especiales, siempre con el fin de alcanzar las competencias establecidas.

MD4	Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos imprescindibles de lectura.
-----	--

### Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Pruebas de desarrollo	0.0	60.0
SE2	Presentación y defensa pública de trabajos realizados de forma autónoma	30.0	80.0
SE3	Participación activa en el proceso de la enseñanza.	20.0	40.0

### 5.4.2.2 Materia 2 - PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

#### Carácter:

OPTATIVA

#### ECTS Materia:

20

#### Despliegue temporal:

#### Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	20

- castellano

#### Especialidades:

Código	Especialidad
2	Pensamiento iberoamericano

#### Resultados de aprendizaje

- Conocer los grandes pensadores de Iberoamérica y las variedades espaciales del pensamiento iberoamericano, así como la especificidad de los procesos de auto-percepción y búsqueda de la identidad de las diversas tradiciones iberoamericanas.
- Identificar los problemas centrales de los procesos de modernización específica de los países de Iberoamérica.
- Mostrar las posibilidades y las dificultades de un diálogo igual y simétrico entre los actores del pensamiento iberoamericano y los del pensamiento occidental.

#### Contenidos

El pensamiento del siglo XX propio de los países iberoamericanos ha experimentado un proceso que ha pasado de una importante dependencia del pensamiento que se generaba en Europa o en América del Norte hacia lo que podemos llamar una plena incorporación de los autores de esos países en un cosmopolitismo dominado por el flujo universal de la creatividad y la construcción de una comunidad mundial de intercambio de ideas. El que en muchas ocasiones ese pensamiento iberoamericano se haya volcado en la forma de ensayo todavía ha permitido una incidencia mayor de los autores en esa producción de una inteligencia mundial. Fenómenos como Alfonso Reyes, Octavio Paz, Jorge L. Borges han acompañado de cerca el éxito de sus respectivas literaturas, ofreciendo una reflexión de segundo grado que ha pasado a los repertorios de la teoría literaria, de los imaginarios nacionales, o de los estudios comparativos de civilizaciones. Esta asignatura desea ofrecer al alumno ese camino en sus grandes rasgos, desde una inteligencia muy centrada en lo que podía considerarse un proceso de modernización iberoamericana alrededor de su específica identidad, hasta la comprensión de compartir los problemas del mundo bajo una perspectiva específica, fruto de haber realizado su propia experiencia moderna. Que estos planteamientos se hayan dado en una

tensión entre imaginarios nacionales y continentales es uno de sus rasgos genuinos. Que hayan podido discutir con los grandes relatos de la modernidad europea, quizá es otro. Que todos hayan activado, llegado el momento, profundas reflexiones de sus dimensiones identitarias y míticas parece innegable. Por eso, la estructura de las asignaturas repasa la construcciones de elites de pensadores en las diferentes grandes áreas políticas y culturales, y desea dar a conocer el proceso por el cual los diagnósticos muy normativos de una modernidad incompleta o imperfecta, han sido abandonados en favor de una comprensión de los obstáculos mundiales que se oponen a una homogeneidad del proceso moderno en todos los sujetos políticos. Por eso, las asignaturas prestarán atención a las nuevas formas de entender la acción política y sus fundamentos filosóficos, a la crisis de los grandes diagnósticos modernos, a la emergencia de los populismos y las construcciones indigenistas, así como a la inteligencia de un país como Brasil, llamado a ser un líder mundial.

### Observaciones

--

### Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CB6	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
2	CB7	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
3	CB8	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
4	CB9	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5	CB10	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6	CG1	CG1 - Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para lograr una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana.
7	CG4	CG4 - Aprender a aplicar de forma original los conocimientos adquiridos al presente social y cultural de estos países y afrontar y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos en el ámbito filosófico de España y de los países iberoamericanos, y en otras disciplinas de humanidades y ciencias sociales relacionadas con la filosofía.
8	CG5	CG5 - Ser capaces de movilizar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la actividad compleja de formular juicios y valoraciones razonadas que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades éticas, políticas y culturales vinculadas a la aplicación de la carga normativa de la Filosofía, y esto en el ámbito de las tradiciones de pensamiento español e iberoamericano, en orden a promover en estos países la igualdad de los seres humanos, la promoción y el respeto a las minorías, la cooperación y la promoción de una cultura de la paz.
9	CG6	CG6 - Ser capaces de comprender la estructura histórico-filosófica del mundo hispánico e iberoamericano, sus formas de ordenar el cosmos social y político y las bases de sus producciones culturales fundamentales, así como sus rasgos de identidad y de diferencia, con especial insistencia en aquellos problemas que denotan déficit en la comprensión de la igualdad, la justicia y la cultura de la paz.

10	CG8	CG8 - Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan a sus egresados continuar estudiando de modo en gran medida autónomo dentro del ámbito de la Filosofía propia de las tradiciones intelectuales de España y de América Latina.
----	-----	--

### Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE2	CE2 - Adquirir los conocimientos filosóficos necesarios para poder iniciar una actividad académica e investigadora especializada en Filosofía, que sea capaz de mostrar la conexión con las tradiciones propias de pensamiento de España y en los países iberoamericanos.
2	CE4	CE4 - Alcanzar conocimientos interdisciplinarios (políticos, sociales, institucionales y culturales) y saber aplicar en áreas de Humanidades y Ciencias Sociales los conocimientos filosóficos propios para debatir en ellos cuestiones centrales de los procesos de construcción de identidad y de los procesos de recepción en España e Iberoamérica de los procesos civilizatorios e intelectuales occidentales.
3	CE8	CE8 - Adquirir la capacidad de investigación filosófica que conduzca a la realización de un trabajo preparatorio de investigación con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando todas las normas de cita y relación de fuentes que son propias de este tipo de trabajos y asimilando las teorías u opiniones expuestas por otras personas.
4	CE9	CE9 - Saber exponer oralmente con claridad, concisión y solidez, ante una audiencia especializada o no en Filosofía, los resultados de los propios estudios y debatir sobre los mismos respetando y asimilando las teorías y opiniones expuestas por otras personas, iniciándose así en tareas educativas y de investigación en este campo.

### Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo racionalmente a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y personas. Adaptarse a la diversidad de alumnos y a la complejidad del proceso de aprendizaje.
2	CT4	CT4 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que se comienzan.
3	CT6	CT6 - Trabajo en equipo. Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
AF1	Clases teóricas.	100	15
AF2	Clases teórico-prácticas.	50	15
AF3	Tutorías específicas.	25	0
AF4	Trabajo no presencial del estudiante.	325	0

## Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Clases teóricas. Es el punto de partida de todo el aprendizaje y se basa en la comprensión y asimilación de conocimientos y contenidos de las materias, así como con la formación de una capacidad conceptual y crítica entre los estudiantes. Se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollará lo esencial de sus contenidos. Se realizarán en horarios de clase. No debe entenderse únicamente como lección magistral, sino que en cada caso se procurará la implicación y participación del estudiante en el desarrollo de las mismas, y en la medida de lo posible se hará uso de las nuevas tecnologías. El profesor deberá ofrecer material elaborado en soporte informático y en pdf.
MD2	Clases teórico-prácticas. Tienen el objetivo de desarrollar la observación, la comprensión y el análisis crítico. Los estudiantes, de manera individual o en grupo, deberán observar e identificar los problemas relacionados con la materia, así como informar y debatir sobre ellos, proponiendo e imaginando soluciones posibles. Se recurrirá a seminarios y grupos de trabajo para la comprensión de los textos, la asimilación de los procedimientos de interrogar a los textos, la selección de información, el análisis de las tesis fundamentales, la síntesis de conocimientos, el planteamiento de problemas concretos y las posibles soluciones.
MD3	Tutorías específicas. Apoyarán las actividades formativas de los estudiantes, dirigirán sus lecturas, ofrecerán bibliografía personalizada y atenderán problemas especiales, siempre con el fin de alcanzar las competencias establecidas.
MD4	Trabajo no presencial del estudiante. Es el trabajo que los estudiantes realizan en horarios fuera de clase. Estas actividades consistirán en el estudio de los contenidos de las materias así como en la realización de los trabajos y ejercicios propuestos en sus diversas materias y el trabajo necesario para la realización de las pruebas de evaluación. Para mejorar esta parte no presencial de su trabajo, los profesores indicarán al estudiante tanto la metodología de trabajo como el material de referencia necesario, las indicaciones bibliográficas fundamentales y los textos imprescindibles de lectura.

## Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Pruebas de desarrollo	0.0	60.0
SE2	Presentación y defensa pública de trabajos realizados de forma autónoma	30.0	80.0
SE3	Participación activa en el proceso de la enseñanza.	20.0	40.0

### 5.4.3 MÓDULO 3 - TRABAJO FIN DE MÁSTER

#### 5.4.3.1 Materia 2 - TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Carácter:**

OBLIGATORIA

**ECTS Materia:**

12

**Despliegue temporal:**

**Lenguas en las que se imparte:**

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	12

- castellano
- ingles
- portugues

### Resultados de aprendizaje

- Seleccionar un tema de investigación todavía no convenientemente explorado acerca del sentido, interés y actualidad de las diversas ofertas del pensamiento español o iberoamericano.
- Mostrar la capacidad de asimilar información, identificar el estado del campo de estudio, organizar la información existente, elaborar hipótesis adecuadas y desplegar de forma organizada los propios puntos de vista.
- Elaborar una exposición compleja de los problemas y soluciones, construir una exposición persuasiva, fundada, rigurosa y económica de los propios puntos de vista, creativa y correcta desde el punto de vista teórico.
- Defender en público de manera clara y rigurosa los propios puntos de vista y mostrar la adecuada capacidad argumentativa, dialógica y creativa.

### Contenidos

Consiste en realizar un trabajo escrito de investigación referido a una de las líneas de investigación del Máster y dirigido por un tutor elegido por el alumno entre los profesores del Máster y con el visto bueno de la Comisión de Coordinación. Los alumnos que vayan a realizar este trabajo tendrán que asistir a una reunión informativa para informarse de las normas de este trabajo y lo que requiere un trabajo científico de este tipo, así como asistir a las tutorías que fije su tutor para comentar el desarrollo y la elaboración del trabajo. Además, habrá reuniones por sectores temáticos de los alumnos, coordinados por un profesor, para exponer entre compañeros los temas investigados y cómo van procediendo en su realización. Este trabajo tendrá que ser presentado y defendido públicamente ante un tribunal de profesores del propio Máster.

### Observaciones

--

### Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CB6	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
2	CB7	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
3	CB8	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
4	CB9	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5	CB10	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6	CG1	CG1 - Adquirir mediante procedimientos metódicos los conocimientos y técnicas necesarios para lograr una capacitación académica e investigadora en el ámbito de la filosofía española e iberoamericana.
7	CG2	CG2 - Aprender a buscar, seleccionar y elaborar la información fundamental concerniente a los textos y autores fundamentales de las tradiciones de la filosofía española e iberoamericana.
8	CG3	CG3 - Aprender a transformar la información sobre textos y autores de la filosofía española e iberoamericana en conocimiento mediante la identificación de las preguntas centrales, los conceptos fundamentales, los problemas históricos a los que se intenta dar respuesta y la formación de nuevas hipótesis sobre su sentido y función social.

9	CG7	CG7 - Saber comunicar con solidez y claridad tanto a públicos especializados como no especializados en Filosofía Española e Iberoamericana las conclusiones extraídas de su labor de estudio e investigación a partir de sus conocimientos y experiencias.
10	CG8	CG8 - Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan a sus egresados continuar estudiando de modo en gran medida autónomo dentro del ámbito de la Filosofía propia de las tradiciones intelectuales de España y de América Latina.

### Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Conocer y emplear de forma correcta la terminología conceptual especializada del área filosófica tal y como se ha dado en España y en los países iberoamericanos para saber afrontar la lectura, comprensión, exposición y crítica de textos filosóficos complejos en las tradiciones española e iberoamericanas y relacionarlos con los grandes textos de la tradición filosófica occidental.
2	CE2	CE2 - Adquirir los conocimientos filosóficos necesarios para poder iniciar una actividad académica e investigadora especializada en Filosofía, que sea capaz de mostrar la conexión con las tradiciones propias de pensamiento de España y en los países iberoamericanos.
3	CE7	CE7 - Ser capaces de localizar, elaborar y evaluar críticamente la información necesaria e idónea para llevar a cabo un trabajo académico o de investigación en la tradición de pensamiento iberoamericano, así como saber emplearla respetando los derechos de propiedad y autoría de las ideas ajenas.
4	CE8	CE8 - Adquirir la capacidad de investigación filosófica que conduzca a la realización de un trabajo preparatorio de investigación con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando todas las normas de cita y relación de fuentes que son propias de este tipo de trabajos y asimilando las teorías u opiniones expuestas por otras personas.
5	CE9	CE9 - Saber exponer oralmente con claridad, concisión y solidez, ante una audiencia especializada o no en Filosofía, los resultados de los propios estudios y debatir sobre los mismos respetando y asimilando las teorías y opiniones expuestas por otras personas, iniciándose así en tareas educativas y de investigación en este campo.

### Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara, así como escuchar activamente cuando los demás hablan.
2	CT3	CT3 - Planificación/organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.
3	CT7	CT7 - Crítica. Tener capacidad crítica y autocrítica, sabiendo reconocer y respetar las ideas de los otros para poder modificar racionalmente los propios puntos de vista.

### Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
AF3	Tutorías específicas.	30	25
AF5	Trabajo fin de máster.	270	0

### Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD5	<p>Trabajo Fin de Máster. Elaboración de un trabajo individual sobre un tema concreto en el que el alumno deberá demostrar las adquisiciones de los conocimientos y las competencias contempladas en el conjunto de las materias que componen el máster. Dicho trabajo contará con un tutor elegido entre los profesores doctores que imparten el máster, quien se encargará de orientar al estudiante en la elaboración del trabajo, así como en la preparación de su exposición a través de una acción tutorial individualizada. El Trabajo fin de Máster será entregado por escrito y defendido públicamente ante un tribunal.</p>

### Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	<p>El sistema de evaluación propuesto para el trabajo fin de máster está basado en la presentación y exposición de un trabajo por medio del cual se evaluará el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y las destrezas requeridas en el máster. El estudiante deberá presentar dos copias del trabajo. Una será entregada a su tutor y otra al secretario del máster. El tutor emitirá un informe razonado y por escrito donde conste el aval, que se adjuntará a dicho trabajo cuando este sea remitido a la Comisión. El tutor podrá decidir la oportunidad o no de que el estudiante proceda a la defensa de su trabajo ante el tribunal mediante la calificación de apto o no apto. El trabajo entregado por escrito será evaluado en un acto público ante la Comisión nombrada al efecto que estará compuesta por tres titulares y sus respectivos suplentes, que formarán parte del profesorado del máster. La calificación de la excelencia del trabajo se expresará numéricamente del 0 a 10.</p>	0.0	10.0

## 6 Personal Académico

### 6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	23.09	100.0	23.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	46.15	100.0	46.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	15.38	100.0	15.0
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	7.69	100.0	8.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular	7.69	100.0	8.0

#### 6.1.1 Personal



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## **6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.**

[La información que facilitamos a continuación se refiere al estado del personal académico de la Facultad de Filosofía en el mes de diciembre de 2010, y ha sido elaborada con la información facilitada por los Departamentos de la Facultad de Filosofía, su Sección de Personal y, en lo que atañe a los sexenios de investigación, la que facilita el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado de la UCM, correspondiente al año 2006 -no poseemos datos más actualizados, dado que la información de los sexenios es privativa del docente y no es comunicada a los centros-, y que puede consultarse en la página web: <[http://www.ucm.es/pags.php?tp=Política%20académica&a=&d=pags.php?tp=Distribución%20de%20la%20Plantilla%20Docente%20\(noviembre%202006\)&a=directorio&d=0008189.php](http://www.ucm.es/pags.php?tp=Política%20académica&a=&d=pags.php?tp=Distribución%20de%20la%20Plantilla%20Docente%20(noviembre%202006)&a=directorio&d=0008189.php)>].

### **6.1.1. PERSONAL REGULAR PARA LA DOCENCIA DEL MÁSTER**

La docencia del *Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano* estará a cargo del profesorado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid; y podrán ser invitados profesores de otros centros externos para participar en la docencia, si bien será de forma extraordinaria, no continuada, y sin carácter administrativo-académico, el cual estará siempre a cargo del profesor del propio centro.

La Facultad cuenta con 88 docentes e investigadores; de esta suma, 59 pertenecen al cuerpo de funcionarios (incluidos aquí plazas ocupadas interinamente) y 30 al de personal contratado, todos los cuales, a su vez, se subdividen en 12 catedráticos, 48 profesores titulares de universidad, 13 profesores a tiempo completo (en su distintas modalidades administrativas), 13 profesores a tiempo parcial y 3 ayudantes (ya sea en su primer o segundo periodo de investigación). De todo este personal, el 95 %, aproximadamente, posee el título de doctor.

Los profesores funcionarios reúnen un total de 230 quinquenios de docencia, lo cual arroja una ratio de 4,18 quinquenios por profesor, lo cual se traduce en un promedio de experiencia docente acreditada por funcionario de 20,9 años, lo que garantiza una elevada experiencia didáctica del grueso de los docentes del título. Por otro lado, la experiencia investigadora de este personal, en el año 2006 -que es el último dato oficial que manejamos- arroja 114 sexenios de investigación.

La Facultad se divide académicamente en cinco departamentos, a saber: Departamento de Filosofía I (Metafísica y Teoría del Conocimiento); Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II. Ética y Sociología; Departamento de Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia); Departamento de Filosofía IV (Teoría del Conocimiento e Historia del Pensamiento); Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia. El

personal docente e investigador de la Facultad, que atiende a otras titulaciones además de la aquí propuesta, se distribuye según refleja el siguiente cuadro adjunto:

CENTRO	CU	TU	PCTC	PCTP	AY
<b>FILOSOFIA I</b>	3	12	3	1	-
<b>FILOSOFIA III</b>	3	9	3	4	-
<b>FILOSOFIA IV</b>	3	8	2	3	1
<b>ÉTICA Y SOCIOLOGIA</b>	1	9	1	2	1
<b>LÓGICA Y F. DE CIENCIA</b>	-	9	3	1	-
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA</b>	10	47	12	11	2

[**Abreviaturas:** **CU:** Catedrático de Universidad; **TU:** Profesor Titular de Universidad (incluidos los cubiertos de forma interina); **PCTC:** Personal Docente e Investigador a Tiempo Completo (indistintamente sus modalidades contractuales); **PCTP:** Personal Docente e Investigador a Tiempo Parcial (indistintamente sus modalidades contractuales); **AY:** Ayudante].

#### **6.1.2. PERSONAL ESPECÍFICO PARA LA DOCENCIA DEL MÁSTER**

Ningún profesor de la Facultad de Filosofía podrá limitar su dedicación docente a la enseñanza de este Máster; todo docente tendrá, así pues, que compatibilizarla con docencia bien en el título de Grado en Filosofía, bien en otros grados en cuya enseñanza colabora este centro, o bien con cargos administrativos que le dispensen de una parte de su carga docente.

De acuerdo con la carga docente regular a la que, según la legislación y normativa aún vigente, vienen haciendo frente los profesores, la formación académica que se le ofrecerá a los estudiantes en este Máster exigirá la participación mínima de 16 profesores del centro en las condiciones señaladas. No obstante, cualquier docente de la Facultad podrá dirigir Trabajos de Investigación Fin de Máster y formar parte de los tribunales que los han de juzgar, siempre y cuando sus líneas de investigación estén conformes con las del máster, lo que tendrá que corroborar la Comisión de Coordinación del Máster.

El personal docente deberá ser adecuado al contenido de las materias que se imparten y desarrollar su actividad investigadora asociada a las líneas de investigación del máster que más abajo se señalan. En el reparto de la docencia se respetarán los criterios y derechos propios de los docentes en este asunto, pero siempre que esto no entre en colisión con la idoneidad académica e investigadora del docente requerida por impartir la materia en cuestión. Asimismo, se primará en el reparto de la docencia aquellos profesores con mayor cantidad de sexenios de investigación así como de experiencia docente reconocida.

### **6.1.3.- PERSONAL ESPECÍFICO DEL MÁSTER**

El Máster está previsto que se inicie con el siguiente personal:

3 catedráticos, uno del Departamento de Filosofía I, otro de Filosofía III y otro de Filosofía IV, todos ellos con 5 o más sexenios.

1 profesor titular acreditado para catedrático del Departamento de Filosofía IV, con tres sexenios de investigación.

5 profesores titulares, de los Departamentos de Filosofía I, III y IV, todos ellos con un mínimo de 2 sexenios.

2 profesores contratados

1 Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Filosofía III.

1 Profesor Titular interino del Departamento de Filosofía III.

El núcleo básico del profesorado para impartir la docencia del máster está configurado por los siguientes profesores:

Profesores del Departamento de Historia de la Filosofía (Filosofía III)

1. José Luis Villacañas Berlanga, catedrático de historia de la filosofía española, seis quinquenios de docencia y cinco sexenios de investigación, director del grupo de investigación "La filosofía en la península ibérica y en Iberoamérica", imparte la asignatura de Historia de la Filosofía española así como la asignatura de "Pensamiento Latinoamericano", ha dirigido cinco proyectos de investigación en pensamiento español y dirige la Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Español, dirige la revista *Res Publica* y la colección "Saavedra Fajardo" con Biblioteca Nueva. Ha escrito sobre la edad media española, sobre la primera modernidad española, sobre Ortega, Ramiro de Maeztu, sobre Kant en España, sobre la primera expansión atlántica, sobre la Ilustración española y sobre Kant en España, ha impartido cursos de profesor visitante en la Universidad de Stanford sobre pensamiento iberoamericano. Es miembro del consejo editor de "Journal of Spanish Cultural Studies" y ha publicado en las principales revistas de hispanismo. Es coeditor, junto con Alberto Moreiras, de la Enciclopedia of Postcolonial Studies.

2. Rafael Valeriano Orden Jiménez, profesor titular, con dos sexenios de investigación, ha dirigido proyectos sobre la filosofía alemana y su recepción en España, ha estudiado la filosofía escéptica del humanismo español y europeo, se ha especializado en el estudio del krausismo en sus diferentes generaciones, desde Sanz del Río a Rafael Altamira, y actualmente dirige la *Revista de Filosofía* de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense. Igualmente ha estudiado la presencia de la tradición krausista en el continente americano. Ha impartido cursos de

filosofía española, tanto a nivel de máster como de grado. Ha publicado estudios especializados sobre este campo.

3. Ramón Emilio Mandado es profesor contratado doctor con acreditación de profesor titular y es el director de la Real Sociedad Menéndez Pelayo. Ha impartido docencia tanto en grado como en postgrado en el krausismo español, en el pensamiento de Menéndez Pelayo, en el pensamiento latinoamericano del siglo XIX (positivismo) y ha publicado de forma continuada en la revista "Hispanismo Filosófico".

4. Rodrigo Castro Orellana, profesor ayudante doctor del departamento, es doctor por la Universidad Complutense, pero ha sido docente en la Universidad de Santiago de Chile. Ha publicado estudios sobre pensamiento contemporáneo en el ámbito de los estudios postcoloniales y los procesos de superación del subalternismo latinoamericano.

5. Pedro Lomba Falcón es profesor titular interino y ha impartido clases sobre historia de la filosofía española, pensamiento latinoamericano, sobre todo sobre Alfonso Reyes, y se ha especializado sobre estudios acerca del Barroco, de la primera modernidad europea y española, con especial dedicación al estudio de las tradiciones de los judeo-conversos y las minorías marranas, tanto en España, como en Europa y en América.

6. José Luis Cañas es profesor titular del Departamento de Filosofía III y se ha especializado en la filosofía de Julián Marías, de quien ha publicado monografías y libros colectivos, así como del pensamiento posterior de la escuela de Madrid.

#### Departamento de Filosofía IV.

Este Departamento aportará los nombres de los profesores Jaime de Salas Ortueta, catedrático con cinco sexenios y seis quinquenios, que es uno de los mejores conocedores del pensamiento de Ortega y Gasset, al que ha dedicado innumerables publicaciones. Ha sido muy activo en la Fundación José Ortega y Gasset y en la revista "Estudios Orteguianos".

También ha manifestado impartir créditos en este máster el catedrático Pedro Chacón, que viene realizando estudios sobre el pensamiento de María Zambrano, y de la que pronto editará una colección de textos todavía inéditos de la gran pensadora malagueña.

Así mismo, el Departamento de Filosofía IV aporta dos profesores titulares. El primero Antonio Miguel López Molina, titular pero acreditado ya como catedrático, ha estudiado de forma intensa el pensamiento de Miguel de Unamuno y su influencia en el mundo latinoamericano. Ha impartido clases y seminarios sobre este pensador de forma no interrumpida.

Mariano Rodríguez, igualmente profesor titular de este Departamento, viene dedicando atención y estudios al pensamiento del exilio español en México, a la figura de José Gaos y a María Zambrano.

#### Departamento de Filosofía I

El Departamento de Filosofía I participa con el catedrático Juan Manuel Navarro Cordón, con seis sexenios de investigación, que ha dedicado mucha atención a Ortega y Gasset y a Xavier Zubiri, con estudios sobre la relación de Ortega con América Latina, especialmente con los pensadores argentinos como Francisco Romero, y también ha dedicado estudios a las relaciones entre Kant y Ortega, entre Heidegger y Ortega, con una especial atención al problema de la filosofía trascendental en Xavier Zubiri. Fruto de todo lo cual es un amplio número de congresos, seminarios, cursos y publicaciones, sobre estas materias.

El profesor Rogelio Rovira, que es también profesor titular, ha estudiado a los pensadores de la llamada Escuela de Madrid, a Ortega y Gasset.

Al margen de este profesorado, el máster cuenta con la colaboración especial, mediante la firma de un convenio entre la UCM y la Universidad de Texas Tamu con el Prof. Alberto Moreiras, jefe de Departamento de Estudios hispánicos y latinoamericanos de esta Universidad, que además es el centro del sistema público de universidades de Texas y que por lo tanto cuenta con una red importante de departamento sobre estas materias. El prf. Moreiras ha publicado libros sobre todo el pensamiento latinoamericano, y codirige la Enciclopedia de estudios postcoloniales, de la editorial Blackwell.

Igualmente, la facultad de Filosofía ha solicitado una plaza Cajal con un perfil exclusivamente destinado a un profesor dedicado a los estudios hispánicos y latinoamericanos, que reforzará de manera especializada la presencia de profesorado sobre esta temática.

#### **6.1.4. PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO**

Dado el carácter del título, científico-académico, y su orientación, propio de estudios no experimentales, la docencia estará a cargo únicamente a cargo del personal regular del centro y no es preciso personal de apoyo académico. Las funciones del mismo, en caso de necesidad, serán cubiertas por los ayudantes de Facultad adscritos a los distintos departamentos y que han sido señalados en el subaparatado anterior.

#### **6.1.5. SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE**

El personal docente e investigador de la Facultad de Filosofía, responsable de la impartición de este título, es seleccionado de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la legislación general de procedimiento administrativo para la contratación del personal de la administración pública así como en la legislación nacional y autonómica de Madrid específicas así como en el reglamento interno de la Universidad Complutense de Madrid, todo lo cual garantiza la idoneidad académica, científica y profesional del personal docente seleccionado, la publicidad de las plazas ofertadas así como el respeto y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en esta selección y la no discriminación de personas discapacitadas en la misma. Todo lo concerniente a las plazas docentes, legislación y normativa e impresos puede consultarse en la página web: <http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Personal%20Docente%20e%20Investigador&a=&d=pags.php?tp=%20Personal%20Docente&a=directoriod&d=0000237.php>

## 6.2 Otros recursos humanos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

### **7.1.5 Personal de Administración y servicios**

La Facultad cuenta con 38 personas para la administración de su centro, de los cuales 32 serían administrativos, es decir, funcionarios, y 6 laborables. En lo que atañe al servicio que afecta en mayor medida a los estudiantes, la Secretaría de Alumnos, ésta está situada en el Edificio B, con cuatro ventanillas de atención al público, ofrece un servicio de registro de documentos, y es atendida por 3 personas y coordinada por una Jefa de Secretaría de Alumnos.

## 7 Recursos materiales y servicios

### 7.1 Justificación de disponibles

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La enseñanza del título se realizará en las instalaciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Las instalaciones con las que cuenta la misma han sido distribuidas en los siguientes apartados:

### 7.1.1. Locales

La Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense cuenta con locales en los edificios denominados Filosofía "A" y Filosofía "B", sitos en el Campus de Moncloa. Tanto en uno como en otro edificio cuenta con aulas, seminarios de departamento, despachos de profesores, despachos e instalaciones del personal de administración y servicios.

Asignados a la docencia tiene la Facultad 18 salas, de las cuales 11 son aulas y 7 son seminarios. Los espacios reservados en la Facultad para impartir enseñanzas de postgrado son los seminarios, al ser más reducidos y adecuarse mejor al tipo de docencia; está previsto que este nuevo máster sigan empleando los mismos espacios que han venido siendo empleados hasta la actualidad y que son:

Nombre	Edificio	Plazas
A-223	A	25
S-30	A	60
S-215	A	18
A-338	A	25
S-36	A	25
S-011	B	20
S-22	B	18

Todas las aulas y seminarios cuentan con pizarra, bien de tiza o vileda. Las aulas tienen pantallas extensibles para proyección de imágenes, si bien, por razones de seguridad, ni los cañones ni los videos tienen una instalación fija sino que se instala de acuerdo con la demanda de los profesores. La Facultad cuenta en su recepción, tanto en el edificio A como B, de ordenadores portátiles y cañones portátiles suficientes para abastecer la demanda del profesorado. Hay también un equipo de sistema de vídeo portátil y una pizarra electrónica móvil.

Además de los espacios señalados, nuestra Facultad cuenta con una Sala de Grados con 58 plazas, así como una Sala de Juntas y un Salón de Grados, compartidos ambos con la Facultad de Filología, con capacidad para más de 90 asientos cada una.

Por último, cada departamento cuenta con despachos para sus profesores y personal de administración. El cuadro siguiente recoge el

número de despachos disponibles por departamento y sección departamental:

Departamento	Número de despachos	Destino
Filosofía I	9	Profesores
Filosofía I	1	Secretaría administrativa
Filosofía III	11	Profesores
Filosofía III	1	Secretaría administrativa
Filosofía IV	5	Profesores
Filosofía IV	1	Secretaría administrativa
Filosofía del Derecho, Moral y Política II	5	Profesores
Filosofía del Derecho, Moral y Política II	1	Secretaría administrativa
Lógica y Filosofía de la Ciencia	14	Profesores
Lógica y Filosofía de la Ciencia	1	Secretaría administrativa

### 7.1.2 Biblioteca

Aunque lo fundamental de una Biblioteca sean los fondos que pone a disposición de sus usuarios, empezaremos describiendo los espacios de que dispone. El cuadro siguiente presenta sintéticamente las distintas dependencias de que se compone nuestra biblioteca.

Local	Ubicación	Plazas	Destino
3 Despachos	Edificio "A"	8	Personal de Biblioteca
Mediateca	Edificio "A"	2	Profesores, becarios e investigadores
Sala de lectura	Edificio "A"	120	Alumnos
Sala de investigadores	Edificio "A"	24	Profesores, becarios e investigadores
Depósitos	Edificio "A"	300 m <sup>2</sup>	Libros y revistas

Los fondos de la Universidad Complutense de Madrid están a disposición de todos sus alumnos, al margen del centro en el que estén situados. En el cuadro siguiente recogemos los datos, a fecha de 31 de diciembre del 2007, correspondientes al total de bibliotecas de la UCM, seguido del fondo depositado en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía:

Tipo de fondo	Cantidad	Biblioteca
Libros	2.856.508	UCM
Revistas vivas	14.104	UCM
Revistas muertas	33.323	UCM
Revistas electrónicas	29.481	UCM
Vídeos	8.422	UCM
Microformas	7.642	UCM

DVD	10.254	UCM
CD ROM	29.766	UCM
Material fonográfico	8.345	UCM
Mapas	44.994	UCM
Bases de datos instaladas	173	UCM
Bases de datos on-line	181	UCM
Libros electrónicos	35.362	UCM
Libros	111.053	Filosofía
Revistas vivas	480	Filosofía
Revistas muertas	156	Filosofía
Vídeos	144	Filosofía
Microformas	164	Filosofía
DVD	162	Filosofía
CD ROM	206	Filosofía
Material fonográfico	13	Filosofía

Queremos destacar, asimismo, la posibilidad que se les ofrece a los alumnos de esta titulación para iniciarse en la investigación filosófica los fondos históricos de la Universidad, destacando en este sentido la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, la cual alberga colecciones que contienen unos 3.000 manuscritos, 728 ejemplares incunables y un volumen de impresos de los siglos XVI a XVIII que se aproxima a los 100.000.

Por último, hay que hacer constar que la Biblioteca de Filosofía abre 250 días al año, 60 horas a la semana con el siguiente horario de préstamo: de 9 a 14 horas y de 15 a 20 horas, y de servicio de lectura ininterrumpido de 9 a 21 hs.

### **7.1.3 Servicios informáticos**

La Facultad de Filosofía cuenta con un Aula de informática, acceso por cable y wi-fi a la red institucional de la UCM. Como cualquier otro centro de la UCM, tiene a su disposición el Campus Virtual de nuestra Universidad. Pasamos a describir sucintamente cada uno de los servicios mencionados.

#### *- Red de datos de la UCM*

La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos.

La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red)

proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres.

Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica.

La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimasd para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura.

REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda.

La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente.

La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios.

El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal.

La UCM pertenece a la iniciativa internacional eduroam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a eduroam.

#### *- Campus Virtual*

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM.

Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en-línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

*- Aula de Informática*

La Facultad de Filosofía cuenta con un (1) Aula de Informática. En esta aula se llevan a cabo cursos especializados tanto de licenciatura como de post-grado. Además también se imparten cursillos que amplían la oferta curricular de los alumnos. El Aula dispone de un servicio de scanner y ocr a disposición de todos los profesores de la Facultad. Igualmente da servicio de impresión a los alumnos matriculados en nuestra Facultad. Cuando no hay clases, el Aula es de libre acceso para los alumnos.

Su personal se compone del modo siguiente: un director (profesor de la Facultad); un oficial de aulas de informática; y dos becarios. Con este personal, el Aula está abierto durante el periodo lectivo oficial en el siguiente horario: de lunes a viernes de 9 a 20,30 horas.

Se equipamiento técnico se recoge en el cuadro siguiente:

Equipamiento	S.O. Ofimática Internet	Cantidad	Destino
Monopuesto. PCs.	Windows XP, MS-Office,	18	Clases y Acceso libre
Puestos removibles	--	6	Clases
Monopuesto +	Windows XP, MS-	1	Profesores

Scanner	Office,		
Monopuesto. PC	Windows XP, MS-Office,	1	Oficial del Aula y Becarios
Cluster de 10 Pcs	Linux, Open-Office,	1	Investigación
Servidor biprocesador	Windows XP, MS-Office,	1	Servicio del Aula

#### **7.1.4 Página web**

La Facultad de Filosofía cuenta con una página web con una dirección propia, autónoma respecto a la Universidad Complutense de Madrid, situada en un servidor de la propia Facultad y al que tiene dedicada una persona para su mantenimiento y actualización. La dirección es: <<http://fs-morente.filos.ucm.es>>

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

El Gerente General de la Universidad tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad para un desarrollo adecuado de su labor formativa. Por su parte, los servicios informáticos generales de la Universidad se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento. Asimismo, el Gerente del Centro se ocupa del mantenimiento del equipamiento e instalaciones de la Facultad de Filosofía en las que no es precisa la intervención del Gerente General. Igualmente, el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad se ocupa de la adquisición de nuevos materias y mantenimiento de todos los medios existentes para el desarrollo de la actividad académica.

La Universidad Complutense de Madrid dispone de los medios y servicios que la legislación vigente establece con el fin de facilitar una accesibilidad universal y un diseño para todos. En concreto, los edificios donde se encuentran situadas las aulas y los servicios tienen plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos, rampa eléctrica de acceso al edificio, etc.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

La Facultad dedica una parte importante de su presupuesto anual al mantenimiento y mejora de los locales que administra así como a la incorporación de nuevos fondos para la Biblioteca, y también a la reposición y mantenimiento del equipamiento informático existente.

Ha de constar, asimismo, que la apertura de dos nuevos edificios en el área de Humanidades de la Universidad Complutense de Madrid, cuya distribución aún no está concluida, supondrá un aumento de los espacios

docentes, administrativos, departamentales y de la Biblioteca asignados a la Facultad.

## 8 Resultados Previstos

### 8.1 Indicadores

Tasa de graduación %

Tasa de abandono %

Tasa de eficiencia %

80	10	80
----	----	----

#### Tasas libres

Código	Descripción	Valor
1	No existen datos	0

#### 8.1.1 Justificación de los valores propuestos


 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## **Justificación de las estimaciones realizadas.**

~~Al tratarse de un máster nuevo y con apenas antecedentes similares en el propio centro o comparables con otros centros no cabe ofrecer datos estimativos comparados con la experiencia previa. No obstante, sí que el acceso que tenemos a la base de datos sobre másteres en este mismo centro arrojan los siguientes datos: de 52 estudiantes matriculados, han concluido el máster 13 (25 %), a lo que hay que añadir 5 estudiantes que lo han terminado en la convocatoria extraordinaria de febrero en su segundo año (2,6 %); no han concluido los estudios en su primer año de estudios pero han mantenido su matrícula el año ulterior con, al menos, una asignatura inscrita, 30 alumnos (57%); y han abandonado los estudios, es decir, la tasa de abandono, 9 (17 %). Esta tasa de abandono puede aumentar en el futuro, dado que puede haber alumnos que abandonen sus estudios en el tercer año de matrícula, de lo cual aún no tenemos información, de ahí que se haya planteado una cifra estimativa de tasa de abandono en un 25 %. La tasa de eficiencia está referida, asimismo, a las que tenemos en másteres en Filosofía.~~

Al tratarse de un máster nuevo y con apenas antecedentes similares en el propio Centro o comparables con otros centros no cabe ofrecer datos estimativos comparados con la experiencia previa. Consideramos, sin embargo, que un máster con este nivel alto de especialización será elegido por estudiantes con un interés máximo por los estudios que se ofrecen en él. Además, prevemos que se dará la circunstancia de que una parte muy sustanciosa de los estudiantes que lo cursen provendrán del ámbito geográfico de América Latina. Estos estudiantes, dado el esfuerzo personal y los recursos económicos y materiales que se verán abocados a emplear para atender a este máster, pondrán todo su empeño en concluir con éxito sus estudios. Por estos dos motivos, hemos valorado que la tasa de graduación sea del 80%.

En cuanto a la tasa de abandono, nos hemos guiado para su estimación por las tasas de abandono que proporciona la base de datos sobre másteres en este mismo Centro pero mejorada en función de las expectativas razonadas aludidas anteriormente. Así, si la tasa de abandono

que recoge nuestra base de datos ronda el 17%, se considera ahora que podría disminuir hasta un 10%.

## 8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

Este título de Máster Universitario se regirá por las normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid para estimar la calidad de sus titulaciones de postgrado y para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje e inserción laboral. La universidad, a través de su Vicerrectorado Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia, hará un seguimiento del progreso y los resultados de aprendizaje, tal y como consta en el punto 9 de esta memoria. Entre los datos que dicho Vicerrectorado empleará para tal fin estarán los indicadores aquí recogidos y las evaluaciones de satisfacción de los alumnos con el profesorado.

Por su parte, la Comisión de Calidad del título analizará anualmente los datos que le ofrezca la Secretaría de Alumnos sobre ingreso de alumnos nuevos y el abandono escolar en cada uno de los cursos; además, procederá durante los primeros años de implantación a realizar encuestas internas entre los alumnos para conocer el grado de satisfacción; recibirá de los profesores los informes que emitan sobre el desarrollo formativo alcanzado por los alumnos en sus respectivas materias; y, por último, tendrá muy en cuenta los fines conseguidos en el Trabajo Fin de Máster y los posibles informes que los evaluadores de dichos trabajos le remitan para comprobar el efectivo progreso y resultado del máster en su conjunto.

La Comisión de Calidad gestionará toda esta información dentro de sus competencias para administrar el Sistema de Garantía Interno de Calidad, y por ello mismo gestionará y coordinará todos los aspectos relativos a dicho sistema con un seguimiento y evaluación de los objetivos del título planteados y efectivamente conseguidos, y para lo cual recopilará toda la información y evidencias necesarias para evaluar el desarrollo y la aplicación del programa formativo de la titulación. De todo esto resultarán las propuestas de mejorar del título.

## 9 Sistema de garantía de calidad

### 9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:

<http://www.ucm.es/calidad>

## 10 Calendario de Implantación

### 10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2012

#### 10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## **10.1 Cronograma de implantación de la titulación**

El *Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano*, que contempla sólo un curso académico para su realización, se implantará íntegro el curso académico 2011-2012.

El Máster de la Facultad de Filosofía titulado "Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía" (Real Decreto 56/2005), que se extingue en 2012, contenía un módulo no adscrito a ninguna especialidad titulado "Pensamiento hispánico moderno y contemporáneo". La coordinación del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano estudiará el reconocimiento de las asignaturas contenidas en el módulo mencionado por asignaturas del módulo optativo en Pensamiento Español y sólo de este módulo.

## 10.2 Procedimiento de adaptación

No procede la adaptación de estudiantes de un título anterior, dado que es un título de nueva creación.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen

## 11 Personas asociadas a la Solicitud

### 11.1 Responsable del Título

**Tipo de documento**

**Número de documento**

NIF

30502388H

**Nombre**

**Primer Apellido**

**Segundo Apellido**

Rafael Valeriano

Orden

Jiménez

**Domicilio**

Decanato, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid

**Código Postal**

**Municipio**

**Provincia**

28040

Madrid

Madrid

**Email**

**Fax**

**Móvil**

rorden@filos.ucm.es

913945334

913945323

**Cargo**

Decano de la Facultad de Filosofía de la U.C.M.

## 11.2 Representante Legal

**Tipo de documento**

**Número de documento**

NIF

10500633Y

**Nombre**

**Primer Apellido**

**Segundo Apellido**

María Covadonga

López

Alonso

**Domicilio**

Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n

**Código Postal**

**Municipio**

**Provincia**

28040

Madrid

Madrid

**Email**

**Fax**

**Móvil**

ees\_master@rect.ucm.es

913947252

913947260

**Cargo**

Vicerrectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la U.C.M.

**Delegación de Firma**



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

### **I.1. RECTOR**

#### **DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS**

**Decreto Rectoral 52/2007, de 2 de julio, de delimitación de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense, de delegación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y en el art. 67 de los Estatutos de la Universidad Complutense, la facultad de crear los Vicerrectorados es competencia del Rector.

Después de la experiencia acumulada desde junio de 2003, se procede a una reordenación de los Vicerrectorados y de las competencias que ejercen por delegación otros órganos de la Universidad, al objeto de lograr una mayor agilidad, eficacia y coordinación en la gestión universitaria, al tiempo que facilitar el cumplimiento de los fines institucionales encomendados al Rector y para servir adecuadamente a las necesidades de la Universidad Complutense. Es, asimismo, una necesidad para cumplir con las nuevas necesidades que han ido apareciendo, para dar adecuada respuesta a las inquietudes de la comunidad universitaria y proporcionar el mejor cumplimiento del programa electoral.

Con esta misma finalidad se procede, asimismo, a completar el marco normativo mediante la delegación de algunas competencias al Secretario General y al Gerente, que complementan las que son de titularidad propia de acuerdo con los Estatutos de la Universidad.

Además, es necesario precisar las previsiones de suplencia tanto del Rector como de los titulares de los diversos Vicerrectorados a que se refiere, con carácter general, el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

Por ello, en el marco del art. 11 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que impone la delimitación de las competencias y la forma de integración en la Administración Pública para la creación de un órgano administrativa, y del art. 13, que obliga a la publicación de las delegaciones de competencias, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

#### **Art. 1. Vicerrectorados**

La Universidad Complutense de Madrid tiene los siguientes Vicerrectorados,

dependientes directamente del Rector:

- a) Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado
- b) Vicerrectorado de Gestión Económica
- c) Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias
- d) Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior
- e) Vicerrectorado de Investigación y Política Científica
- f) Vicerrectorado de Estudiantes
- g) Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones
- h) Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación
- i) Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia
- j) Vicerrectorado de Departamentos y Centros
- k) Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Social
- l) Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
- m) Vicerrectorado de Infraestructuras.

Los Vicerrectorados se integran en el Consejo de Dirección, junto con los demás componentes que marca la normativa aplicable.

Las resoluciones administrativas adoptadas en uso de la presente delegación de competencias indicarán expresamente esta circunstancia, con cita de este Decreto Rectoral y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Los Vicerrectorados estarán dotados de los medios personales y materiales necesarios para el ejercicio de su actividad.

## **Artículo 2. Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado**

El Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La Presidencia de la Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno.
- b) La Presidencia de la Comisión Académica, delegada del Consejo de Gobierno.
- c) La coordinación del Consejo de Dirección.
- d) La coordinación del Consejo de Dirección con los Decanos y Directores de Escuelas Universitarias.
- e) La relación entre el Consejo de Dirección y los órganos de representación del personal docente e investigador.
- f) Configurar y desarrollar la política de profesorado de la Universidad Complutense
- g) El otorgamiento de permisos y licencias, así como la ejecución de los aspectos del régimen jurídico del profesorado, tales como situaciones administrativas, régimen académico, retributivo y disciplinario del Personal Docente e Investigador.

- h) La presentación de propuestas para la baremación de méritos en materia docente, de investigación y de gestión, en el marco de la normativa aplicable.
- i) La propuesta de criterios sobre el otorgamiento de venias docentes, para su aprobación por los órganos correspondientes de la Universidad.
- j) La elaboración y propuesta para su aprobación por los órganos competentes de criterios de cómputo a efectos docentes de las labores de investigación y de gestión.
- k) La elaboración y propuesta para su aprobación de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado; todo lo cual, sin perjuicio de las competencias del Servicio de Inspección, recogido en el art. 153 de los Estatutos.
- l) El establecimiento de líneas generales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- m) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación con la política académica y de profesorado.

Se excluye expresamente de esta delegación: la imposición de sanciones disciplinarias al profesorado.

### **Artículo 3. Vicerrectorado de Gestión Económica**

El Vicerrectorado de Gestión Económica ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La Presidencia de la Comisión Económica delegada del Consejo de Gobierno.
- b) La supervisión del área económica de la Universidad en colaboración con el Gerente.
- c) El estudio y valoración de los contratos programa.
- d) Aprobar los gastos, autorizar su compromiso y liquidación y ordenar los correspondientes pagos, en concurrencia con el Gerente de la Universidad.
- e) Proponer al Consejo de Gobierno las directrices a que haya de ajustarse la elaboración del anteproyecto de presupuesto, a propuesta del Gerente de la Universidad.
- f) Ejercer las competencias que, en materia de autorización de contratos a los que hace referencia el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades y 173 de los Estatutos de la Universidad, prevé el artículo 174 de estos últimos.
- g) El servicio de gestión de residencias de profesores y de otros miembros de la comunidad universitaria.
- h) Cualesquiera otras facultades económico-financieras atribuidas originariamente al Rector, salvo las que correspondan al Gerente de la Universidad por delegación de aquel.
- i) Aprobación de las modificaciones presupuestarias, en aquellas materias que sean de competencia del Rector.
- j) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación con las materias de este Vicerrectorado.

#### **Artículo 4. Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias**

El Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La Presidencia de la Comisión de Doctorado.
- b) El apoyo a los Departamentos y los centros para el desarrollo de los programas de doctorado.
- c) La elaboración de la propuesta de oferta de titulaciones conjuntas de la Universidad Complutense de Madrid con otras Universidades nacionales y extranjeras, en colaboración, en este último caso, con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- d) La programación docente de los estudios actuales de licenciatura y diplomatura.
- e) La programación docente de los estudios universitarios oficiales de doctorado.
- f) Los Títulos académicos oficiales.
- g) La convalidación y reconocimiento de estudios oficiales, salvo aquellos que se refieran a enseñanzas adaptadas al espacio europeo de educación superior.
- h) La articulación de las conversiones de los títulos de postgrado.
- i) La planificación y dirección de la política de Formación Continua.
- j) La elaboración de propuestas de cursos de formación por demanda de empresas o instituciones.
- k) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en el ámbito de las materias anteriormente relacionadas.

Se excluye expresamente de esta delegación: la expedición de títulos académicos oficiales.

#### **Artículo 5. Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior**

El Vicerrectorado del Espacio Europeo de Educación Superior asume por delegación las siguientes competencias:

- a) La Presidencia de la Comisión de Estudios.
- b) La coordinación y dirección de la política universitaria en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior.
- c) En colaboración con los centros, la preparación, implantación y seguimiento de la implantación de nuevos planes de estudios adaptados al espacio europeo de educación superior.
- d) En colaboración con los centros, la preparación, implantación y seguimiento de la implantación de los títulos de postgrado al espacio europeo de educación superior.
- e) La convalidación y reconocimiento de estudios oficiales adaptados al espacio europeo de educación superior.
- f) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.

## **Artículo 6. Vicerrectorado de Investigación y Política Científica**

El Vicerrectorado de Investigación y Política Científica ejercerá, por delegación, las siguientes competencias

- a) La propuesta y seguimiento de la ejecución de la política de investigación.
- b) La propuesta de planes de investigación propios, anuales o plurianuales, así como la financiación de los mismos.
- c) La autorización de programas propios de becas, bolsas de viaje y otras ayudas personales para la formación de investigadores, estancias y desplazamientos de profesores, ayudantes y becarios en otros centros y cuantas actividades se consideren de interés.
- d) Suscribir los contratos previstos en el artículo 174.2 de los Estatutos de la Universidad.
- e) Autorizar y solicitar la inscripción y registro de patentes, prototipos y restantes modalidades de la propiedad industrial.
- f) Las decisiones sobre infraestructura, dotaciones o investigación en relación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.
- g) La firma de contratos de investigación con la Unión Europea dentro de los sucesivos programas marco de la misma.
- h) La firma de convenios de Investigación.
- i) El desarrollo de la política de relaciones con las empresas y otras instituciones en materia de programas y proyectos de investigación, prestaciones de servicios de carácter científico y la transferencia de los resultados de la investigación.
- j) Las relaciones con el Parque Científico de Madrid.
- k) La propuesta de creación y supresión de Centros de Asistencia a la Investigación, así como el seguimiento de sus actividades científicas.
- l) La dirección de la política bibliotecaria, potenciando y mejorando los servicios bibliotecarios de la Universidad Complutense.
- m) La optimización del servicio bibliotecario de la Universidad Complutense.
- n) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.

## **Artículo 7. Vicerrectorado de Estudiantes**

El Vicerrectorado de Estudiantes ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La orientación, el acceso, permanencia y gestión académica en relación con el expediente académico de los estudiantes.
- b) El fomento de la participación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad y las relaciones con los órganos de representación de los estudiantes.
- c) Las relaciones con las Asociaciones de Estudiantes y el establecimiento de una política de fomento de este tipo de asociaciones.

- d) Coordinación de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios y de los procesos de admisión de estudiantes.
- e) Las relativas a la Oficina Complutense del Emprendedor, que dependerá orgánicamente de este Vicerrectorado.
- f) La configuración de una política para los discapacitados y la supervisión de la actividad de la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad.
- g) La articulación de una política que permita la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la Universidad Complutense.
- h) La supervisión del Centro de Orientación e Información de Empleo y, en general, las actuaciones encaminadas a favorecer los procesos de inserción laboral de los estudiantes, tales como la firma de convenios con personas o entidades públicas o privadas.
- i) Las becas de prácticas en empresas y, en general, la configuración de programas específicos para la orientación laboral.
- j) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.

Del Vicerrectorado de Estudiantes dependerá:

- a) El Centro de Orientación e Información de Empleo.
- b) La Oficina Complutense del Emprendedor.
- c) La Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad.

## **Artículo 8. Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones**

El Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones ejercerá, por delegación, las siguientes competencias

- a) La dirección del Consejo Asesor de Tecnologías de la Información.
- b) La implantación y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en la Universidad Complutense necesaria para la docencia, la investigación y la gestión.
- c) La elaboración, mantenimiento y gestión de la web institucional de la Universidad Complutense, fomentando las políticas de divulgación dentro y fuera de la Universidad a través de este medio.
- d) La coordinación y supervisión de las actividades y estructuras relacionadas con el Campus Virtual.
- e) La dirección de la política informática, potenciando y mejorando los servicios de la Universidad Complutense.
- f) La coordinación y supervisión de las actividades y estructuras relacionadas con los Cursos de Formación en Informática
- g) La optimización de los servicios informáticos y de comunicaciones de la Universidad Complutense.
- h) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.

### **Artículo 9. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación**

El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) Las relaciones de la Universidad Complutense de Madrid con organizaciones públicas y privadas en todo el territorio nacional.
- b) La promoción, coordinación, preparación, firma, ejecución y seguimiento de la política universitaria de convenios, salvo en el supuesto de que tales competencias estén atribuidas a otro Vicerrectorado por razón de la materia.
- c) Relaciones interuniversitarias en el ámbito de la Comunidad de Madrid, otras Comunidades Autónomas, así como con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- d) La promoción, coordinación, preparación, firma, ejecución y seguimiento de la política universitaria de convenios para acciones de Cooperación.
- e) Las relaciones con la Agencia Española de Cooperación Internacional y demás organismos públicos de cooperación al desarrollo.
- f) Las de supervisión de la Escuela Complutense Latinoamericana.
- g) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.

### **Artículo 10. Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia**

El Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia ejercerá, por delegación, las siguientes competencias

- a) Supervisión del desarrollo de la docencia.
- b) Implantación de políticas de evaluación de la calidad docente.
- c) Supervisión de la acreditación de la docencia y las titulaciones.
- d) Articulación de políticas de estímulo en materia de innovación educativa.
- e) Puesta en marcha de medidas de formación del profesorado.
- f) La Coordinación entre el Consejo de Dirección y el Instituto de Ciencias de la Educación.
- g) La supervisión de la Escuela Complutense de Verano.
- h) La supervisión del Centro Superior de Idiomas Modernos, que dependerá orgánicamente de este Vicerrectorado, y, en particular, a través suyo la organización de cursos dirigidos a la enseñanza de lenguas extranjeras, así como la organización y desarrollo de las unidades de traducción.
- i) La gestión de las becas de estudio para el grado universitario.
- j) La coordinación y supervisión de las actividades y estructuras relacionadas con la enseñanza del castellano como lengua extranjera y que se desarrollen en España.

### **Artículo 11. Vicerrectorado de Departamentos y Centros**

El Vicerrectorado de Departamentos y Centros ejercerá, por delegación, las siguientes competencias

- a) El nombramiento y cese de los Directores de los Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y demás centros de la Universidad, salvo los Decanos y Directores de Escuelas Universitarias.
- b) La propuesta de creación y supresión de Departamentos Universitarios, Institutos Universitarios de Investigación y demás centros de la Universidad, salvo los Centros de Apoyo a la Investigación.
- c) El seguimiento de las actividades de los Institutos de Investigación adscritos a la Universidad Complutense de Madrid.
- d) La coordinación de las relaciones de la Universidad con los Centros adscritos.
- e) La coordinación de los procesos electorales en Departamentos y en Institutos Universitarios.
- f) Las Escuelas de Especialización Profesional, el Hospital Clínico Veterinario, las Clínicas Universitarias y los Hospitales Universitarios y Asociados.
- g) Otorgar las venias docentes del profesorado de los Centros de enseñanza universitaria adscritos a la Universidad Complutense de Madrid.
- h) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en materia de Departamentos y Centros, siempre que no hayan sido atribuidas a otro Vicerrectorado por razón de la materia.

Se excluye expresamente de esta delegación: la firma de convenios de adscripción.

### **Artículo 12. Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Social**

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Social ejercerá, por delegación, las siguientes competencias

- a) La configuración de una política cultural, deportiva y de prestaciones sociales en el marco de la Universidad.
- b) La supervisión del Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
- c) Los Museos y el Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense.
- d) La configuración de una política para la igualdad de género y, en concreto, la supervisión de la Oficina de Igualdad de Género.
- e) La configuración de una política de prestaciones sociales a los miembros de la comunidad universitaria
- f) Las actividades culturales y deportivas que se desarrollen por la comunidad universitaria.
- g) La coordinación y dirección de las relaciones culturales con las Instituciones públicas y privadas
- h) La promoción de la creación y desarrollo de foros de debate sobre temas sociales y culturales.

- i) Las relativas a la Universidad para los Mayores y, en general, la colaboración con distintas asociaciones para la promoción de actividades académicas y extraacadémicas dirigidas a este colectivo.
- j) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en materia de Cultura, Deporte y Política Social.

Del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Social dependerán:

- a) El Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
- b) La Oficina para la Igualdad de Género.

### **Artículo 13. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La configuración de la política de relaciones internacionales de la Universidad.
- b) Las relaciones del Consejo de Dirección con los centros de la Universidad Complutense en el exterior.
- c) El establecimiento de relaciones académicas, culturales o científicas con Instituciones extranjeras y desarrollo de programas internacionales de cooperación académica y científica.
- d) La coordinación de actividades para la enseñanza del castellano en el extranjero.
- e) La preparación, firma, seguimiento y ejecución de convenios en materia de relaciones internacionales.
- f) El seguimiento de las actividades relativas a educación superior que se desarrollen en foros nacionales e internacionales
- g) La articulación de programas de acogida para estudiantes extranjeros.
- h) La gestión de los programas de movilidad y el apoyo a los estudiantes y profesores visitantes.
- i) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en materia de relaciones internacionales, incluida la representación de la Universidad Complutense de Madrid, siempre que no resulte obligada la intervención del Rector por la naturaleza de dicha representación.

### **Art. 14. Vicerrectorado de Infraestructuras**

El Vicerrectorado de Infraestructuras ejercerá, por delegación, las siguientes competencias

- a) La formulación de la política de infraestructuras.
- b) La iniciativa compartida con la Gerencia en la realización y seguimiento de convenios sobre infraestructuras.
- c) Seguimiento de la tramitación y ejecución de las grandes obras en concurrencia de la Gerencia.

- d) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.

### **Artículo 15. Secretaría General.**

Además de las competencias que le atribuyen los Estatutos como propias, la Secretaría General ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La presidencia de la Comisión de Reglamentos, delegada del Consejo de Gobierno.
- b) La representación judicial y administrativa en toda clase de negocios y actos jurídicos.
- c) La solicitud de dictámenes de naturaleza jurídica a personas físicas o jurídicas.
- d) La dirección y coordinación del Archivo histórico.
- e) La dirección de la política en relación con la protección de datos personales.
- f) Cuantas otras funciones le delegue puntualmente el Rector en los asuntos que considere pertinente y que no sean competencia de otro miembro del Consejo de Dirección.

Las resoluciones administrativas adoptadas en uso de la presente delegación indicarán expresamente esta circunstancia, con cita de este Decreto Rectoral y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

### **Art. 16. Gerencia**

Además de las competencias que le atribuyen los Estatutos como propias, la Gerencia ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) Cuantas funciones vengan atribuidas al Rector en materia de contratación administrativa, sin más límites que los que pudiera imponer la normativa aplicable a esta materia.
- b) Aprobar los gastos, autorizar su compromiso y liquidación y ordenar los correspondientes pagos, en concurrencia con el Vicerrectorado de Gestión Económica.
- c) Elaboración de una propuesta de saneamiento económico de la Universidad y la ejecución de una política que permita la consecución de nuevas fuentes de financiación.
- d) La introducción de mecanismos de mejora de los sistemas de información de apoyo a la gestión académica y administrativa.
- e) La participación en las negociaciones que se lleven a cabo con los órganos de representación del personal de administración y servicios, de acuerdo con las instrucciones que el Rector le confiera.
- f) La presidencia de la Comisión de Seguimiento de la Relación de Puestos de Trabajo.
- g) Las acciones formativas del personal de Administración y Servicios.

- h) Las relativas al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medicina del Trabajo, que dependerá orgánicamente de la Gerencia.
- i) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en relación con el Personal de Administración y Servicios, contenidas en la Ley Orgánica de Universidades, en el Estatuto Básico del Empleado Público, así como en los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y las disposiciones complementarias concordantes y de desarrollo de las mismas.

Se excluye expresamente de esta delegación: la imposición de sanciones disciplinarias al Personal de Administración y Servicios.

Las resoluciones administrativas adoptadas en uso de la presente delegación indicarán expresamente esta circunstancia, con cita de este Decreto Rectoral y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

#### **Art. 17. Director del Gabinete del Rector**

El Director del Gabinete del Rector ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) Cuantas funciones de asistencia, asesoramiento, informe o estudio le sean encomendadas por el Rector.
- b) La coordinación de las reuniones del equipo rectoral, sin perjuicio de las funciones del Secretario del Consejo de Dirección.
- c) Coordinar con la Casa de Su Majestad el Rey, Órganos constitucionales, el Gobierno del Estado y de las Comunidades Autónomas, entidades que componen la Administración Local y Embajadas, las visitas, actos o viajes oficiales y de trabajo del Rector.
- d) La comunicación externa y la relación con los medios de comunicación en coordinación con el Gabinete de Prensa.
- e) La comunicación interna y la elaboración de estudios e informes en concurrencia con el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa.
- f) Cuantas otras funciones le delegue puntualmente el Rector en los asuntos que considere pertinente y que no sean competencia de algún miembro del Consejo de Dirección.

#### **Art. 18. Extensión a otras entidades y órganos colegiados**

En su respectivo ámbito funcional los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente desempeñarán los cargos, puestos o vocalías en los órganos colegiados o entidades, para los que resulte llamado el Rector por las normas de funcionamiento de los mismos, siempre que estas disposiciones no prohíban la delegación de la presencia del Rector.

En todo caso, el Rector se reserva la facultad de personarse por sí y preferentemente en los órganos o entidades que considere oportuno, bien con

carácter permanente o bien por las sesiones que así lo exijan.

### **Art. 19. Ausencia del Rector**

Con carácter general, en los casos de ausencia, enfermedad, abstención o recusación del Rector, le sustituirá el titular del Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado. En casos de ausencia, asimismo, del titular de este Vicerrectorado, le sustituirá el titular del Vicerrectorado que le siga de acuerdo con el orden recogido en el artículo 1.

### **Art. 20. Ausencia de los Vicerrectores**

En el caso de ausencia o enfermedad de los Vicerrectores, se sustituirán del siguiente modo:

- Vicerrectorado de Gestión Económica, por el Gerente.
- Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Social, por el Secretario General
- Vicerrectorado de Departamentos y Centros, por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado
- Vicerrectorado de Estudiantes por el Vicerrectorado de Doctorado, y Titulaciones Propias.
- Vicerrectorado de Doctorado, y Titulaciones Propias por el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior
- Vicerrectorado de Infraestructuras por el Vicerrectorado de Gestión Económica.
- Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior, por el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica
- Vicerrectorado de Investigación y Política Científica por el Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones
- Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado por el Vicerrectorado de Departamentos y Centros
- Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia por el Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias.
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación

- Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Cooperación por el Secretario General.
- Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones por el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica.

En tales supuestos la suplencia no implicará alteración de la competencia, haciéndose constar expresamente tal circunstancia.

### **Art. 21. Avocación**

Todas las competencias que se delegan en la presente Resolución podrán ser en cualquier momento objeto de avocación por el Rector, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, los Vicerrectores, el Secretario General, el Gerente y el Director del Gabinete del Rector, en el ámbito de las competencias que por esta Resolución se les delegan, podrán someter al Rector los asuntos que por su trascendencia o peculiaridades consideren convenientes.

### **Art. 22. Prohibición de subdelegación**

En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean, a su vez, por delegación contenida en la presente Resolución.

### **Disposición derogatoria**

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en esta materia, así como todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente disposición.

### **Disposición Final**

La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense.

Madrid, 2 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

### 11.3 Solicitante

**Tipo de documento**

**Número de documento**

NIF

10500633Y

**Nombre**

**Primer Apellido**

**Segundo Apellido**

María Covadonga

López

Alonso

**Domicilio**

Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n

**Código Postal**

**Municipio**

**Provincia**

28040

Madrid

Madrid

**Email**

**Fax**

**Móvil**

ees\_master@rect.ucm.es

913947252

913947260

**Cargo**

Vicerrectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la U.C.M.